

# Prentsa laburpena

---

2012-1-13

# Euskadi aplaza hasta fin de año sus esperanzas de recuperación del empleo

El Gobierno Vasco rebaja a la mitad, hasta el 0,7%, la previsión de crecimiento en 2012

El País Vasco perderá puestos de trabajo por cuarto año consecutivo por el empeoramiento del entorno económico internacional

■ MIGUEL ANGEL MATA

mmata@diariovasco.com

**SAN SEBASTIÁN.** La recuperación del empleo en Euskadi no llegará, como pronto, hasta el último trimestre del año. Y lo hará de forma muy débil, con un crecimiento de apenas una décima, que no compensará ni de lejos la destrucción de puestos de trabajo que

se seguirá produciendo hasta septiembre. Así, 2012 será el cuarto año consecutivo de pérdida de empleo en la comunidad autónoma, coincidiendo con los años de crisis internacional. En esta ocasión se perderá un 0,4% de la fuerza laboral vasca, ligeramente inferior al 0,5% de 2011.

Por trimestres, el empleo caerá

hasta la llegada del otoño (-0,9%; -0,7% y -0,3%), y no será hasta el último trimestre cuando se pueda ver que en Euskadi hay más gente empleada (0,1%) que en el periodo anterior.

Es la consecuencia más llamativa de las nuevas predicciones económicas del Gobierno Vasco para Euskadi en 2012, hechas pú-

blicas ayer, en las que el Ejecutivo de Patxi López reduce a la mitad (del 1,4% al 0,7%) su anterior previsión de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y anticipa que, en contra de lo anunciado, la ocupación seguirá reduciéndose, al menos hasta después del verano.

En su anterior estimación, hecha en septiembre, el Ejecutivo autónomo era mucho más optimista. Confiaba en que el primer semestre de este año sirviera para frenar la sangría laboral de los últimos tres años, dando paso a partir de verano a una moderada recuperación del mercado de trabajo que sirviera para cerrar al año con un repunte del 0,3%.

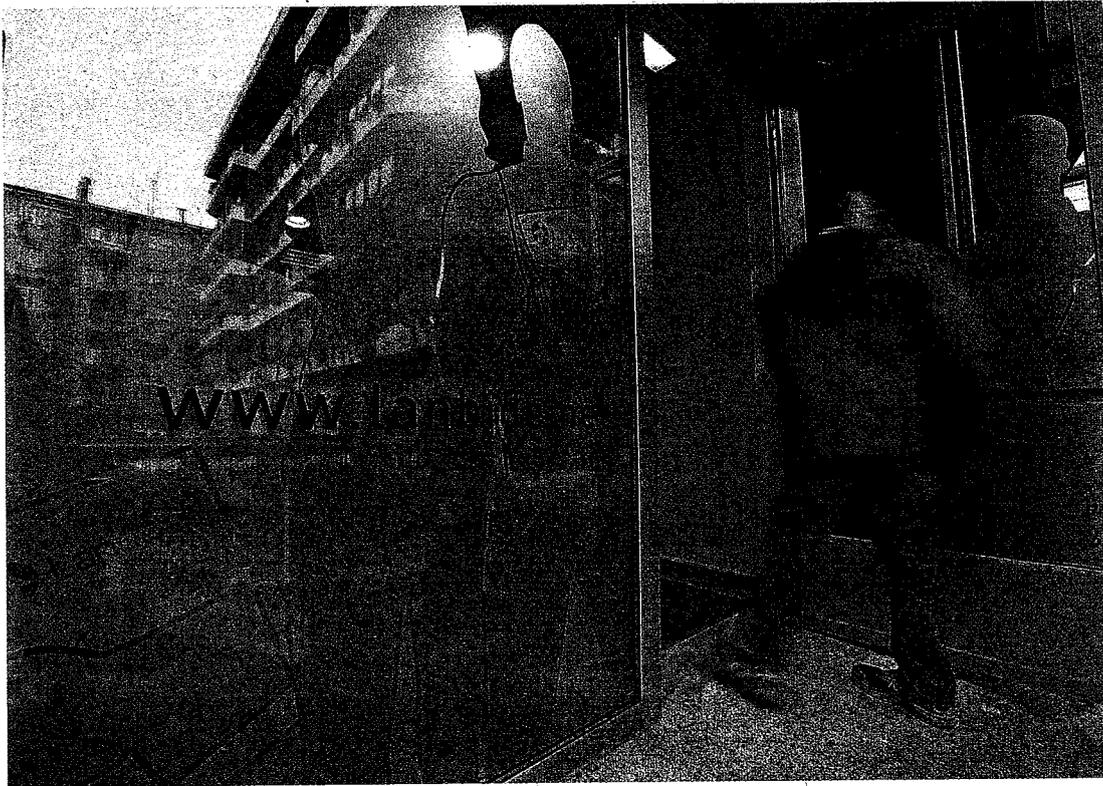
## Cambio de rumbo en Europa

Las nuevas estimaciones responden al cambio de rumbo experimentado por la economía europea en el segundo semestre de 2011, que arrastra sin contemplaciones a España y Euskadi. El miércoles, sin ir más lejos, se supo que Alemania, la locomotora que acelera o frena a sus socios europeos, se contrajo un 0,25% en el último trimestre de 2011 tras un espectacular arranque de año, demostrando que ni siquiera la primera potencia continental es inmune a la desaceleración y a la amenaza de recesión que se ciernen sobre el Viejo Continente.

Este panorama de debilidad en Europa, España y Euskadi se mantendrá durante la primera mitad de este año. En el caso vasco, y siempre según el análisis realizado por el departamento de Economía y Hacienda que dirige el consejero Carlos Aguirre, la situación tenderá a mejorar en el tramo final del ejercicio, pero lo hará a ritmo insuficiente para mejorar los guarismos de 2011. Así, el año cerrará con un avance del PIB del 0,7%, igual que en 2011. El consuelo es que, al menos, la tendencia apunta a ser ascendente, con crecimientos trimestrales del 0,4%; 0,5%; 0,7% y 1%.

El propio Aguirre ya advirtió el miércoles de que la posibilidad de que Euskadi entre en recesión «va a ser cuestión de décimas o centésimas», tras reconocer que los primeros datos sobre lo que ocurrió en el último trimestre de 2011 no son buenos.

Buena parte de la culpa de esta situación la tendrán las políticas antidéficit de las Administraciones públicas, cuyos recortes en el gasto provocarán que la inversión pública caiga tres décimas este año, impidiendo a los gobiernos ejercer como palanca de la actividad. Como novedad, la demanda interna aportará más (0,5%) al PIB



Más trabajo. Las oficinas de Lanbide -en la imagen la de Zumarraga- seguirán registrando una importante afluencia. ■ LUSA

## Moody's pone en vigilancia la deuda del País Vasco, Gipuzkoa y Bizkaia

El lehendakari avanza que el Gobierno Vasco incumplirá el objetivo de déficit al tener que asumir la deuda de las sociedades públicas

■ M. A. M.

**SAN SEBASTIÁN.** La agencia de calificación de riesgos Moody's ha situado al Gobierno Vasco, las dipu-

taciones de Gipuzkoa y Bizkaia, y al Consorcio de Transportes de Bizkaia en revisión con perspectiva negativa para un posible rebaja de los 'ratings' de sus emisiones de deuda, junto a las de Galicia, Madrid, Extremadura, Andalucía, Murcia, Castilla y León, Cataluña y Castilla-La Mancha. Más dura ha sido la agencia con la Generalitat valenciana, rebajando dos escalones su nota de solvencia (de Ba3 a Ba1) y situando su deuda al nivel de 'bono basura'.

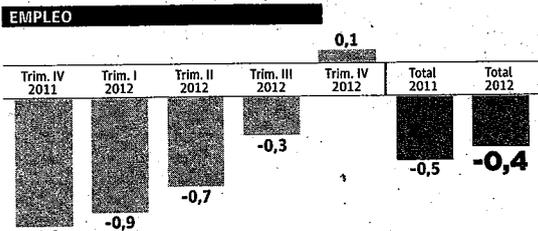
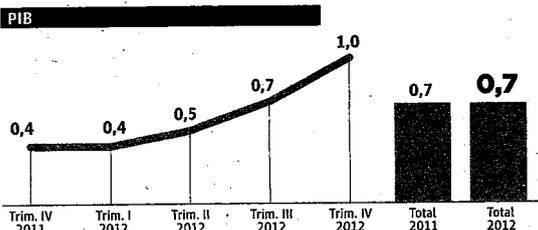
En el caso de las instituciones vascas señaladas, mantienen pese a la advertencia la calificación de notable alto (Aa3), siendo de nuevo las mejores de la clase.

La agencia explica su decisión en las «crecientes presiones de liquidez sobre los gobiernos regionales y locales» por el deterioro de las condiciones de los mercados para los emisores subnacionales españoles. Añade su preocupación respecto a la capacidad de las regiones de cum-

plir con el objetivo de déficit fijado para 2012, después de que el Gobierno anunciara que las regiones incumplieron el objetivo de 2011 por un amplio margen, con un saldo negativo estimado del 2,7% frente al 1,3% previsto.

Precisamente el lehendakari Patxi López avanzó ayer que Euskadi no cumplirá el objetivo de déficit «por unas décimas» por efecto de los nuevos criterios de contabilidad pública que obligan, entre otras cosas, al Gobierno Vasco a asumir la deuda de las sociedades públicas. Una medida que sitúa en el Ejecutivo autónomo, por ejemplo, los 500 millones de deuda del BEC (360) y Alokabide (140), lo que elevará en un 9% la deuda vasca y empeorará sus ratios de solvencia.

Predicciones para la economía vasca



	2011 T. IV	Total 2011	2012 T. I	2012 T. II	2012 T. III	2012 T. IV	Total 2012
Consumo final	0,0	0,4	0,0	0,3	0,6	0,8	0,4
Consumo privado	0,4	0,6	0,4	0,6	0,7	0,9	0,7
Consumo público	-1,7	-0,3	-1,4	-0,9	0,3	0,8	-0,3
Formación bruta capital	0,1	-0,7	0,2	0,5	0,7	0,8	0,6
Aportación demanda interna	0,1	-0,2	0,2	0,3	0,6	0,8	0,5
Aportación saldo exterior	0,3	0,5	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Sector primario	4,6	-11,7	-1,1	-20,7	-19,3	-17,0	-14,5
Industria	0,7	2,3	1,1	2,0	2,4	3,0	2,1
Construcción	-5,5	-5,4	-5,4	-4,5	-3,8	-3,0	-4,2
Servicios	0,8	1,0	0,8	0,9	1,0	1,0	0,9
Valor añadido bruto	-0,3	0,7	0,4	0,6	0,8	1,0	0,7
Impuestos sobre productos	0,3	0,1	0,4	0,6	0,5	0,5	0,5
Deflactor PIB	2,2	1,9	2,2	2,1	2,4	2,4	2,3
Tasa de paro	10,8	10,8	10,9	10,9	10,6	10,3	10,7

LA CIFRA

**242**

empresas se crearon en Euskadi el pasado mes de noviembre, según los datos hechos públicos ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La cifra es un 7,2% inferior a la del mismo mes de 2010. Por territorios, en Bizkaia se registraron 155 nuevas sociedades mercantiles, 55 en Gipuzkoa, y 32 en Álava. El capital suscrito por estas compañías se situó en 8,1 millones. Además, ampliaron capital 105 empresas vascas, un 25% menos que un año antes. 54 eran de Bizkaia, 25 de Gipuzkoa y 24 de Álava.

que el sector exterior (0,2%) que se verá lastrado por la desaceleración prevista en los principales países europeos.

Por sectores, la industria volverá a ser el motor de la economía vasca, con un ritmo de actividad creciente a lo largo del ejercicio que le permitirá cerrar el año con un avance del 2,1%. Menos aportarán los servicios (0,9%), en li-

nea con la mejora prevista en el consumo de los hogares (0,7%). Construcción y sector primario seguirán deprimidos y restarán crecimiento al PIB (-4,2% y -14,5%, respectivamente).

**Aumentan los riesgos**

El escenario macroeconómico diseñado por la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco está elaborado hace unas semanas, sin tener en cuenta los acontecimientos más recientes, como la reducción de la producción de todo un gigante energético como Petronor, cuyos efectos sobre la recaudación son notables (en Bizkaia aporta 30 millones de euros al mes), o el delicado momento que atraviesan varias acerías vascas, cuya actividad genera importantes ingresos a las haciendas forales y centenares de empleos.

Así, el propio Gobierno admite que los riesgos de recesión han aumentado, por lo que el escenario ayer publicado puede ser incluso excesivamente optimista. De momento, Bizkaia ya admite que entrará en recesión técnica («dentro de poquito») al encadenar dos trimestres consecutivos de caída del PIB.

# El lehendakari desecha en un día su plan para subir el IRPF al ver que no cuenta con apoyos

Recula, dice que ni lo ha planteado ni lo quería plantear y devuelve la pelota a las diputaciones para que suban los impuestos y coordinen la lucha antifraude

**DAVID TABERNA**

**SAN SEBASTIÁN.** Por lo visto, ya no está ni en estudio. La falta de apoyos y la galerna levantada ha llevado al lehendakari a desecharlo en tan solo 24 horas su propuesta de estudiar un recargo en el IRPF para aumentar los ingresos, siguiendo así el modelo que el Gobierno de Rajoy acaba de aprobar para el resto del Estado. «No lo he planteado. Tampoco lo quería plantear. A ver si lo aclaro. Existe la posibilidad de que el Parlamento haga recargos. Pero es una medida absolutamente extraordinaria», reculó ayer el lehendakari en una entrevista en una emisora de radio. Un día antes, López reconoció que su Ejecutivo estaba «valorando qué capacidad tiene el propio gobierno para», a través del Parlamento y «en base a la propuesta» del Gobierno central, subir el IRPF «para intervenir en los ingresos y no sólo en los gastos».

En realidad, la marcha atrás de Patxi López fue una doble rectificación. Por si alguien podía pensar que su anuncio fue un desliz, su propio consejero de Economía y Hacienda, Carlos Aguirre, se le adelantó el martes avanzando la intención del lehendakari de llevar al Parlamento un recargo en el IRPF. Sea de una manera o de otra, López quiso dar el tema por zanjado. «No resuelve nuestros pro-

blemas de verdad ni es la medida que nos garantiza tener recursos».

Llegado a ese punto, el lehendakari volvió a colgar la pelota en el tejado de las diputaciones, a quienes instó, con el fin de optimizar los recursos, a combatir mejor el fraude, la elusión fiscal y proponer una fiscalidad más justa y equitativa. «Está en manos de las diputaciones y hasta ahora se han negado», señaló López, que volvió a considerar «muy curioso» que el Ejecutivo vasco sea el único gobierno «de Europa» que no tiene capacidad sobre sus ingresos, al ser competencia de las diputaciones, «que son las que menos gastos tienen». «Igual hay que darle una pensada a nuestra arquitectura institucional», añadió.

**El PP vasco, en contra**

La verdad es que, más allá de si el recargo en el IRPF estaba o no en estudio, a nadie se le escapa que la

rectificación del lehendakari es también consecuencia directa de la absoluta falta de apoyos que tendría su propuesta. No ya por parte de las diputaciones, sino en el propio Parlamento Vasco. Ni su socio en el Gobierno, el PP vasco, apoya esta medida, pese a haberla puesto sobre la mesa el Ejecutivo de Rajoy.

Para acabar con cualquier esperanza, el propio presidente del PP del País Vasco, Antonio Basagoiti, afirmó ayer que el supuesto recargo del IRPF «no va a salir» porque en Euskadi «no es necesaria». Basagoiti quiso puntualizar que el PP «tiene un acuerdo parlamentario» con el PSE para aprobar ciertas leyes, pero no comparte esa iniciativa. En su opinión, la situación económica de Euskadi «es menos mala que en el resto de España y el Gobierno (vasco) de Patxi López no ha tenido una gerencia envenenada como ha tenido el Gobierno de Rajoy».

El PNV, por su parte, aprovechó la polémica para cargar contra López. En opinión de Andoni Ortuzar, «lo que no puede hacer cada mañana es tener una ocurrencia» y «poner patas arriba la imagen de Euskadi».

El presidente del PNV en Bizkaia criticó la «errática e incomprensible» postura del Gobierno Vasco dirigido por el socialista Patxi López en materia fiscal y añadió que «la imagen pública de este país tiene a su peor enemigo en el Gobierno que debe velar por esa imagen».

El dirigente nacionalista cuestionó que el lehendakari ponga sobre la mesa un posible recargo en el IRPF justo después de que las diputaciones hayan aprobado sus normas presupuestarias y algunas medidas fiscales.

**LAS REACCIONES**

**Antonio Basagoiti**  
Presidente del PP vasco

**«En Euskadi la situación es menos mala que en el resto de España y López no ha tenido una herencia envenenada como Rajoy»**

**Andoni Ortuzar**  
Presidente del PNV de Bizkaia

**«El lehendakari no puede tener una ocurrencia y poner patas arriba la imagen de Euskadi»**

**IGNACIO MARCO-GARDOQUI**  
**OCASIÓN PERDIDA**

Resulta evidente que el lehendakari ha metido la «pata» con su propuesta de establecer un recargo impositivo desde el Parlamento Vasco. Con independencia de que sea legalmente posible, la medida es dudosamente conveniente, absolutamente inoportuna e irremediablemente imposible de salir adelante. Es posible porque la ley lo permite y, aunque se ha usado una sola vez, nada impide volver sobre ello. Pero también es dudosamente conveniente porque elevar la presión fiscal detrae dinero del circuito,

reduce el consumo y ahuyenta la inversión en un momento de recesión; máxime cuando el sector público no ha hecho todos los esfuerzos que puede acometer en la reducción de gastos. Es absolutamente inoportuna porque hace menos de un mes se han aprobado cambios importantes en la tributación de personas y capitales y no podemos estar todo el día dando vueltas a esta cuestión. Y es inviable porque carece de los apoyos políticos suficientes para obtener las mayorías parlamentarias necesarias como se ha visto en menos de 24

horas. El lehendakari y su consejero de Economía han perdido una ocasión excelente de permanecer callados.

Pero, de la misma manera, creo que ni Antonio Basagoiti ni, mucho menos, Andoni Ortuzar, disponen de la autoridad moral suficiente para echarse en cara. Los dos partidos a los que representan han hecho lo contrario de lo que habían anunciado con insistencia y lo han hecho de manera al menos tan chapucera e inoportuna como lo ha sido la propuesta del lehendakari. En esto de la reforma fiscal, si los políticos intervinientes han de estar libres de pecado para lanzar las piedras, todos tranquillos, no habrá nadie lapidado. Ahora bien, si nos dejaran lanzarlas a los contribuyente, Kabul sería una anécdota.

# Gizarte laguntzen jaitsierak salatu dituzte eragileek

Bizkaiko Foru Aldundiak gizarteratzeko laguntza bereziari emandako aurrekontua %80 murriztuko du aurtan

Laguntza jasotzeko bete behar diren baldintzak ere gogortu egin ditu aldundiak

Gorka Salces Alcalde Bilbo

Bizkaiko Foru Aldundiak gogortu egin ditu gizarteratzeko laguntza berezia jasotzeko bete behar diren baldintzak, abenduaren 21ean argitaratutako 207/2011 Foru Dekretuaren bitartez. Horrenbestez, Gizarte Ekintza Sailak diru laguntza hari adjudikatutako aurrekontua %80 gutxituko du, 2011 urteko 3,6 milioi euroetatik 2012rako aurreikusita dauden 737.000 euroetara.

Hala, joan den urtean hilero laguntza jasotzen zutenen kopurua zeharo murriztuko da. Izan ere, abenduan onartutako dekretuan laguntzak jasotzeko baldintza berri ugari ezarri dute. Alde batetik, lehen Bizkaian sei hila-betez erroldatuta egotea nahikoa zen laguntza jasotzeko, baina orain gutxienez hiru urte egotea eskatuko dute. Bestetik, dekretuak laguntzak jasotzeko gehieneko epea ezartzen du, 30 hilabetekoa. Horrez gain, diru laguntza eskuratzeko ezingo da inolako ondasun higiezinik eduki. Orain arte, etxebizitza eta lantokia ez ziren kontuan hartzen gizarteratzeko laguntza ukatzeko orduan.

Eusko Jaurlaritzak diru sarreak bermatzeko ematen duen errenta (DSBE) jasotzeko baldintza guztiak betetzen ez zituztenek gizarteratzeko laguntza jaso zezaketen orain arte. Orain, berriz, aldundiak onartzen duen salbuespen bakarra honakoa da:

laguntza jasotzeko gutxienean adina ez izatea. Jaurlaritzak DSBEa eskuratzeko baldintzak gogortu ostean, gizarteratzeko laguntza jasotzeko eskariak gehitu zitezkeela adierazi du aldundiak, eta horrek «egoera ekonomiko eramanezina» eragingo liokeela foru administrazioari.

## Salaketa kanpina

Bizkaiko zenbait gizarte eragile foru jauregiaren aurrean kanpata dira asteon, «aldundiaren gizarterterbitzuak eraistearen aur-

## Gutxienez hiru urtez Bizkaian erroldatuta egon izana eskatuko da laguntza jasotzeko

## Gizarte eragileek kanpina ezarri zuten asteartean aldundian, murrizketak salatuz

ka» egiteko: Argilan, Ikusezinen Asanblada, Berri-Otxoak, Euskadiko Gazteriaren Kontseilua, Danok Lan, Elkartzan, Munduko Emakumeak, Posada de los Abrazos eta SOS Arrazakeria. Berrogei pertsona inguruk kanpadendak, mahaiak, aulkiak eta lozakuak atera zituen Bilboko Kale Nagusian, «gizarte murrizketak eta hilaren bukaerara iristeko arazoak dituzten familien beharrianak zaintzeko aurrekontuen

gabezia salatuzko». *Gizarte zerbitzu duinen alde. Murrizketa gehiagorik ez pankarta ere zabaldu zuten.*

Eragileen izenean, gizarteratzeko laguntzaren aurrekontua murriztu izana kritikatu du Patxi de la Fuente, laguntza eskuratzeko baldintzak «inolako eztabaida sozialik gabe eta isilpean» gogortu dituztelakoan. Neurriak Bizkaiko familia eta banako behartsuei eragingo dien kaltea nabarmendu du: «Kontuan hartu behar da laguntza aldundiak daukan baliabide bakarra dela herrialdean dauden pobrezia egoerak leuntzeko».

EAJren jardun politikoa «bixtia» da, eragileen ustez. «Eusko Legebiltzarrean, Jaurlaritzaren esku dauden laguntzak lortzeko baldintzak gogortzeak ekartzen duen eskubide sozialen murrizketa salatu du, eta Bizkaian murrizketa berberak martxan jarri». Gainera, elkarrekin iritzi publikoari «era lotsagabea gezurra esatea» leporatu diote Bizkaiko Foru Aldundiari.

Izan ere, erakundeak sarritan nabarmendu du bere aurrekontuaren %51 gizarte ekintzara bideratuta dagoela, eta hori ere «gezurra» da, gizarte eragileen irudiko: «Berezko kudeaketaren aurrekontuari Eusko Jaurlaritzaren etxebizitza eta diru sarreak bermatzeko errentaren osagarriak kendu behar zaizkio, eta aldundiak bazekien aurtan ez zegokiola horiek kudeatzea». Ondorioz, Bizkaiko aurrekontuaren %36,61 baino ez dago gizarterterbitzari zuzenduta, eragileek emandako datuen arabera.

Horrez gain, «gizarte murrizketen ingurukoak» aldundiko 68 goikargudunen «abantailekin» alderatu dituzte, horiek Bizkaiko ogasunari eragindako urteroko gastuak 5,3 milioikoak baitira. Galdera ironikoa ere plazaratu dute: «Norentzat ez dago dirurik?». Gogorazai dutenez, egunero lau familiarri etxea kentzen diete Bizkaian.

Laguntza kobratu ahal izateko 30 hilabetez Bizkaian erroldatuta egon behar diren aurka ere agertu da De la Fuente: «Jende asko inolako laguntzarik gabe geldituko da hiru urte pasatu arte. Horrek ez dauka inolako zentzurik, hain justu, urte horietan, krisiaren ondorioz, jendeak laguntza gehiago beharko duelako». Azkenik, aldundiaren menpeko



Asteon protesta egin dute gizarte eragileek. JON HERNÁIZ / ARGAZKI PRESS

Foru Merkataritza Elkartearen zor publiko gehiena «maga azplegiturako defizitarioek» eragin dutela dio.

## Murrizketen diru irizpidea

De la Fuentek berba egin du murrizketek kalte egindako pertsonen kopuruaz ere, kezkatuta. «Caritasek duela gutxi atera zituen datuen arabera, 3.000 pertsona baino gehiago inolako laguntzarik gabe geldituko dira». Kontuan hartu behar da datu horietan Bizkaiko Caritasek zerbitzu egiten dien jendea baino ez dela aintzat hartu.

Gizarte eragileen bozeramailearen iritziz, «askoz jende gehiago geldituko da laguntzarik gabe», baina «ezinezkotza» jo du orain datu zehatzik ematea, «murrizketak bildeetatik izan direlako: alde batetik, baldintza berriak jarri dira [Jaurlaritzak ematen duen DSBEa jasotzeko], eta, bestetik, foru aldundiak aurrekontua murriztu du. Horrek esan nahi du diru kopuru horretara helzen deanean ez dela laguntza gehiagorik emango». De la Fuentek esan duenez, «murrizketen auzian salagarriena da ez direla egiten gizarterterterren premiei begira edo horiek aintzat hartuta. Alde ekonomikoa

baino ez dute kontuan hartu. Ez dute pentsatu zer gertatuko den laguntzarik gabe geratuko den jendearekin».

Bizkaiko herrietan gertatzen ari den egoerari ere erreparatu diote elkarrekin ordezkariak, kezkatuta: «Udaletako gizarte zerbitzuak inolako tresnarik gabe gelditzen ari dira euren lana egiteko». Halaber, zerbitzu horietatik langileek, arazoaren neurria zedin den jakinda ere, ezer gutxi egin dezakete. «Badakite jendea gosea pasatzen ari dela, ezin duela etxea ordaindu, kalean gelditzen ari dela... baina gizarte langileek ezin diete inolako laguntzarik eman; ezin dituzte bermatu arazoak dituzten gizarterterterterren prozesuak».

Orain, gizarte elkarrekin «murrizketak nola aplikatzen diren» ikuskatuko dute, De la Fuentek adierazi duenez. «Joan den urtean, 3,6 milioi euro behar izan bazituzten laguntzak emateko; aurtan, krisia aurrera egin duen heinean, normalena litzateke diru gehiago behar izatea». Haren ustez, orain arte familieren babesa izan du jende askok, baina hori ere bukatzen ari da: «Iaz baino jende gehiagok du laguntzaren beharra».



**BOR DA TÑO**  
JAITZEN

- Eguneko menua
- Catering zerbitzua
- Sasoiko platerak
- Menu bereziak

Ramon y Cajal, 24 • DEUSTUA  
Tel.: 94 447 45 00  
(S. Pedro plaza, frontoiaren atzean)



Hainbatetan salatu dituzte sindikatuek Gurutzetako ospitalean egiten ari diren murrizketak. LUIS JAUREGIALTZO / ARP

## Larrialdiak gainezka, murrizketen ondorioz

Gurutzetako ospitaleko zuzendaritzak hartutako neurriak salatu dituzte ELAK, LABek eta ESK-k

Maite Orue Bengoa Barakaldo

Astelehena, 2012ko urtarrilaren 9a. Gainezka daude Gurutzetako ospitaleko larrialdi zerbitzuak. Zazpi gaixo daude ebaluazio pasilloan, zain; beste 35 pertsona, aldi, ospitaleratzeke. 13:00 dira, eta egoerak egunean zehar txarrera egingo duelakoan daude. Egun bakar bateko datuak dira, baina, ESKen, ELAren eta LABen arabera, «sarriegi» gertatzen da hori Gurutzetan. Kudeatzaileek ezarritako aurrezte politikaren ondorio argia, sindikatuon iritziz.

Gurutzetako ospitaleko ESKren ordezkarri Jose Ignacio Martinezek azaldu duenez, zuzendaritzak oheak kentzeko eta behargin gehiago ez kontratatzeke hartutako erabakiaren ondorena dira «kolapsoak». Haren arabera, abenduaren 23 aldera hartu zuen zuzendaritzak neurria, eta, Gabonetan arazoa larria izan bada ere, maiz gertatzen dela azaldu du; «maizegi», haren hitzetan.

Krisi ekonomikoaren aitzakia-ekin hartutako neurria da zuzendaritzarena, sindikatuen iritziz. Azaldu dutenez, gainera,

egoerak «txarrera» egin du Gabonetan. «Zan ere, arduragabejokatu 200 ohe itxi ditu zuzendaritzak sasoi horretan». Sindikatuek diotenez, kendutako ohe kopuru hori udakoaren antzekoa da, baina neguan, gripearen eta sasoko beste gaixotasunen ondorioz, errazagoa da larrialdi zerbitzuek gainezka egitea. Hori dela eta, egunotan jazotakoa zuzendaritzak aurreikusitako beharko zukeela nabarmendu du Martinezek.

### Eskaera zehatz bi

Egoeraren erantzule bakarra kudeatzaileak direla uste dute ESK, LAB eta ELA sindikatuek. Haien ustez, ez da nahikoa senda-agiari azkartu izana eta gaixoak beste zentro batzuetara bideratu izana, eta, hartara, egoera bere onera eramateko koordinazio eta antolakuntza neurri egokiak har ditzala galdegin diote zuzendaritzari, eskaera zehatz bi eginez: oheak zabaltzea, batetik; eta larrialdi zerbitzuetako lantaldea indartzea, bestetik.

Gabonetan ez ezik beste sasoi batzuetan ere gertatzen den hori onartezintzat jo dute sindikatuek, eta horrek gaixoei egonaldin duin bat eskaintzea eragozten duela diote, eta pazientearen intimitatea eta konfidentzialtasuna galtzen direla. ESKren ordezkarriaren hitzetan, kolapsoen eraginez, Gurutzetan «urratu» egin ohi dira artatu beharreko gaixoen eskubideak.

Pazienteetan ez ezik, gainera, ospitaleko langileengan ere badute eragina murrizketen ondorioz eratorritako kolapsoek, lan karga handitu egiten baitaie ezinbestean. Horrez gain, lan baldintza eskasen ondorioz, presio psikologikoa handia pairatzen dutela nabarmendu dute ELA, LAB eta ESK sindikatuek. «Egoerak estresa sortzen die langileei, eta horrek handitu egiten du hutsegiteak izateko arriskua».



Kolapsoen ondorioz, artatu beharreko gaixoen eskubideak urratu egiten dira Gurutzetan»

«Langileei estresa sortzen die egoerak, eta horrek hutsegiteak izatea eragin dezake»

JOSE IGNACIO MARTINEZ  
ESKren ordezkarria Gurutzetako ospitalean

Gainera, horrek osasun arlo publikoaren prestigioan modu ez-korrean eragin dezakeela deritzote, «kalitatearen galera nabarmena» baitakar berekin. «Zoritxarrez hain noizbehinkakoak ez diren gertaera horiek Osakidetzaen beste aurpegia dira, eta zeri guri gutxi dute egun batean bai eta bestean ere bai Osasun Sailak ezin hobetzat jotzen duen zerbitzuarekin».

## Gizarte murrizketen aurka agertu da Bildu ere

Aldundiak laguntzak jasotzeko baldintzak gogortu izana kritikatu du, eta neurriak «bertan behera» uzteko eskatu

Gorka Salces Bilbao

Bizkaiko Foru Aldundiak gizarteratzeko laguntza berezia jasotzeko baldintzak gogortu izana kritikatu du Bilduk, eta erabakia «bertan behera» uzteko eskatu du. Eusko Jaureritzak ematen dituen laguntzak lortzeko baldintzak gogortzearen harira, koalizioak EAJri egotzi dio PSOEren «bide bera» egitea, «hainbeste kritikatu duen hori».

Aldundiaren aurrekontuetan %80 murriztu da gizarteratzeko laguntzari emandako dirua. Ezkerreko koalizioaren ustez, «ez da matematika ariketa handirik egin behar diru hori eskas geldi-

tuko dela kalkulatzeko». Ondorioz, pertsona askoren egoera «are larriagoa» izango dela salatu du Bilduk.

Laguntza «beharrezkotzat» jo du koalizioak. Bestalde, gogora ekarri ditu arlo horretan foru gobernuari egindako proposamenak. «2011ko diru kopuruari eustea proposatu genuen, krisiaren ondorioz eta diru sarrerak bermatzeko errenta eskuratzeko baldintzak gogortzearen ondorioz, jende aske dagoelako egoera larrian».

### Azterako eragina

Aldundiak laguntza kobratzeko ezarri dituen betekizun berriak dagoeneko gizarteratzeko laguntza jasotzen dutenei aplikatuko zaizkie, eta Bildu kontra agertu da: «Azken aldaketen eraginez, gero eta jende gehiago dago diru sarrerak bermatzeko errenta jaso ezin duena, eta gero eta gehiagok behar dute gizarteratzeko laguntza berezia».

Uzkudunek azaldu du, Araban ez ezik, Bizkai, Gipuzkoa eta Nafarroan ere erazketak egiteko proiektuak daudela

**Gorka Salces** Alcalde Bilbo

Euskadiko CCOO sindikatuaren Ingurumen eta Lan Segurtasun idazkaritzaren arduradun Jesus Uzkudunek gasa erazteko haustura hidraulikoaren sistema (*fracking*) «gelditzeko eta debekatzeko» eskatu du. Uzkudunek agerraldia egin zuen atzo, gasa ateratzeko sistema horren inguruan CCOOk egindako txostena aurkezteko. Araban egiten ari diren zundaketez gain, Bizkaian, Gipuzkoan eta Nafarroan ere *fracking* motako erazketak egiteko proiektuak daudela jakinarazi du Uzkudunek, baina ez du esan non zehatz-mehatz.

CCOOK osaturiko txostenak azaltzen duenez, ezohiko gasak erazteza gas naturala ateratzea baino konplexuagoa da, besteak beste, ezohiko gasak kokatzen direneko arrotek —arbelezkoak— poro eta irazkortasun gutxiago dutelako. Ondorioz, gasen kontzentrazioa txikiagoa da, eta, gainera, elkarrekin loturarik ez duten gunek txikietan egoten da. Hori dela eta, gasa biltzea eta azalaratzea lortzeko arbel geruzak apurtu behar dira.

Sakonerak are gehiago zailtzen du erazketak prozesua: lur azaletik 5.000 metrora egotera hel daitezkeen geruzetan dago gasa. Hain justu, zulaketa bertikala egitean datza haustura hidraulikoaren sistema. Zuloari altzairuzko hodi bat jartzen zaio, porlanezko estaldurarekin, gero erabiliko diren gai kimikoez lur azpiko urak babesteko. Arbelera heldutakoan, beste zulaketa bat egiten da, oraingoan horizontala, hiru kilometroko luzera hartzera hel



Patxi Lopez Jauriritzako lehendakariak AEBetarako bidalan eman zuen Arabako egitasmoaren berri. JON BERNARDEZ

## CCOOK eskatu du gasa erazteko 'fracking' sistema gelditzeko eta debekatzeko

daitekeena. Ondoren, haustura txikiak egiten dira, lehergailuak erabiliz.

### Azalaratze arriskuak

Horren ostean, milaka tona ur txertatzen dira lur azpiko arbelen, goi presioan, hondarrarekin eta gehigarri kimikoekin nahastuta. Presio handian sartutako ur horrek harkaitzak puskatzen ditu, eta ondorioz, gasa askatzen du. Minerala, ordea, ez da lurzorura bakarrik itzultzen: ura, hondarra eta gai kimikoak ere azala-

ratzen dira, baina txertatutakoaren %15 eta %80 bitartean baino ez da berreskuratzen», Jesus Uzkudunen hitzetan; gainontzeko materialak lur azpian gelditzen dira.

«Ikerketa guztiek adierazten dute lur azpiko urak kutsatzeko arriskua oso handia dela, gai kimikoak erabiltzean gertatzen diren isurketen ondorioz», erantsi du CCOOko ordezkariak. Izan ere, prozesuan erabilitako gehigarri kimiko horietako asko «kez-kagarriak» direla nabarmendu

du txostenak, kutsatzeaz gain, minbizia ere eragin dezaketelako.

Halaber, lur azalera itzultzen den jarioak arbel geruzek izan ditzaketen substantziak ere askatzen ditu, eta harkaitz horiek substantzia arriskuak izan ohi dituzte; besteak beste, merkurioa eta beruna. «Sistema hau berotegi efektua saihesteko alternatiba ona izan daitekeela planteatzen bada ere, datuek erakusten dute ikatza eraztean sortzen den kutsadura mailaren parekoa sortzen dutela *fracking*-ak eragi-

ten dituen metano isurketek». Horrez gain, haustura hidraulikoaren sisteman gasa erazteko energia kopuru handiak erabili behar direla gogoratu du. «Ingurumenean zein osasunean eragi-



Ikerketa guztiek adierazten dute ura kutsatzeko arriskua oso handia dela»

«Ingurumenean zein osasunean egiten duen kaltea ikusita, saiatzeari ez du merezi»

JESUS UZKUDUN  
CCOO sindikatuko ordezkaria

ten dituen kalteak kontutan hartuta, eta errentagarritasun eragetikiko urria ikusita, uste dugu saiatzeari ez duela merezi».

### Nazioarteko kasuak

Munduko herrialde ugarietan gasa erazteko haustura hidraulikoaren sistemaren inguruan izandako esperientzien berri ere eman du Uzkudunek. «Ameriketako Estatu Batuetan *fracking* sistema 1990etik erabiltzen dute, eta kontsumitzen duten gasaren %20 baino ez dute erazten». Buffalo Cityn (New York) eta Pittsburgren (Pensilvania) debekatu egin dute *fracking*-a. AEBetako Ingurumen Bulegoak txosten bat aurkeztuko du aurten, eta Uzkudunek adierazi duenez, «oso kezkatuta daude lur azpiko urek jasadako kutsadurarekin».

Europar, Frantziako Gobernuak ere debekatu du gasa horrela ateratzea. Aldiz, Poloniak eta Erresuma Batuek gasa *fracking* bidez erazten jarraitu dute. Ario horretan irizpidetako bateratze aldera, Europako Parlamentuak gasa ateratzeko sistema horri buruzko legea egin dezan eskatu du Jesus Uzkudunek.

## Garoiñaren kontrako ekintzak iragarri dituzte

Bihar manifestazio bat egingo dute zentrala itxi dezaten eskatzeko; jarrera «aktiboagoa» eskatu diote Marotori

**Jon Rejado** Gasteiz

Santa Maria de Garoiñako zentral nuklearraren (Burgos, Espainia) ustiapen baimena 2019ra arte luzatzeko arriskua dagoela eta, zentralaren kontrako ekintzak egingo ditu berriro Araba Garoiñarik Gabe plataformak. Arabako 60 eragile baino gehiago biltzen dituen plataforma horrek elkarretaratzeari egingo du bihar, Jose Ma-

nuel Soria Espainiako Energia ministroaren adierazpenen inguruan gogoeta egin ondoren. Kontzentrazioa 12:30ean izango da, Arabako Foru Aldundiaren aurrean. *Garoiña itxi orain; PP, 40 urterekin nahikoa da* aukeratu dute lelo gisa. Etorkizunerako ekintza gehiago iragarri, eta instituzioetara edota auzitara jotzeko aukera ere aztertzen ari dira.

Garoiñaren jarraipenari buruzko eztabaida berriz hasteko Soriari erabilitako argudioak «ez dira errealak», Alberto Frias plataformako bozeramailearen iritziz. Garoiña itxiz gero argindarra garestitzeko arriskurik ez dagoela nabarmendu du Friasek, eta zentrala ustiatzen duen empresa-

ren interes ekonomikoengatik baino ez dela mantentzen zabaldua. Hain zuzen ere, Nucleonrek jakinarazi zuen zentrala 2013an itxiz gero 951 milioi euro irabazi gabe geldituko litzatekeela. Ordea, hondakin nuklearrak kudeatzeko diru publikoa erabiltzen dela azaldu du Friasek.

Garoiña «badaezpadako» baldintzetan lanean ari dela gogorazi du Friasek. CSN Espainiako Segurtasun Nuklearrerako Kontseiluak «zaharberritze handiak» egiteko eskatu zion Nucleonorri 2009an, zentralaren ustiapen baimena 2019ra arte luzatzeko; kable sarea aldatzeko, esaterako. Dena den, zentrala 2013an itxeko erabakia jakinarazi zienean, lan horiek

ez zituzten egin. Hortaz, 2019ra arteko jarraipena onartuz gero «zaharberritze handi» horiek egin gabe egongo dira, eta horrek zentral nuklearraren segurtasunaren inguruan zalantza areagotzen dituela uste du Friasek.

### Hiriburu berdeari lotu

Gizarte eragileek mobilizazioak iragarri dituzte, eta Bilduk eta EAJk Garoiñaren aurkako hainbat ekitaldi aurkeztu dituzte Gasteizko Udalean. Horien artean, Gasteiz Europako Hiriburu Berdea dela-eta udal eraikinetan jarriko dituzten apaingarrietan euskaraz, gaztelaniz eta ingelesez idatzita *Garoiña 2013an itxi!* leloa jartzeko eskatu dute. Horrez

gain, lelo hori bera duen kartel bat udaletzeko balkoian jartzeko eskatu dute udal gobernuari, baita Gasteizen hasi eta Garoiñan bukatuko litzatekeen martxa bat antolatzea ere.

Garoiñako zentralaren ustiapen baimena luzatzeak milaka herritarren osasuna arriskuan jartzen duela uste dute Bilduk eta EAJk. Hiriarren iritzia agerian uzteko jarrera «aktiboagoa» eskatu diote Javier Maroto alkateari. Jose Manuel Soria Espainiako Energia ministroarekin bildu eta Marotok herritarren iritzia helaraztea nahi dute. Energia nuklearraren arriskuez ohartarazteko jardunaldi batzuk egin ditzala proposatu diote udalari.

# «Nos preocupa nuestro futuro»

**Trabajadores de Corrugados Azpeitia creen que no se han despejado las incertidumbres**

ELI AIZPURU

AZPEITIA. «La gente de alrededor está muy nerviosa y creo que aún va a ser peor porque no vemos nada claro nuestro futuro». Esta frase lapidaria pertenece a un trabajador de la planta de Corrugados Azpeitia, que prefiere no identificarse, al igual que otros que prefieren mantener la cautela y el anonimato ante la difícil situación que se está viviendo en la acería perteneciente al Grupo Gallardo y en el conjunto de la localidad.

La planta siderúrgica es una de las más significativas del tejido industrial guipuzcoano y la más im-

portante del municipio del Medio Urola. La aprobación el martes por parte del Gobierno Vasco del ERE de rescisión de contratos para cien trabajadores ha llenado de zozobra tanto a los afectados como a su entorno familiar y social.

A ello se añade el ERE de suspensión por un máximo de 60 días por trabajador. Y es que aunque el impacto es menor al propuesto por la empresa, que planteaba 140 despidos y la suspensión por 105 días para el resto de trabajadores durante un año, no hay que olvidar que detrás de esos números hay personas con nombres y caras que se enfrentan ahora a una situación complicada, agravada en algunos casos por la crisis económica.

Los despidos y cierres de empresas están a la orden del día. Azpeitia tampoco se ha mantenido al margen y son muchos los pequeños comercios u otro tipo de indus-

trias, como la maderera, que están sufriendo las nefastas consecuencias de la crisis. No obstante, la situación de Corrugados es la que más alarma social ha suscitado en la localidad.

No es de extrañar por lo tanto, que los afectados sean remisos a realizar declaraciones y prefieran ocultar su identidad tras nombres ficticios: Manolo, Juan e Iñaki.

## «Peor parados»

Los tres trabajan en Corrugados y todos ellos han seguido de cerca los

## «Me veo dentro de poco trabajando para otra empresa, porque creo que la van a vender»

últimos acontecimientos. Más que miedo a lo que se avecina, coinciden en señalar que están «preocupados». «La situación es grave. Ya desde agosto de 2008 nos enteramos de que la gestión de la empresa no era la adecuada y desde esa fecha los acontecimientos se han ido sucediendo», explica Manolo.

Para este azpeitiarra de poco más de 40 años no llega el día en que pueda ver una salida a este oscuro túnel. «La gente del entorno está muy nerviosa y creo que aún va a ser peor», dice.

Denuncia que el trato dado por la empresa a algunos trabajadores no ha sido el mismo que el recibido por otros compañeros dedicados a tareas de gestión o con puestos de relevancia en la planta. Así, considera que ha habido «privilegiados». «Mientras a unos nos han ido comiendo todos los días de ERE, sobre todo a los de producción, otros

se han mantenido aparte». Sin embargo, apunta que esta situación «ha servido para que los trabajadores nos hayamos mantenido más unidos que nunca».

Arremete también contra la decisión de la Administración de «ayudar a la empresa y dejar a un lado a los trabajadores». Por eso, dice que está convencido de que «hay algo oculto. Me veo dentro de poco trabajando en otra empresa», aludiendo a la posible venta de la planta. Y zanja, refiriéndose a Alfonso Gallardo, actual propietario de la empresa, que «no ha sido un empresario de confianza».

## «Indemnizaciones bajas»

También a la espera de lo que acontezca en breve se encuentra Juan, «preocupado» pero con la esperanza de poder mantener su puesto de trabajo. Con poco más de 30 años, lleva más de diez en la fábrica. Tiene que hacerse cargo de una familia y pagar una hipoteca. Además, se lamenta de que, «en caso de ser uno de los despedidos, las indemnizaciones que ofrece la dirección no son nada alentadoras».

Mientras tanto, Juan sigue con su vida habitual. Continúa trabajando y le llegan las noticias poco a poco. «Entre nosotros, los trabajadores, la verdad es que no nos enteramos de mucho. La gente de la calle sabe más que nosotros mismos, los que estamos dentro».

Quizás el que menos preocupado se muestra es Iñaki. Con más 60 años y más de 40 en la empresa, ve que es el momento de dar por finalizada su vida laboral. «Nos ha pillado de lleno todo el marrón, pero no veo el momento de irme», comenta.

Confía en que durante los próximos días la dirección de la empresa le anuncie que es uno de los candidatos a las 13 prejubilaciones previstas. Fija su esperanza en «poder salir con una remuneración digna», porque «tantos años al servicio de la misma empresa para que luego te dejen en la estacada...».



Una de las numerosas concentraciones realizadas por los trabajadores de Corrugados ante la planta de Azpeitia. ELI AIZPURU

## LAB reclama que se garanticen todos los empleos de la planta

**Se muestra dispuesto a acudir a la vía jurídica y a realizar movilizaciones**

PILAR ARANGUREN

SAN SEBASTIÁN. Los cinco delegados que tiene LAB en el comité de empresa de Corrugados Azpeitia reclamaron ayer que se mantenga la totalidad de los empleos y que se garantice la continuidad

del proyecto industrial, oponiéndose así al ERE de rescisión de cien empleos aprobado por la autoridad laboral. De hecho, se muestran dispuestos a acudir a las «vías jurídicas» y a «llevar a cabo movilizaciones» para alcanzar dicho objetivo, tal y como anunció la víspera ELA, que cuenta con dos delegados.

Por lo tanto, el ERE suscita el rechazo de la mayoría del comité, ya que el resto lo conforman los seis delegados de Corrugados Bai.

El sindicato abertzale señala que la resolución de la Delegación de Trabajo de Gipuzkoa evidencia «la total sincronía entre el Gobierno Vasco y el Grupo Gallardo». Añade que «pasa de puntillas por la documentación aportada y garantiza las pretensiones del grupo sin tener en cuenta las alegaciones de los trabajadores». La central considera que «valida cien despidos sin poner al grupo industrial más deberes que indemnizar a la gente».

Cree que los trabajadores están en la misma situación de incertidumbre y afirma que la central seguirá apostando por la continuidad del proyecto industrial y el mantenimiento de la totalidad del empleo actual; es decir, los 420 empleos de los que se compone la plantilla, ya que entiende que «todos son imprescindibles».

Para LAB, la garantía de empleo que se ha solicitado de forma constante por parte del comité de empresa, «tiene que ser real, con contenido, con sanciones en caso de incumplimiento» y considera que la que se fija en la resolución «no es más que una declaración de intenciones». «Está además unida a la consecución de un plan de ventas que, sin ninguna otra medida, como diversificaciones o inversiones, parece de imposible cumplimiento, en la medida en que liga la garantía a una recuperación del mercado en España», remarca.

Por su parte, el Departamento de Industria concederá cinco millones en créditos participativos a Corrugados, una medida que estaba supeditada, según el Gobierno Vasco, a la aprobación del ERE, y que se formalizará en los próximos días.

## RESOLUCIÓN

**Extinción:** Afecta a cien trabajadores, de los que trece son prejubilaciones y el resto bajas incentivadas. Dispondrán de un mes para acogerse. La empresa planteaba 140.

**Prejubilaciones:** Recibirán el 70% neto de la remuneración más 10.000 euros.

**Bajas incentivadas:** Para los trabajadores con menos de cinco años de antigüedad, cuarenta días por año trabajado; entre cinco y diez años, cuarenta días con un máximo de doce mensualidades, y para los que tengan más de diez años, 40 días con un máximo de 16 mensualidades.

**Suspensión:** Será de un máximo de 60 días por trabajador y durará hasta el 30 de junio.

# Un estudio de CCOO alerta de los riesgos para la salud de la fracturación hidráulica

### El sindicato CCOO presentó ayer un estudio en el que se advierte de los riesgos que tiene para la salud la extracción de gas mediante fracturación hidráulica, por lo que pide que se prohíba el uso de este sistema.

GARA | BILBO

El responsable de la Secretaría de Medio Ambiente y Seguridad Laboral de CCOO-Euskadi, Jesús Uzkudun, presentó ayer el informe que ha elaborado este sindicato en relación con el sistema de extracción de gas mediante fracturación hidráulica, también conocido como *fracking*.

Las conclusiones del documento son contundentes y preocupantes. CCOO estima que «debería plantearse la prohibición de la investigación y explotación de este sistema» y, «en cualquier caso, crear una comisión con la participación de todos los organismos, instituciones y entidades sociales representativas para realizar una evaluación ambiental que considerara los efectos globales de las técnicas de fracturación

hidráulica para la explotación de gas no convencional».

El Ejecutivo de Lakua estudia abrir pozos de extracción de gas en Araba, si bien CCOO asegura

que los análisis se están extendiendo también a Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa.

Según explicó Uzkudun, el «complejo sistema» de fracturación para extraer gas de pizarra tiene «riesgos evidentes de contaminar los acuíferos». «El 25% de los 600 productos químicos utilizados para esta extracción son cancerígenos, el 37% afectan al sistema endocrino, el 50% al sistema nervioso y sólo diez de ellas están registradas», añadió.

Además de los riesgos para la salud, el representante de CCOO destacó el bajo rendimiento energético de estas explotaciones y su impacto ambiental, que suponen «razón suficiente para que, aplicando ese principio de precaución y con las evidencias de los estudios de otros países, se pida la paralización y la prohibición de ese sistema».

## 600 SUSTANCIAS

**En la fracturación hidráulica intervienen, junto con la inyección de agua a presión, hasta 600 sustancias químicas «tóxicas y peligrosas», según denuncia el informe presentado por Comisiones Obreras.**

# LAB atribuye la luz verde al ERE de Corrugados a la «cercanía» entre el PSOE y el Grupo Gallardo

GARA | AZPEITIA

LAB valoró ayer la resolución de la Delegación de Trabajo de Gipuzkoa sobre el ERE presentado por Corrugados Azpeitia y que «pasando de puntillas por la documentación aportada y sin tener en cuenta las alegaciones de los y las trabajadoras» da vía libre a la compañía propietaria, Grupo Gallardo, para despedir a cien personas.

El sindicato denuncia que Trabajo ha actuado «una vez más como juez y parte», debido a «la cercana relación que existe entre el PSOE y el Grupo Gallardo a nivel estatal. El grupo -de origen extremeño- nace, crece y se consolida en espacios bajo la administración del PSOE principalmente».

Respecto a las «garantías» para el mantenimiento del resto de los empleos no son sino una mera «declaración de intenciones» unida a «la consecución de un plan de ventas que, sin ninguna otra

medida como diversificaciones o inversiones, parece de imposible cumplimiento», puesto que se aferra a la rápida recuperación del sector de la Construcción. A ello se suma que «esta garantía de empleo se ha negociado entre la institución pública y el Grupo Gallardo a espaldas del comité de empresa y de la totalidad de la plantilla».

LAB pone también el acento en el hecho de que la resolución haya sido filtrada a un medio de comunicación antes de su notificación a los trabajadores afectados, pese a tratarse de una obligación legal.

Para el sindicato abertzale, el objetivo de esta maniobra «no ha sido otro que poner una ficticia garantía de empleo como titular para minimizar el impacto social, que supone autorizar la extinción de cien empleos en una empresa que ha tenido en cuatro años bastante más de cien millones de euros de beneficios».

**Lotería española**

**SORTEO DEL JUEVES**

**SORTEO**

3

12

**SORTEO DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2012**

Seis series de 100.000 billetes cada una

Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a cada una de las seis series de los números premiados, clasificados por su cifra final

Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo



0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
Números	Euros/Billete																		
25700	300	25701	330	25702	330	25703	300	25704	300	25705	300	25706	300	25707	300	25708	300	25709	300
25710	360	25711	330	25712	330	25713	300	25714	300	25715	300	25716	300	25717	450	25718	300	25719	300
25720	300	25721	330	25722	330	25723	360	25724	300	25725	300	25726	300	25727	300	25728	300	25729	300
25730	8.100	25731	300.000	25732	8.130	25733	300	25734	300	25735	300	25736	300	25737	300	25738	300	25739	300
25740	300	25741	330	25742	330	25743	300	25744	300	25745	300	25746	300	25747	300	25748	300	25749	300
25750	300	25751	330	25752	480	25753	300	25754	300	25755	300	25756	300	25757	300	25758	300	25759	300
25760	300	25761	330	25762	330	25763	300	25764	300	25765	300	25766	300	25767	300	25768	300	25769	300
25770	300	25771	330	25772	330	25773	300	25774	300	25775	300	25776	300	25777	300	25778	300	25779	300
25780	300	25781	330	25782	330	25783	300	25784	450	25785	300	25786	300	25787	300	25788	300	25789	300
25790	300	25791	330	25792	330	25793	300	25794	300	25795	300	25796	300	25797	300	25798	300	25799	300
37700	300	37701	330	37702	330	37703	300	37704	300	37705	300	37706	300	37707	300	37708	390	37709	300
37710	360	37711	330	37712	330	37713	300	37714	300	37715	300	37716	300	37717	450	37718	300	37719	300
37720	300	37721	330	37722	330	37723	360	37724	4.665	37725	60.000	37726	4.665	37727	300	37728	300	37729	300
37730	300	37731	780	37732	330	37733	300	37734	300	37735	300	37736	300	37737	300	37738	300	37739	300
37740	300	37741	330	37742	330	37743	300	37744	300	37745	300	37746	300	37747	300	37748	300	37749	300
37750	300	37751	330	37752	480	37753	300	37754	300	37755	300	37756	300	37757	300	37758	300	37759	300
37760	300	37761	330	37762	330	37763	300	37764	300	37765	300	37766	300	37767	300	37768	300	37769	300
37770	300	37771	330	37772	330	37773	300	37774	300	37775	300	37776	300	37777	300	37778	300	37779	300
37780	300	37781	330	37782	330	37783	300	37784	450	37785	300	37786	300	37787	300	37788	300	37789	300
37790	300	37791	330	37792	330	37793	300	37794	300	37795	300	37796	300	37797	300	37798	300	37799	300

| Terminaciones |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 200           | 150           | 1651          | 780           | 192           | 180           | 183           | 150           |
| 10            | 60            | 5731          | 1.230         | 752           | 180           | 23            | 60            |
|               |               | 261           | 180           |               |               |               |               |
|               |               | 731           | 480           |               |               |               |               |
|               |               | 31            | 180           |               |               |               |               |
|               |               | 1             | 30            |               |               |               |               |

ESTE SORTEO ADJUDICA 2.127.000 DÉCIMOS PREMIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 12.600.000 EUROS

PREMIO ESPECIAL	FRACCIÓN	SERIE	PREMIO ACUMULADO
1.170.000€ Núm. 25731	1.ª	6.ª	1.200.000€
PRIMER PREMIO			

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.ª Compruebe si la fecha del sorteo y el dibujo que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o décimo.

2.ª En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que la encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.

Por ejemplo, si su número termina en 1, ha de fijar su atención únicamente en la columna

encabezada con un uno. Los premios indicados en la columna «euros/billetes» son los que corresponden a un billete, o sea, a diez décimos.

3.ª Vea si en la columna de números aparece el que Ud. juega y, si así fuera, a la derecha encontrará acumulado el importe total de los premios que han correspondido al billete, con excepción de los especiales que figuran y se acumulan en el recuadro inmediatamente anterior a estas instrucciones.

4.ª Si no está su número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si las hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente dispuestas, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras.

Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, proceda en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.

## PAÍS VASCO

Bilbao@elpais.es



DAVID AGUILAR (EFE)

## Protesta de escoltas por la pérdida de mil empleos

Más de un centenar de escoltas privados convocados por el sindicato USO se concentraron ayer frente a la sede del Gobierno vasco, en Vitoria, para protestar por la desa-

parición este mes de cerca de un millar de puestos de trabajo en el sector por los recortes en materia de seguridad a personas amenazadas por ETA. Los concentrados, que

portaban una pancarta en la que se leía *Gobierno vasco, ningún ERE sin acuerdo*, han permanecido durante cerca de una hora frente a la sede del Ejecutivo en Lakua.

## Fomento mantiene el suspense sobre los plazos y la financiación de la 'Y'

Arriola pide que la "buena voluntad" de Pastor se traduzca en presupuestos

A. ELORZA  
Vitoria

El consejero de Transportes, Iñaki Arriola, volvió ayer a Euskadi de su reunión con la nueva ministra de Fomento, Ana Pastor, con la "buena voluntad" del Gobierno central para avanzar en las obras del tren de alta velocidad en Euskadi. La toma de contacto finalizó sin cifras, a la espera de que el ministerio estudie las obras en el resto de España y esboce los presupuestos para este año, que deberán estar listos antes de abril.

A la salida del encuentro, tras hora y media de reunión con Pastor, Arriola explicó que está "a la espera de que las voluntades se concreten en disponibilidades presupuestarias" y se mostró esperanzado en cuanto al cumplimiento de los plazos: "creo que podemos mantener el compromiso del 2016 como la fecha de finalización de esta infraestructura".

El consejero puso sobre la mesa un informe sobre el grado de ejecución sobre el ramal guipuzcoano, que depende del Gobierno vasco, y trató con Pastor la situación en el resto de la Y vasca —el trazado Vitoria-Bilbao—, que el ministerio ejecuta y paga a través de Adif. Paralizar las obras que ya están en marcha no está en la agenda del ministerio a tenor de sus declaraciones públicas, aunque sus cargos han apuntado a la posibilidad de revisar las anualidades de la alta velocidad.

En este sentido, el Gobierno vasco asegura que en Gipuzkoa, el ramal que depende del Ejecutivo autónomo, "se va a cumplir el plazo" de terminar las obras en 2016. De hecho, en breve estarán en marcha los trabajos de 17 de los 21 tramos. Hoy en día hay trece en ejecución, dos acaban de ser adjudicados y un tercero está a punto de serlo. El ramal guipuzcoano contará en los pre-

**El consejero cree que "podemos mantener el compromiso de 2016"**

**Acuerdan crear una comisión para la transferencia de Cercanías**

supuestos vascos de 2012 con 350 millones de euros. El Ejecutivo vasco es el encargado de la plataforma ferroviaria, mientras que el resto —la catenaria, etc.— corre a cargo de Adif.

Es este aspecto y el tramo entre Vitoria y Bilbao lo que genera ciertos temores. Interrogantes que el ministerio no despejó en la primera reunión. Madrid se ha reunido con las comunidades del PP y ahora lo hace con el resto para establecer sus prioridades ante las dificultades eco-

## EI TAV

► El Gobierno vasco ha presupuestado 350,6 millones de euros para continuar las obras de la Y vasca en 2012, un 27% más que en el ejercicio anterior. Este dinero se utilizará para construir la plataforma del AVE vasco en su ramal de Gipuzkoa, entre Mondragón e Irún. El Gobierno central descuenta esta cantidad del Cupo.

► Los trabajos del tren de alta velocidad en Gipuzkoa ya se han iniciado en 13 de los 21 tramos. Se espera que en 2012 la cifra ascienda a 17. Transportes asegura que cumplirá los plazos y finalizará la obra 2016. La mayoría de los tramos están en obras, pero pocas han terminado.

► El Gobierno central presupuestó en 2011 133 millones para el AVE vasco entre Vitoria y Bilbao. Fomento ejecuta los tramos a través de Adif. Este es el ramal que se podría ver afectado por las dificultades de financiación, aunque Fomento no quiso especificar ayer su planteamiento de cara a los presupuestos de este año. El Gobierno vasco considera "crucial" el 2012 para finalizar el TAV en 2016.

nómicas. Los ajustes en Fomento, recordó Arriola, comenzaron hace dos años con el Gobierno socialista, lo que no impidió un "avance razonable" en la construcción de la infraestructura. Por eso, señaló que alcanzar el objetivo de 2016 es cuestión de "voluntad política".

Además del tren de alta velocidad, Euskadi tiene inversiones pendientes como el puerto de Pasajes, los aeropuertos de Loiu y Hondarribia y las plataformas logísticas de Lezo y Jándiz. ¿Mostró sensibilidad Pastor hacia estas grandes inversiones? "Sobre todo hacia el TAV", explicaron fuentes del departamento de Arriola. El ministerio se limitó a señalar que el encuentro de ayer fue una reunión de trabajo y no informó de su contenido.

Arriola y Pastor acordaron crear una comisión técnica para abordar la transferencia de los servicios de cercanías y el consejero solicitó que la Sociedad Vitoria-Gasteiz Alta Velocidad creada para los trabajos del soterramiento del tren en 2010, comience a reunirse. La mitad del coste de la obra la debe asumir el ministerio según lo acordado hace dos años. El alcalde de Vitoria, Javier Maroto, ha solicitado ya una reunión por esta materia, aunque aún no se ha cerrado una fecha.

Los consejeros de Sanidad y Asuntos Sociales, Rafael Bengoa y Gemma Zabaleta se han reunido esta semana con la nueva ministra de Sanidad, Ana Mato.

## Sprilur gastó 67 millones en compras sin procedimiento en tres años

EL PAÍS, Bilbao

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) considera que la ausencia de procedimientos utilizados por Sprilur para la selección de las áreas de actuación y de las parcelas a adquirir, así como de la fijación de los precios abonados, no garantiza el cumplimiento de los principios de "eficacia, objetividad y economía" en la adquisición de los terrenos en el periodo 2006-2009 por parte de esta sociedad pública del Gobierno vasco, dedicada a la gestión de suelo industrial, que alcanzaron un importe de 67 millones. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno, con un voto particular concurrente de tres de ellos.

Tras su análisis, el TVCP concluye que Sprilur no ha definido un procedimiento determinado a seguir para las adquisiciones de suelo, por lo que no se soporta documentalmente la fase de investigación de nuevos mercados hasta la opción en la que se procede a elaborar un estudio de viabilidad. Tampoco están adecuadamente documentadas las decisiones sobre la aprobación de las compras, así como la fijación de los precios y de las demás condiciones financieras y no se establece una sistemática que permita tener en cuenta el valor del dinero en los proyectos de larga duración.

## Falta de datos

El Tribunal de Cuentas también constata que la sociedad pública no ha definido planes ni programas de adquisiciones de suelo, limitándose su determinación en este ámbito a los objetivos generales a acometer señalados en los Presupuestos. Además, afirma que el estudio de viabilidad con el que se inicia la documentación de cada compra recoge el análisis para acometer la promoción de un polígono determinado, pero no expone las razones por las que se ha seleccionado esta ubicación y no otra.

Otro asunto que el TVCP destaca es que "ninguna de las compras ha sido aprobada a priori por el consejo de administración". El TVCP concluye que la ausencia de procedimientos para seleccionar las áreas de actuación y de las parcelas a adquirir, así como de la fijación de los precios abonados, "no garantiza el cumplimiento de los principios de eficacia, objetividad y economía" en la adquisición de los terrenos en el periodo 2006-2009 por Sprilur.

# Empresarios y sindicatos discrepan sobre la reforma fiscal que Navarra necesita

**CEN pide una subida del IRPF 'atenuada' y CC OO y ELA se suman al reclamo de una 'mayor progresividad' fiscal**

Efe, Pamplona

El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarriá, tras reconocer que la subida del IRPF no les pone "excesivamente contentos", aseguró ayer que espera que la aplicación que haga el Gobierno foral de esa subida "sea atenuada y se mantenga en niveles más bajos" que la estatal.

"La subida del IRPF no es algo que nos ponga excesivamente contentos, teniendo en cuenta las circunstancias en la que se ha producido y es que el déficit al final del año va a ser a nivel de todo el Estado muy superior a lo previsto", en torno a un 8%, por lo que "hay que tomar dinero de donde sea", manifestó.

En este sentido señaló que ese dinero se puede obtener "a través de la subida del IVA, ya que Espa-

ña tiene un nivel más bajo que la mayoría de los países europeos, o subiendo el IRPF, que es un impuesto más progresivo, pues pagan más impuestos los que más tienen, mientras que con el IVA paga todo el mundo igual".

"Ambas medidas retiran renta disponible de las personas y eso de alguna forma va a frenar el consumo", advirtió Sarriá. En el caso de Navarra, ha comentado que "existe un acuerdo con el Estado de forma que la presión fiscal debe ser equivalente a la del Estado" pero confía en su atenuación.

## Por una mayor progresividad

Al igual que ya lo ha hecho UGT, el secretario general de CCOO de Navarra, José María Molinero, calificó ayer de "insuficiente y desequilibrada" la reforma del IRPF avanzada por el Gobierno foral, al entender que recae sobre los trabajadores y "apenas incide" en quienes tiene más capacidad económica.

En opinión del dirigente sindical, la reforma es desequilibrada porque recae fundamentalmente sobre las rentas del trabajo mientras que apenas afecta a las



Oficina de Hacienda en la calle Monjardin en el inicio de la campaña de la renta del pasado año.

BUXENS

rentas del capital, y es "insuficiente" porque no se abordan "cuestiones fundamentales" como el fraude fiscal o la modificación de otras figuras fiscales como el impuesto de sociedades. Según Molinero, "se ha vuelto a perder la oportunidad de acometer una reforma fiscal profunda y progresiva que es lo que necesita este país".

Por su parte, Mitzel Lakuntza, sostuvo que el Ejecutivo foral "no quiere hacer la reforma fiscal que Navarra necesita". Así, señaló que el anuncio de modificación del IRPF realizado por el Gobierno

navarro, "además de inconcreción, por anunciar solamente una reforma parcial, evidencia la poca voluntad de tomar decisiones en la dirección necesaria de una política fiscal más justa y progresiva que permita incrementar la recaudación".

En este sentido recordó que "existen casi 8 puntos de diferencia con la presión fiscal de la media de Unión Europea y que de igualarse, se recaudarian en Navarra más de 1.400 millones al año, lo que supondría, no solo no tener que efectuar recortes, sino que se contaría con superávit".

Por otra parte, la Asociación de Consumidores Irache considera "imprescindible" que la Administración foral estudie detenidamente si resulta necesario subir impuestos después del "drástico recorte llevado ya a cabo".

"La situación en Navarra no es la misma que en el resto del Estado y con esta diferenciación debería afrontarse el problema", según ha indicado la asociación a Efe al ser cuestionada por el anuncio del Gobierno foral de que va a abordar una reforma del IRPF, después de que el Ejecutivo nacional haya aprobado subir ese impuesto.

Tarifas por Tallas para Hablar y Navegar de Vodafone

**Ahora te doblamos los minutos y los megas**

Vente a Vodafone y tendrás el doble de minutos y el doble de megas hasta el 31/03/12.

1444 y Tiendas Vodafone  
vodafone.es

power to you



Sony Ericsson  
Xperia RAY  
por 0€



Cientos de personas se acercaron de noche y en madrugada del jueves hasta el nuevo centro de formación, Forem, de CC OO en Mutilva para inscribirse en un curso.

DN

# Cientos de parados hicieron cola a 'bajo cero' para apuntarse a cursos

**Ayer, de madrugada, para inscribirse en alguno de los 86 cursos de formación de CC OO**

I.C. Pamplona

Ni los dos grados bajo cero, ni la niebla, impidieron ayer que cientos de personas, la mayoría de ellas en paro, hicieran cola en la madrugada para intentar conseguir una plaza en un curso de formación en el centro Forem de CC OO, en Mutilva. Parecida situación de demanda está viviendo en las últimas jornadas UGT. Entre ambos sindicatos han recibido ya unas 14.000 solicitudes de inscripción para 2.084 plazas disponibles. Se trata de los cursos de formación gratuitos que organizan estos sindicatos y que por ley estatal deben acoger entre sus alumnos a un 40% de parados. Pero la gravedad de la situación económi-

**Entre UGT y CC OO han recibido estos días 14.000 solicitudes para 2.894 plazas disponibles**

ca propició que ayer un 80% de los solicitantes fueran parados.

De hecho, según los datos facilitados por los dos sindicatos, las cifras de solicitudes para obtener una plaza en los cursos ha excedido todas las previsiones. UGT indica que ha registrado 5.989 solicitudes en tres días a través de su centro de formación IFES para este primer semestre. Mientras, desde CC OO, subrayaban que cientos de personas hicieron cola durante horas, a lo largo de la noche del miércoles al jueves, para solicitar un hueco en alguno de los 86 cursos que ha organizado.

**3.000 solicitudes en dos horas**  
De hecho, en CC OO, se registraron ayer, en dos horas, más de 3.000 solicitudes, 1.000 presen-

ciales y el resto en su página web ([www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)), para 1.290 plazas. "Ni el frío, ni la niebla impidieron que cientos de personas realizaran cola para intentar conseguir una plaza en un curso a las puertas del centro de formación", señalaban.

En poco más de dos horas, Forem entregó ayer 900 números cuando en el mismo periodo de preinscripción de hace un año se repartieron 752 en todo el día. Con estas cifras, el sindicato estimó que, en el primer día de preinscripción, se podrían alcanzar las 8.000 solicitudes.

Unos pocos, los primeros de la cola, se acercaron el miércoles a las 12 de la noche hasta el centro de Mutilva, ataviados con mantas y termos para combatir el frío. Otros se sumaron durante la madrugada y el grueso llegó a las instalaciones entre las 6 y 7 de la mañana. Las puertas del centro se abrieron a las 8.30 horas y ya esperaban 500 personas. "Aún así, las preinscripciones se han reali-

zado de forma muy rápida", aseguran desde CC OO.

Entre las personas que acudieron ayer a preinscribirse, la mayoría eran desempleados. La directora del centro, Amaya Glaría, advirtió del incremento de la demanda entre este colectivo. "Nos preocupa no poder cubrir las expectativas de todas estas personas. Esta convocatoria la destinamos a los trabajadores prioritariamente ocupados, donde pueden participar los trabajadores en situación de desempleo hasta en un 40%", recordaba Glaría.

Desde CC OO se subraya que Navarra es la comunidad con mayor participación en cursos de

formación y con mayor índice de empleabilidad.

**5.989 solicitudes para 1.604**  
Por otro lado, en Pamplona, la oferta formativa de UGT-IFES se eleva a 1.154 plazas en los cursos programados, para las que recibió, en sólo tres días, 4.819 solicitudes. Mientras que en el resto de Navarra, para una oferta de 450 plazas, se han recogido 1.170 solicitudes. Todo ello ha obligado al sindicato y su centro formativo a reforzar los medios humanos para "poder atender una demanda de semejantes proporciones, evitando lo posible las aglomeraciones y esperas excesivas".

Dentro del Plan de Formación, diseñado por UGT, cabe destacar la oferta para obtener el Certificado de Profesionalidad y los programas especializados en soldadura, instalaciones eléctricas, seguridad privada y preparación para el permiso de conducción C+CAP y D+CAP.



**Quiero comer mejor**

**Por fin, comida rápida sana!**

**Lo podrás encontrar en:**  
Panaderías Arrasate  
Hiper E.Leclerc  
Venta online

[www.menusanae.com](http://www.menusanae.com)



**SERVICIO A DOMICILIO**  
948 244 293

**LISTO PARA COMER EN 2 MINUTOS**

# Cartas al Director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Alzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

## Fútbol y reconcimiento

No cabe ninguna duda de que en los deportes el astro rey es el fútbol, tan extendido en todos los países y en donde equipos, jugadores, técnicos, etcétera, hacen disfrutar a los aficionados.

En estos días pasados, en Zúrich, se han otorgado los Balones de Oro a jugadores, técnicos, etcétera para reconocer su juego, sistemas y comportamiento en los terrenos de juego. Y los máximos ganadores han sido representantes que juegan en el Barcelona y el Real Madrid. Lionel Messi, por ejemplo, a sus años, tiene en su poder tres galardones del citado trofeo. También Pep Guardiola, otros componentes de su equipo y otros jugadores blancos, como Iker Casillas, se han llevado galardones por su valía.

El fútbol español, con sus selecciones, ha conseguido en este año pasado cotas muy altas con sus triunfos, haciendo un fútbol vistoso y con convencimiento, y dando espectáculo ante rivales antes superiores.

Por lo tanto, justo es el reconocimiento a este deporte que se vive con intensidad en la mayoría de la ciudadanía, y que tantas alegrías ha dado a la afición. Enhorabuena a los ganadores.

José Miguel Olave

## El papel de la medicina convencional

Por mucho que admire la antigua sabiduría de la medicina oriental, no quiero desdeñar a los médicos occidentales. El problema es que prescriben cantidades masivas de fármacos que contribuyen a incrementar la letalidad de la profesión sanitaria. Y es que me da la sensación de que los médicos están atra-

padados entre una pared intelectual y una espada corporativa, que no son más que meros peones dentro del gigantesco complejo de la industria médica. ¿Su capacidad de curar se ve obstaculizada por una educación médica basada en el universo materialista newtoniano?

Durante su formación, los médicos reciben una información constante sobre productos farmacéuticos de manos de los representantes, los chicos de los recados de la industria corporativa farmacéutica. Las compañías farmacéuticas les ofrecen esta educación para persuadir a los doctores de que aconsejen el uso de sus productos. Es evidente que la enorme cantidad de fármacos que se receta viola el juramento hipocrático que hacen todos los médicos: "Lo primero es no hacer daño". Las corporaciones farmacéuticas nos han convertido en adictos a las recetas, con resultados trágicos. ¿Es preciso que demos un paso atrás y que incorporemos los descubrimientos de la física cuántica a la medicina con el fin de crear un nuevo sistema médico más seguro y en consonancia con las leyes de la naturaleza?

Sergio Asensio Martínez de San Vicente  
Psicólogo

## Propuestas sindicales

Estoy de acuerdo en que lo principal en estos momentos es mantener los puestos de trabajo, pero no a cualquier precio.

Los sindicatos tienen que hacer propuestas para solucionar o mitigar la situación actual, pero hay que ver las consecuencias de estas propuestas.

Los sindicatos no pueden parar que los empresarios aprovechen la situación actual para aligerar costes laborales, pues los organismos oficiales correspondientes aceptan EREs y despidos sin hacer caso de informes en contra.

Los trabajadores no tenemos mucha información de las empresas y, cuando los datos oficiales nos dicen que los empresarios declaran ingresos bastante inferiores que los trabajadores no podemos tener mucha confianza en esos empresarios.

Las subidas de salarios menores al IPC, o congelación de salarios en algunos casos, no han garantizado que no hubiera despidos, ni las empresas se comprometen a ello. Se les ha olvidado poner otra propuesta de UGT y CCOO como que

los empresarios tengan más flexibilidad que en la actualidad para descolgarse de los convenios, con lo cual estos convenios rebajados solamente servirán como base para rebajar aún más.

Otra propuesta es que las bonificaciones por contratación sirvan para crear un fondo para pagar parte de las indemnizaciones por despidos, con lo cual las empresas contratarán menos, o a nadie, y el Gobierno pagará parte de los despidos.

Como sigan por este camino, los empresarios se quedarán sin propuestas para negociar, pues ya se las dan CCOO y UGT.

Jokin Pérez  
Delegado de ELA

## Homeopatía, ¿real o pretendida eficacia?

A propósito de vuestro artículo respecto de la elevada prescripción de medicamentos homeopáticos en Navarra quisiera agregar que:

Ha habido más de 100 ensayos sobre la homeopatía controlados y aleatorios con placebo y se ha concluido que las pastillas homeopáticas no funcionan mejor que el placebo. Pero sí que hay margen para una investigación más interesante. Hay personas que sienten que la homeopatía es positiva para ellas, pero que lo que actúa en ellas probablemente haya que buscarlo en el proceso mismo de acudir al homeópata, ser escuchadas por él, recibir una explicación (sea del tipo que sea) de sus síntomas y los demás beneficios colaterales de la medicina paternalista y tranquilizadora de siempre. Deberíamos pues medir eso.

Creo sinceramente que acudir al homeópata constituye probablemente una intervención útil desde el punto de vista médico... en algunos casos y para algunas personas, aun cuando las pastillas sean placebo. Somos humanos, tenemos debilidades y el poder de la mente sobre el cuerpo es mayor de lo que nos imaginamos.

El error o el riesgo aparece cuando decidimos acudir al homeópata para recibir tratamiento del cáncer, de la tuberculosis, de los infartos cardíacos, de las infecciones graves y de una larga lista de enfermedades frecuentes en las que la medicina alopática sabe muy bien qué hacer y puede salvarnos de morir.

Gabriela Picco

## Ninguna empresa innovadora sin financiación

En el plan de recortes aprobado el pasado día 30 de diciembre por el Consejo de Ministros la investigación científica y tecnológica ha sufrido una reducción de 600 millones de euros, cifra bastante considerable si tenemos en cuenta que la totalidad del presupuesto en 2011 fue de 8.600 millones de euros y cuyo saldo previsible para el 2012 nos llevaría a niveles del año 2007, alrededor de los 8.000 millones de euros. El panorama que han de afrontar por tanto las empresas españolas con vocación de investigación, desarrollo e innovación es, a día de hoy, aún más duro, máxime si la financiación pública continúa en retirada. Recordemos que ya en 2011 veníamos acumulando una cadena de recortes de un 8% con respecto a 2010 y de un 15% sobre 2009, y con una marcada tendencia a aumentar las subvenciones en forma de créditos reembolsables.

Aunque en las medidas de reducción de gasto del Gobierno no se especifica el reparto de esos 600 millones entre subvenciones y créditos para la I+D+i, debemos alertar sobre las nefastas consecuencias que pueden tener para avanzar hacia el tan ansiado cambio de modelo económico. Las empresas son conscientes de la necesidad de innovar, y que bajar su inversión en I+D+i es una amenaza real para su desarrollo en una economía basada en el conocimiento y la competitividad.

Si para salir de la crisis en la que estamos inmersos parecía estar claro que necesitamos una modernización estructural de la economía, ¿cómo van las empresas a definir sus estrategias de innovación a largo plazo? La actual crisis es en buena parte resultado de no disponer de un modelo económico basado en ventajas competitivas estructurales como las derivadas de la innovación en la industria y los servicios. Por ello, el I+D es clave para crear un modelo económico con una competitividad más profunda y robusta que nos haga menos sensibles a las crisis.

Las empresas necesitan incrementar su competitividad a través de la I+D+i con el apoyo de la financiación pública. Ninguna empresa innovadora debería quedarse en la cuneta, ya sea grande o una pyme. El cambio económico debe hacerse entre todos y apoyar a todos aquellos que quieren ser protagonistas de ello a través de la I+D+i. Ahora que la cultura de la innovación empezaba a calar entre los empresarios y directivos, y éstos se habían animado a solicitar las ayudas a la innovación que estaban a su alcance, concienciados de que ése era el camino a seguir para ser más competitivos, es una pena que sientan de nuevo la retirada de apoyo que necesitan.

Nunca antes fue más decisivo que las empresas conozcan todas las ayudas a la innovación con las que cuentan a la hora de planificar sus inversiones. De esta forma podrán diferenciar sus productos y servicios gracias a la innovación de los procesos productivos y las infraestructuras, así como de plantillas cualificadas. Cuantos más conocimiento tengan sobre sus opciones para llevar a cabo estas inversiones en I+D+i, más beneficioso será para todos. Máxime en el escenario de restricción en el que nos vemos avocados por las circunstancias.

La noticia también afecta, claro está, al ámbito científico. Si bien ha sido aprobada en el BOE el día 30 de diciembre de 2011 la convocatoria de los proyectos científicos del Plan Nacional de I+D+i y las becas de formación con cargo al presupuesto de 2012 y cuyos 325 millones de euros de financiación pública, más 59 millones de la UE, dan un respiro a la comunidad científica; esperemos pues que estos recortes no generen un impacto irrecuperable a los componentes de nuestro sistema de I+D+i, y en especial al sector empresarial.

Emmanuel Mielvaque

Country Manager de Alma Consulting Group para España y Portugal

## Mensajes al 948 330017

No se publicarán aquellas llamadas en las que no se identifique el comunicante

### La memoria del agua

Las imágenes difusas del bosque reflejado en el fluir del agua y las vibraciones del aire de su entorno crean un escenario tridimensional y armónico dominado por el ciclo del Sol y su posición, así como por los cambios climáticos.

En el caos de la naturaleza, la tierra húmeda de las orillas se transforma, con la asime-

tría de las hojas, ramas, troncos y rocas que envuelven desde sus sombras la superficie transparente del agua, conformando estructuras figurativas más equilibradas.

Grafismos acuáticos cargados de ritmos por la luz u oscuridad, entre dibujos y formas líquidas abstractas cubiertas con matices cromáticos de colores dorados combinándose en un espacio difuso lleno de carácter estético. Enrique Pujol



Transporte GRATIS hasta el 31 de Enero

rooms  
de cocinobra



REBAJAS en SOFAS

Larrazko, 95 ANSOAIN | T 948 24 22 97 | www.cocinobra.es | ansosain@cocinobra.es

## Los trabajadores de 'Navarra Directo' piden a EITB que no reduzca la plantilla

La dirección ha anunciado el despido de doce de los veinte empleados en el programa

PAMPLONA. Los trabajadores que realizan el programa *Navarra Directo*, informativo sobre Navarra de la televisión vasca, han pedido a la dirección de EITB, "por el bien de la audiencia navarra", que "rectifique" su decisión de despedir a doce trabajadores y dejar a tan sólo ocho para hacer el mismo trabajo. Los trabajadores se hacen eco de la decisión de la dirección, por la que a partir de febrero y hasta el 31 de diciembre el programa seguirá teniendo 20 minutos de duración, si bien con 10 minutos de entrevista "de actualidad" y otros 10 en formato de informativo.

Ello "no garantiza" la función de servicio público que se le presupone a una cadena pública como EITB y que *Navarra Directo* ha desarrollado durante 14 temporadas, y con ocho personas "nunca podrá garantizar la misma calidad". "Con menos plantilla no se podrá seguir llegando a todos los rincones de Navarra ni dar voz a todos los ciudadanos y ciudadanas protagonistas", subrayan.

Recuerdan que "todos" los partidos políticos del Parlamento Foral han mostrado su "solidaridad" a los 20 trabajadores, y creen que "ha llegado la hora" de "demostrar" ese apoyo y tomar las "medidas oportunas" para evitar los despidos. Exigen a la dirección de EITB que "rectifique por el bien de la audiencia navarra", que ha demostrado su "fidelidad durante años" y su apoyo con más de 43 mil firmas de apoyo recogidas en poco más de un mes. >D.N.

## ELA exige a Iribas que convoque oposiciones este curso escolar

El sindicato recuerda que el 20% de los docentes de Navarra son interinos

PAMPLONA. El sindicato ELA exigió ayer "responsabilidad" al departamento de Educación y pidió que convoque oposiciones este curso. Una solicitud que ya formuló el pasado 7 de noviembre en Mesa Sectorial, pero dos meses después "el departamento de Educación no ha tomado ninguna decisión".

Este sindicato denunció que más del 20% de los docentes tienen un contrato temporal. Es precisamente en época de crisis cuando más necesario es que se cree empleo estable y de calidad. El departamento ha actuado "de forma irresponsable", ya que "comenzamos el curso con el despido de 250 trabajadores; luego hubo un recorte del 8% en los presupuestos para este año y de no convocar oposiciones se condenará a miles de trabajadores/as a seguir con un contrato precario". >D.N.



Sala de control de la delegación de 'ETB' de Pamplona con tres realizadoras trabajando. FOTO: OSKAR MONTERO

# La oposición y el PSN piden a UPN que insista ante la CAV para poder captar 'ETB' en Navarra

SÁNCHEZ DE MUNIÁIN DICE QUE LA NUEVA ANTENA ES "PIRATA E ILEGAL" Y LO HA DENUNCIADO AL MINISTERIO

UPN dice que cumple el protocolo y NaBai le reprocha que, en dos años y medio, no ha desarrollado los convenios previstos

PAMPLONA. Los grupos parlamentarios de la oposición y el PSN coincidieron ayer en solicitar al Ejecutivo regionalista que insista ante el Gobierno Vasco para posibilitar la captación de *ETB* en Navarra. En una comparencia del consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin (UPN), en la que consideró "pirata e ilegal" la antena costeada por afiliados de EA, la oposición criticó que se esté impidiendo ver esta televisión, cuya oferta incluye un canal íntegramente en euskera, y desde el PSN, Román Felones aseguró que su partido "quiere que la ETB se vea en Navarra por razones de carácter cultural y social".

Sánchez de Muniáin, que compareció para responder a una pregunta de NaBai sobre la captación de *ETB*, y para informar, a demanda de NaBai, Bildu e I-E, sobre el protocolo firmado y el programa *Navarra*

*Directo*, manifestó que la nueva antena es un "hecho ilegal". Es una manera de captar "pirata y chapucera, sin ninguna garantía", y "los actos ilegales los tienen que asumir quien los comete", dijo.

Añadió que el Gobierno de Navarra "no está para admitir actos de piratería", "sino para cumplir y hacer cumplir las leyes", y anunció que ha puesto estos hechos en conocimiento del Ministerio del Industria y de la delegada del Gobierno "para instaurar la legalidad cuanto antes". Respecto al protocolo con la CAV sobre *ETB*, aseguró que "el Gobierno de Navarra ha cumplido su parte, ha solicitado un múltiplex al Ministerio de Industria y desde entonces queda en la mesa la parte económica", dijo, para señalar que "Navarra no tiene que asumir los costes de la captación, sino el propietario de los canales, sea EITB o el Gobierno Vasco". Censuró que este

"Tiene la vergüenza de decir que cumple el protocolo y no lo han desarrollado en dos años"

NEKANE PÉREZ  
Parlamentaria de NaBai

"La ciudadanía navarra tiene derecho a ver los canales que quiera y una cadena en euskera"

MAIORGA RAMÍREZ  
Parlamentario de Bildu

"El PSN quiere que 'ETB' se vea en Navarra por razones de carácter cultural y social"

ROMÁN FELONES  
Parlamentario del PSN

"Es insólito que no se resuelva el asunto cuando es una cadena seguida por muchos navarros"

TXEMA MAULEÓN  
Parlamentario de Izquierda-Ezker

"no haya asumido ni un solo gasto". Respecto al coste de un millón de euros, dijo que los cálculos los hizo el director de *ETB*. También responsabilizó al ente vasco si se suprime el programa *Navarra Directo*.

DOS AÑOS Y MEDIO SIN AVANZAR La parlamentaria de NaBai Nekane Pérez preguntó por los convenios que se tenían que establecer y reprochó al Gobierno foral tener "la vergüenza de decir que cumplen el protocolo y no lo han desarrollado nada en dos años y medio". Aludió a la precaria situación de los trabajadores de *Navarra Directo* y apuntó que "la crisis está siendo especialmente dura en este tema y no se toman medidas".

Desde Bildu, Maiorga Ramírez consideró "escandalosa" la intervención del consejero y defendió que la ciudadanía navarra "tiene derecho a ver los canales que quiera" y una cadena íntegramente en euskera. "Es por la mala fe del Gobierno de Navarra, que no ha puesto ningún medio", insistió. "El problema no está en la CAV sino en los ciudadanos navarros", dijo Ramírez, quien mostró la factura de la antena que permite captar *ETB* por TDT en la Comarca de Pamplona, con un coste de 12.000 euros. "Ustedes son responsables y han engañado a la ciudadanía", criticó y pidió al consejero que dimita.

Txema Mauléon (I-E) manifestó su "preocupación" por la pérdida de empleo y dijo no entender "la inacción del Gobierno". "Después de tantos años no entendemos por qué no se resuelve un asunto que parece tan simple". "Es insólito cuando es una cadena que es seguida por muchos ciudadanos navarros y cuenta con un canal íntegramente en euskera". Acusó al consejero de "echar balones fuera" y pidió un estudio sobre el coste para captar *ETB* por TDT.

El socialista Román Felones aseguró que el PSN "quiere que *ETB* se vea en Navarra por razones de carácter cultural y social" y defendió el programa *Navarra Directo* por ser "de interés". Tras reconocer las dificultades para la captación de *ETB*, dijo que a quien corresponde pagar el coste es al Gobierno vasco o a *ETB* y pidió que se "insista" en el cumplimiento del protocolo. "La solución no es una antena ilegal, no solo no resuelve el problema sino que puede que lo empeore".

Amaya Zarranz (PPN) dijo que el protocolo "no se cumple" por parte del Gobierno vasco o *ETB* y que "el Gobierno foral está facilitando los medios aunque es cierto que se podría hablar con el Ejecutivo vasco para ver qué está pasando". Sobre *Navarra Directo*, apuntó que, como periodista, le da "gran pena" que se pierdan puestos de trabajo, "pero no sé si es responsabilidad del Gobierno foral". >D.N.

## CRÍTICA > Pensionistas de Navarra afirman que el Gobierno del PP les "quiere manipular" al decir que va a subir las pensiones

La plataforma de personas pensionistas Nafarroako pentsionistak denunciaron ayer las medidas adoptadas "contra" ellos desde el Gobierno de España, que advierten que les quiere "manipular" y les da "gato por liebre" al decir que va a subir las pensiones. En una nota, este colectivo rechazó la "manipulación" que "hace el PP" al anunciar que va a revalorizar las pensiones "para utilizarlo demagógicamente como contrapeso de las medidas que ha tomado", aunque "no engaña a nadie". Desde 2009, el coste de la vida ha crecido "casi un 7% en Navarra", aunque llega al 10% en los productos básicos. Una subida que no se corresponde en las pensiones, que "han quedado congeladas". En su opinión, la decisión del Gobierno español del pasado viernes "no corrige esta situación" y, al contrario, "da por buena la pérdida de poder adquisitivo de estos años, no introduciendo ninguna medida para recuperarla". Por otro lado, denunciaron la decisión del Gobierno de aplazar la mejora de las pensiones de viudedad, "condenando a las más de 25.000 pensionistas de viudedad de Navarra que cobran menos de 695 euros a seguir manteniéndose en niveles de pobreza". >D.N.

## DON PELAYO

Vuelven nuestros menús degustación:  
Mediodías de lunes a viernes: 15€  
Viernes y sábado noche: 22€  
Si lo prefieres, también disponemos de los menús habituales.

reservas 948 240 280

WWW.RESTAURANTEDONPELAYO.COM C/ Monte Monjardín 16

# Los trabajadores de Eulen y Ciclo Tecnigral responsabilizan a UPN del posible despido de 32 personas

EN AMBAS EMPRESAS VEN LA REDUCCIÓN DE UN 20% DE LAS HORAS COMO LA RAÍZ DEL PROBLEMA

La huelga, seguida por el 70% de los empleados, afecta desde hace 10 días a los parques y zonas ajardinadas de la ciudad

**ANDER GOYOAGA**  
PAMPLONA. Los representantes sindicales de los trabajadores de Eulen y Ciclo Tecnigral, las dos empresas encargadas de la limpieza y el mantenimiento de la jardinería en la ciudad, responsabilizaron al equipo de gobierno de UPN de la situación laboral en estas compañías, sobre las que pende una amenaza de despido de hasta 32 personas. Según indicaron, la raíz de la crítica situación que atraviesan sus trabajadores está en los recortes del Ayuntamiento, que traerían aparejada una reducción del 20% de las horas contratadas. Como consecuencia de esta situación, los jardines y parques de Pamplona llevan ya 10 días sin contar con sus habituales trabajos.

El comité de empresa de Eulen ha enviado esta semana una dura nota en la que hace responsable al alcalde de la amenaza de despido a 23 de sus trabajadores. En este documento hablan de "gravísima agresión", censuran que UPN hablase en campaña de "la creación de empleo como prioridad" y denuncian unos recortes que "pagan" los trabajadores, mientras "los peces

gordos que mandan en el Ayuntamiento y el Gobierno", a quienes llaman "mentrosos", "deciden subirse vergonzosamente el sueldo". Es esta situación, indican, la que ha llevado a la huelga.

El seguimiento de esta huelga indefinida convocada tanto por los servicios de jardinería de Eulen como por Ciclo Tecnigral está superando el 70%. En esta primera empresa trabajan 51 personas en labores directamente contratadas por el Ayuntamiento, además de otros seis empleados que se encargan de servicios puntuales. Según indican, los despidos afectarían a 23 de sus empleados, aunque la empresa reconoce 19 y habla de "un trato diferente" para otros cuatro trabajadores.

Desde que comenzase la huelga de Eulen el 3 de enero, según indican desde el comité de empresa, ese 30% que ha seguido trabajando lo ha hecho obediendo a una jornada más reducida, por lo que la situación de los parques y zonas ajardinadas de la ciudad empieza a resentirse. El comité de empresa de Eulen Jardinería está formado por cuatro delegados de LAB, tres de CCOO, tres de UGT, dos de ELA y

uno de Solidari; CC.OO. y UGT no apoyan la huelga.

Si Eulen se encarga de la limpieza y el mantenimiento de parques y zonas ajardinadas del centro de la ciudad, Ciclo Tecnigral se ocupa de las mismas funciones en los barrios del exterior de Pamplona. Esta empresa cuenta con 45 trabajadores y, según indican desde el comité de empresa, la dirección ha amenazado con despedir a 9 trabajadores o, en su defecto, aplicar un ERE por el que una semana al mes durante los próximos cuatro meses los empleados dejarían de trabajar.

Sin embargo, según consideran los representantes sindicales, la asunción del ERE es "pan para hoy y hambre para mañana". No en vano, éstos entienden que en el mes de mayo la empresa no volverá a concurrir al concurso para desempeñar sus funciones actuales, mientras que los trabajadores pasarían subrogados a la nueva empresa concesionaria. Por tanto, entienden que la empresa no quiere hacerse cargo de la indemnización de los despidos, a pesar de que estos se terminarían consumando en la nueva empresa habida cuenta de la reducción de horas aplicada por el Consistorio. Desde Ciclos Tecnigral también hacen responsable al Ayuntamiento de su situación. El comité de empresa está formado en este caso por tres delegados de ELA y dos de LAB, el seguimiento de la huelga en esta empresa supera el 70%.



Manifestación de Eulen y Ciclo Tecnigras contra los recortes. FOTO: M. SAIZ

## Trabajamos para mejorar IBERDROLA

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por ese motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso. Disculpen las molestias.

**Día 15 de enero**  
De 8:00 a 14:00 horas **LERIN**

C/ Abadejo 1, 2, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 17, 20, 22, 24, 28, 30; Aguardentería 1 a 4, 6 a 9, 11; Amado Alonso 1 a 4; Árboles 2, 3; Ayuntamiento 1, 2, 3; Baigorri 1, 3, 5, 7, 9 a 17, 19, 20, 23, 28, 60; Bajada Río 2; Baztán 1, 11, 13; Berbinzana 1, 2, 3, 5, 7; Blanca De Navarra 2, 3, 5, 7 a 10, 12, 14, 16; Calleja Conde De Lerin 3, 4; Callejón Frontón 1, 2, 4; Campo Estella 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12; Castillo 5, 7, 9; Cava Baja 1, 2, 4, 5, 7; Chiquito 3 a 6, 9, 11; Cofradía 2, 5, 7, 11, 12, 13, 16, 19, 22, 24, 28, 30, 32, 34, 36, 40, 42, 44; Colandería 2 a 5, 7, 8, 9; Concordia 1 a 4, 7; Conde De Lerin 2, 3, 4, 6, 8, 9, 13 a 23, 25, 27; Constitución 1 a 6; Corral Dula 2, 3, 7, 11; Cortadura 5, 6, 8, 15, 16, 17; Cuevas De Balsa 0, 1, 2, 5, 6, 7, 9, 13, 218; Cuevas De Gracia 1, 2, 3, 6, 7, 16, 24, 30, 34; Cuevas De Velaz 1 a 10, 12 a 20, 24, 26; El Saso - Calle A 1, 100; Estella 2, 3, 5 a 9, 11 a 16, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 31, 34, 35, 38, 40, 42, 43, 44, 46, 49, 54, 57 a 60, 64, 92, 93, 319; Fuentecilla Vino 1, 7, 24; Fuerte Cazorla 3; Fuerte Isabel II 1, 3, 5 a 8, 10, 12, 14, 16, 18; Gracia 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23; Hospital 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16; Jesús 1 a 21, 23, 24, 27, 29, 31, 33, 35, 37; Judería 2; Julián Gayarre 1; Larramendi 2, 4; Maestros Organeros 2, 4, 6, 8, 10; Marcolain 1 a 4, 7, 9, 11; Marcos 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12 a 28; Mataadero Nuevo 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11; Mayor 1 a 10, 12, 13, 14, 16 a 31, 33 a 43, 45, 46, 48 a 51, 53, 55, 57, 58, 59, 61 a 65, 67, 69, 71; Milagro 2, 4, 6, 8, 10 a 16, 20, 21, 23, 27, 29, 31; Mirador Ega 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16; Monjas 1, 2, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 21, 23; Montejurra 1 a 21, 23 a 30; Navarra 1 a 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20; Nueva 2, 5, 6, 7, 9, 11 a 14, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 26; Palacio 1 a 4, 6; Paseo 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Peña Baja 1, 3 a 6; Pitas 1, 3, 4, 5, 8; Portal 1 a 22, 24, 25, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 38, 40 a 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61; Portal Ega 1, 4, 8, 10; Ramón Y Cajal 1, 3 a 6, 8 a 11, 14, 22, 24, 28, 34, 36, 38; Romaleta 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 a 24, 26, 27, 28, 30, 32, 100; Romero 1 a 8, 15; Roncal 2; Salazar 2, 4; San Francisco De Asís 1, 2, 6, 8; San Francisco Javier 1 a 4, 7, 9, 11 a 14, 17, 21, 24, 26, 29, 34, 36 a 42, 44, 46; San Lázaro 6, 16, 20, 22, 25, 28, 30, 36; Santa Bárbara 1, 2, 5 a 11, 14, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 30; Santa Teresita 1, 2, 3, 5, 8; Sodillo 830; Tahona 1 a 7, 10, 11, 13 a 16, 18 a 24, 27; Teruel 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 16, 28, 30, 31, 32; Torreón 1 a 4, 7, 10, 11, 15; Velaz 1 a 5, 8, 11, 14, 16 a 26; Villanueva 1, 2, 3, 6 a 22, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 38 a 41, 44, 46; Virgen De Gracia 1 a 6; Yesera 1, 2, 8, 9, 19, 20, 21, 1.105, 1.106; Yoldi 1, 3, 4, 5, 8 a 14, 18, 19, 21, 23

**Día 17 de enero**  
De 9:30 a 13:00 horas **LARRAUN - GORRITI**  
C/ Gorriti Diseminado 5, 10, 11, 15, 168; San Bartolomé 1, 2, 3, 6 a 12, 14 a 18, 20 a 23, 26, 27, 29, 30, 34, 40, 41, 44, 47

**Día 18 de enero**  
De 9:00 a 11:00 horas **ARTAJONA**  
C/ 2º Padre Madoz 2; Acabellarra 2, 4, 6; Alameda 4, 5, 7, 10, 11, 13; Diputación Foral Navarra 6, 13, 21, 23; Juan Lascarró 2, 3; Los Alecos 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16; Madre Piral Zabalegui 1, 2, 4 a 12; Mayor 2, 4, 6, 8, 10, 12; Padre Madoz 1 a 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 2.001; Piscinas 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21; San Francisco Javier 1 a 6, 8, 10; Sierra 4; Tudela 5, 7; Zumadia 1 a 16

# Las adopciones de animales se han multiplicado por ocho desde 2006

EL AYUNTAMIENTO FIRMA UN CONVENIO CON LA PROTECTORA DE ANIMALES PARA FAVORECER LA TENDENCIA

PAMPLONA. El Ayuntamiento de Pamplona firmó el miércoles un convenio con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Navarra. El objetivo del acuerdo es que el Ayuntamiento de Pamplona ponga a disposición de la Protectora los animales albergados en su centro, debidamente desparasitados, vacunados e identificados, para ampliar los canales de adopción que funcionan actualmente en la ciudad.

Gracias a este acuerdo, a la progresión claramente ascendente de adopciones de animales desde 2006 (26 animales adoptados), hasta 2011 (201), directamente en el propio centro o consultando previamente la página web [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es), se sumarán ahora los contactos y canales de difusión de la Sociedad Protectora que, además, se compromete a llevar un seguimiento de los animales para comprobar periódicamente sus condiciones sanitarias y de bie-

### LA EVOLUCIÓN

- 2011. Se adoptaron en Pamplona 127 perros y 74 gatos.
- 2010. Se tomaron en adopción 85 perros y 36 gatos.
- 2009. Se adoptaron 102 perros y 37 gatos.
- 2008. En total se adoptaron 102 perros y 19 gatos.
- 2007. Durante el año 2007 se tomaron en adopción 40 perros y 15 gatos.
- 2006. Se adoptaron 24 perros y 2 gatos.

nessar en sus nuevos hogares.

Con este convenio, según señalan desde el Consistorio municipal, se consolida el esfuerzo en el fomento de la adopción de perros y gatos que realiza desde hace un tiempo el Ayuntamiento de Pamplona, enmarcado en el objetivo general de control sanitario de la población animal de la ciudad. En ese sentido se encaminan, además, las mejoras estructurales y funcionales continuas en el Centro de Atención de Animales, como son la construcción de nuevos boxes con calefacción para cachorros, una zona de esparcimiento para los animales, mejoras en la zona administrativa, cerramientos, patios e iluminación.

Asimismo desde 2007 se generó un punto digital de información sobre adopción de animales del centro dentro de [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es). En ese espacio se explica el procedimiento a seguir para adoptarlos, plantea recomendaciones al respecto y presenta fichas y fotografías de los animales disponibles para su adopción. Hoy 32 animales esperan dueño en las instalaciones municipales; las fotografías y características de 24 de ellos se pueden consultar en la web. >D.N.

## Los recortes del Gobierno asfixian ya a contratas con cientos de trabajadores

EN LIMPIEZAS, LAS EMPRESAS PODRÍAN TENER QUE REDUCIR UN 40% LAS HORAS DE TRABAJO

La seguridad, la obra pública y la jardinería son otros de los sectores más afectados y se prevén más despidos

JUAN ÁNGEL MÓNREAL

PAMPLONA. Los recortes de las Administraciones Públicas no son gratis. Y eso empiezan a sentirlo ya las contratas de la Comunidad Foral, que hasta el momento habían desarrollado con cierta normalidad su trabajo pero que se están encontrando con dificultades muy serias para afrontar 2012: algunas están muy cerca de la asfixia. El goteo de despidos ha comenzado y todo hace indicar que puede agudizarse en las próximas semanas.

El sector más afectado es el de la obra pública, que en el caso de muchas empresas se ha quedado sin el 50% de los ingresos de hace dos años. IC Construcciones es el último ejemplo, con un ERE de rescisión de contratos de 25 trabajadores. Pero no es el único. Las limpiezas, la seguridad y servicios exteriores como la jardinería han comenzado ya a padecer problemas muy graves derivados de un ajuste del que ahora empiezan a visualizarse las consecuencias. Incluso en el transporte público, la Mancomunidad de Pamplona ha reducido el número de horas anuales de servicio, algo que obligará a TCC, la empresa concesionaria del servicio, a prescindir de alguno de los trabajadores eventuales. Un estudio preliminar de CCOO estima que, en el sector de las limpiezas —otro de los más afectados— la reducción de horas de trabajo alcanzaría el 40% en el caso del Gobierno de Navarra y de alrededor del 20% en el Ayuntamiento de Pamplona.

"Parece que se ha optado por la solución más sencilla, sin medir las consecuencias que va a tener en un sector muy concreto, con un 85% de mujeres empleadas y con gente que en muchos casos va a tener dificultades para ir al desempleo por

el propio tipo de contrato que tiene", explicaba ayer Juan Antonio Vidal, responsable del área de servicios. Y la afectación no será menor: "No estamos hablando de 30 ó 40 empleos, sino de bastantes más", explicaban ayer fuentes del sector. De momento, no se han presentado medidas drásticas de recorte de personal, pero los sindicatos se temen lo peor y prepararan ya algunas movilizaciones para la próxima semana.

"Cada euro que se recorta en limpiezas de los colegios o de otros edificios públicos va directo al empleo", explica Vidal, quien recuerda que las empresas contratadas únicamente venden "horas de trabajo". "Aquí no hay una inversión en bienes de equipo ni en maquinaria. Si hay un recorte del 20% o del 40% eso se plasma de modo casi idéntico en horas de trabajo y por tanto en empleo". Algo similar comienza a suceder en las contratas de seguridad, que, ante los recortes, han comenzado a retirar a los trabajadores hasta hace poco visibles en algunos de los centros de salud de Navarra. Y Eulen plantea despedir a 19 jardineros de Pamplona.

**RETAROS DE HACIENDA** La situación no alcanza, de momento, la gravedad de otras comunidades como la valenciana, donde los impagos del Ejecutivo tienen al borde del cierre a colegios concertados. Pero las tensiones en la tesorería de la Hacienda Foral son conocidas desde hace meses. Los plazos de devolución del IVA se han alargado hasta agotar incluso los seis meses de plazo legal. También en el IRPF que afecta a las familias las devoluciones se han producido con mucha mayor lentitud y fueron varios los contribuyentes a los que se devol-



Trabajadoras del sector de limpiezas protestan por los recortes. FOTO: JAVIER BERGASA

### LAS CIFRAS

20%

● **Recorte del Ayuntamiento de Pamplona.** Es inferior al del Gobierno, que ronda el 40%, pero también tendrá incidencia en el empleo.

85%

● **Empleo femenino en limpiezas.** El sector está feminizado y se trata, además, de personas en ocasiones con difícil recolocación.

vio ayer mismo el dinero adeudado.

"De momento no tenemos constancia de que el Gobierno no esté pagando, otra cosa es que haya dificultades concretas en algunas empresas", explicaban ayer fuentes sindicales, que reconocían que habían comenzado a producirse impagos en las nóminas de decenas de trabajadores del sector de limpiezas. "Porque estas empresas no ingresan solo del sector público, ni mucho menos. Limpian en empresas privadas que también están recortando. Por ejemplo, las cajas de ahorros, que han reducido el número de horas y que están causando problemas", explicaban ayer desde el sindicato LAB.

**LA OBRA** En el caso de la obra pública, la situación comienza a ser dramática, tal y como puede verse en

los datos de la Cámara de Contratas de Navarra, que reflejan un sensible descenso en el volumen que las cinco primeras empresas del ramo han logrado adjudicarse. "Están aguantando quienes han conseguido los principales contratos de mantenimiento de las carreteras, el resto tiene muchos problemas", explicaba Juan Larraia, de ELA.

Hasta noviembre, último mes del que existen datos, la licitación oficial de obra rondaba los 325 millones de euros, con una caída superior al 50% respecto al mismo mes de 2009. La caída se acerca al 70% si se compara con los volúmenes interanuales que se registraban en el verano de 2009, cuando el Gobierno de Navarra había sacado toda su artillería de gasto con el objetivo de dinamizar la economía. Ahora no hay dinero.

## LAB y CGT exigen que VW readmita a los eventuales en fraude de Ley

AMBOS SINDICATOS DENUNCIAN "DISCRIMINACIÓN IDEOLÓGICA Y SINDICAL" EN LA MULTINACIONAL ALEMANA

PAMPLONA. Las secciones sindicales de LAB y CGT han exigido a la dirección de Volkswagen Navarra que readmita a aquellos trabajadores eventuales que demandaron a la empresa y a los que los tribuna-

les han reconocido este derecho por hallarse sus contratos eventuales por obra y servicio en fraude de Ley.

Ambos sindicatos informaron de que "a primeros de años continúan los juicios" por estos empleados y que las sentencias que van llegando desde el Juzgado de lo Social de Pamplona reconocen el carácter indefinido de los contratos que vinculaban a estas personas con Volkswagen Navarra. "En unos casos da derecho a los demandantes a una indemnización de 45 días por año de trabajo y, en alguno de ellos se reconoce la nulidad del despido, lo que obliga a la empresa a la read-

misión de la persona afectada. Y en todos los casos se reconoce el derecho de las personas que han demandado a percibir los salarios de tramitación durante los meses de duración del proceso", explican los sindicatos en un comunicado.

Ambas centrales critican a UGT y CCOO por oponerse a sus exigencias "a cambio de participar en los filtros en que se basa la discriminación ideológica y sindical que se sigue en VW en materia de contrataciones". Del mismo modo, reclaman que a quienes no han demandado a la empresa y han sido despedidos se les reconozca la indem-

nización de 45 días por año, abonándoles la diferencia entre los ocho días que se les ha pagado y los 45 a los que tiene derecho.

**EN KWD** Respecto al ERE de KWD, proveedora de VW, el sindicato LAB dijo que la retirada del ERE de despidos se debe "a la firmeza con la que la plantilla se ha enfrentado a la prepotencia de la compañía secundando masivamente la convocatoria de huelga" y al hecho de que "KWD sea una empresa proveedora de Volkswagen", algo que ha obligado a la empresa a negociar en "parámetros lógicos". >D.N.

tudela y ribera



Uno de los candados con las iniciales de los enamorados que se encuentra sobre el puente del Ebro, a la entrada de Tudela. FOTO: FERMÍN PÉREZ- NIEVAS

# Puentes de amor inoxidable

SIETE PAREJAS SE APUNTAN EN TUDELA A LA MODA DE SELLAR SU RELACIÓN CON CANDADOS

CRISTINA JIMÉNEZ  
TUDELA

**N**O es el puente Milvio de Roma, pero su barandilla alberga las mismas muestras de amor inoxidable que el viaducto latino. Siguiendo la estela de Step y Babi, protagonistas de la novela *Ho voglia di te (Hoy tengo ganas de ti)*, de Federico Moccia, jóvenes enamorados de todo el mundo comenzaron en 2006 a colocar candados con sus ini-

ciales en monumentos emblemáticos de las ciudades como símbolo de su afecto. Una romántica moda que se ha extendido a lo largo del mar Mediterráneo hasta llegar a Tudela, cuyo puente del Ebro ya conoce el peso del amor: "Izaskun y Omar" o "Carlos y Leyre. 16-03-10. Siempre juntos" son algunas de las inscripciones que se pueden leer en los siete candados que se extienden a lo largo de los 360 metros de piedra del puente que da acceso al Casco Vie-

jo de la capital ribera. Los dos primeros, situados en el quinto arco en el que durante la época de Sancho VII el Fuerte se alzó el primer torreón medieval, marcan el inicio de una hilera que continúa durante los 12 arcos siguientes. Según la

**Un total de 88 navarros ya han sellado su amor en farolas, bancos y señales virtuales**

historia de Moccia, el amor será duradero si los amantes encadenan su cariño y lanzan la llave al río, evitando así que nadie pueda jamás separar esa unión.

REPERCUSIÓN INTERNACIONAL  
**De China a Nueva York, pasando por la Ribera**

El puente de Brooklyn en Nueva York, el de las Artes de París, el viaducto de Carlos en Praga e incluso la Muralla China ya forman parte

de la leyenda que Moccia creó con la segunda parte de la novela *A tres metros sobre el cielo*, recientemente llevada al cine. Tampoco son escasos los puentes españoles que durante los últimos cinco años han sido víctimas de esta romántica revolución. Murcia, Valencia, Bilbao y Logroño son ejemplo de algunos de ellos. Sin embargo, tal exaltación de amor ya ha comenzado a crear su propia polémica.

El pasado diciembre, el presidente del XX municipio del Ayuntamiento de Roma, Gianni Giacomini, ordenó retirar los candados del histórico puente Milvio por considerar que "degradan el monumento y originan problemas de decoro". Un viaducto en el que, años atrás, se tuvieron que colocar 24 columnas de metal para dar cabida a miles de candados. De la misma forma, el exalcalde de Florencia Leonardo Domenico retiró los cerca de 5.000 cerrojos que cubrían el puente Vecchio y ordenó multar con 50 euros a quienes deteriorasen la pasarela con sus muestras de amor eterno.

Por su parte, Federico Moccia ya ha encontrado una alternativa. Desde su página web, ofrece la posibilidad a los amantes de sellar su amor a través de un candado virtual incapaz de deteriorar ningún monumento artístico. En España, 13.291 parejas enamoradas ya han decidido publicar al mundo su afecto a través de Internet en farolas, bancos o señales virtuales con sus señas e inscripciones personalizadas. Entre ellos, 2.229 madrileños, 2.282 catalanes y 2.268 andaluces. Los navarros, por su parte, tampoco han querido quedarse atrás. Un total de 88 parejas ya forman parte de esta iniciativa social. Quizá alguno de ellos sea el propietario de uno de los siete candados que ahora cuelgan sobre el puente del Ebro de Tudela y que, por el momento, todavía se encuentran a salvo de multa.

## El nuevo Plan de Limpieza de Tudela confirma los ocho despidos de Cespa

EL DOCUMENTO, TODAVÍA EN ELABORACIÓN, PRIORIZA EL CENTRO URBANO FRENTE A LOS SERVICIOS DE LA PERIFERIA

NIEVES ARIGITA

TUDELA. El Ayuntamiento de Tudela hizo pública ayer una nota que recoge en dos folios los cambios que sufrirá el servicio de limpieza urbano y que, al parecer, sostienen el nuevo Plan Integral de Limpieza de la capital ribera, un documento que se reconoce que no está terminado, pero que sí se "notificó" a la adjudicataria Cespa el pasado mes de noviembre. El informe asume y confirma el despido de ocho trabajadores de la plantilla y justifica el recorte "por la necesidad de adaptar el contrato del servicio de limpieza viaria a las posibilidades del presupuesto municipal".

Así, se adelanta que el contrato se prorrogará por tres años (hasta mayo de 2015), reduciéndose el canon anual en un 13,74%, lo que supone un desembolso de 1,7 millones para 2012. En cuanto a la posible merma

de la calidad del servicio después de eliminar el 25% del personal dedicado al mismo, el Ayuntamiento de Tudela esgrimió que "se ha dado prioridad a mantener el mayor número de servicios de barrido con el objetivo de seguir abarcando todo el ámbito de Tudela. Igualmente -dicen- ha sido prioritario mantener los servicios más básicos" y no dudan en reconocer que "ha sido necesario prescindir de algunos que en las circunstancias actuales se han considerado menos prioritarios".

En cuanto a los actores que han intervenido en la elaboración de este plan inconcluso que dicen "se dará a conocer en cuanto esté ultimado", se ha contactado con los concejales de Atención al Ciudadano, Ordenación del Territorio, Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera, responsables de Cespa y Policía (no se especifica qué cuerpo).

REPERCUSIÓN El que el Ayuntamiento define como "nuevo servicio", aún no disponiendo del Plan de Limpieza terminado, contempla en primer lugar "la disminución

del número de operarios en las brigadas". Así, se propone que las brigadas estén formadas "únicamente por un operario" argumentando que "la disminución de medios humanos en las zonas periféricas debiera tener una repercusión menor que en zonas más céntricas, con mayor comercio y afluencia de gente". Por otra parte, se propone eliminar el servicio de hidrolimpieza por las tardes, aunque se alaban los resultados de esta iniciativa que combate pintadas y carteles y aporta medios para el fregado de suelos urbanos. También se elimina un operario para el baldeo, aunque se mantiene su frecuencia, pero se elimina el servicio de lavado de vehículos y mantenimiento de vehículos, el de baldeo de calzadas y el servicio de barrido manual de repaso de las tardes. Mal parados salen también los domingos y festivos, que sigue haciendo hincapié en el Casco Antiguo y zonas peatonales y elimina el barrido manual. En cuanto a los dos operarios eventuales que se encargaban de la caída de la hoja en octubre y noviembre, se prescinde de su labor:

### ANÁLISIS

● **Coste en indemnizaciones.** Como apuntaron desde el sindicato ELA, el proceso que ha culminado con el despido de ocho trabajadores no se sostiene en muchos aspectos. Uno de ellos es que "la empresa ha gastado en indemnizaciones por despido casi un 75% de la cantidad que pretenden ahorrarse". En este sentido, calificaron de "barbaridad" la forma de actuar tanto de Ayuntamiento como de la empresa a la hora de eliminar lo que cuantifican en un 25% de la plantilla.

● **Sin retorno.** Los ocho despidos se han hecho efectivos y se ha eliminado un puesto más por jubilación.

### LA CIFRA

13,7%

● **Menos.** Se ha destinado a la partida de limpieza viaria. La contrata con Cespa para 2012 supondrá un desembolso de 1,7 millones de euros. La firma es adjudicataria del servicio desde 2005 y modificó el servicio en 2009 con "un aumento de mecanización, nuevos métodos de trabajo y nuevos servicios no contemplados en la oferta inicial", dice el Ayuntamiento de Tudela.

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

CLÍNICA DENTAL CASTEJÓN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CLÍNICA DENTAL CIRTRUÉNIGO, SOCIEDAD LIMITADA  
DCCOTES NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles "Clínica Dental Castejón, S.L.", "Clínica Dental Cirtruénigo, S.L." y "Dccotes Navarra, S.L.", celebradas en fecha 7/9/2011, aprobaron por unanimidad la fusión de las tres sociedades mediante la absorción por "Clínica Dental Castejón, S.L." de "Clínica Dental Cirtruénigo, S.L." y "Dccotes Navarra, S.L.", mediante disolución sin liquidación de éstas y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Todo ello en base a los balances de fusión aprobados por dichas juntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castejón, 22 de septiembre de 2011  
Rubén Alonso Argiello, Administrador único.

**POBREZA CERO**

CERO

# Advierten de la exclusión de miles de familias inmigrantes y autóctonas con la renta básica

LOS COLECTIVOS PIDEN PARALIZAR LA LEY ANTES DEL 17 Y CÁRITAS, UNA EVALUACIÓN DE SU IMPACTO

Ángel Iriarte pregunta quién va a dar "techo y comida" a personas que no cumplan requisitos o acaben los 24 meses

ANA IBARRA

PAMPLONA. En forma de denuncia, demanda de retirada inmediata, revisión o como "desideratum" -deseo de "estar equivocados" ante los problemas que se avecinan con esta reforma legal, advirtió Ángel Iriarte de Cáritas-, lo cierto es que tanto las entidades que trabajan a pie de calle con las personas más vulnerables como la mayoría de los partidos de la oposición reclamaron ayer al equipo de gobierno y, en concreto al PSN como titular de Política Social, que recule ante el nuevo modelo de prestación social antes de su aprobación el día 17 en Pleno. Los nuevos requisitos excluyen, señalaron, a "miles" de familias inmigrantes y autóctonas sin ofrecer alternativas, sin tener en cuenta situaciones excepcionales, y mientras se sigue destruyendo empleo. No se sustenta en un estudio base y se sigue criterios "economicistas", aducen.

Cáritas y los colectivos que integran la Plataforma por la Defensa del Derecho a la Renta Básica comparecieron ayer en el Parlamento a instancias de Izquierda-Ezkerria para defender la "eficacia" del actual sistema, corrigiendo los retrasos. Detrás de una modificación legislativa debería haber, según Iriarte, una evaluación y un estudio de impacto futuro, "y sin esa visión, no dar pasos". Recomendó a la Administración que "escuche un poco más a los que trabajamos con los afectados y los que estudian estos temas". En tiempos de crisis, indicó, se debe priorizar desde la Administración "el empleo" y "no dejar lo fundamental por cubrir". Hay que reducir y, al menos, no aumentar las tasas de exclusión, por lo que manifestó serias dudas sobre la nueva ley.

A Cáritas le preocupa de la nueva ley que no deje resquicio, señalaron Ángel Iriarte y Sara Gómez, a la "discrecionalidad" tanto en la residencia legal como continuada de los 24

meses, lo que excluye no sólo a inmigrantes sino a "muchos autóctonos", y sin alternativas. Destacó la situación en la que quedan familias inmigrantes, muchas de ellas monoparentales, con menores a cargo que nunca tuvieron papeles o los han perdido al quedarse sin trabajo, aquellas personas que se han "ausentado" a otras comunidades por trabajos temporales (como recoger peras en Lérida), o han viajado por enfermedad o fallecimiento de familiares. Qué ocurrirá, se preguntó, con mujeres sin papeles que son "víctimas de la explotación sexual". O con aquellas que lleven 24 meses recibiendo

la ayuda porque "muchos pueden ser autóctonos y no tener trabajo". "¿Quién va a dar de comer a esas personas? ¿Quién les dará techo?". O qué ocurrirá, observó, con las personas que llevan "procesos de acompañamiento social y se van a quedar sin ingresos". "La mayoría de las personas que no tienen empleo están deseando tenerlo, y no tenerlo no tiene nada que ver con la responsabilidad personal...", precisó.

Indicó también que los retrasos, lejos de mejorar, se han agudizado. Así, los servicios sociales de base tardan alrededor de dos meses y medio en resolver expedientes que, luego, se demoran entre cinco y seis meses en Política Social. Una tramitación poco ágil y, además, sin que se siga un criterio homogéneo por parte los servicios sociales. Así, hay trabajadores que adelantan la renta ante un desahucio, mientras que otros no lo admiten porque "todo es urgente". Citó también que hay ayudas

**"No tener un trabajo no tiene nada que ver con la responsabilidad personal"**

ÁNGEL IRIARTE  
Delegado de Cáritas

**"En 26 años jamás he conocido semejante retroceso y nunca creí que sería el PSN responsable"**

ANA FERNÁNDEZ  
Miembro de Axola

**"La situación en la que quedarán 3.000 personas supone una quiebra social"**

UBALDO GONZÁLEZ  
Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión

extraordinarias que se demoran hasta ocho meses. Y a su juicio, supone un "verdadero error en la acción social" dar de vez a una familia tres, cuatro o cinco mensualidades...

**RETIRADA INMEDIATA** También desde los colectivos que integran la coordinadora por la renta básica, Axola, Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, SOS Racismo, La Hormiga Atómica y la plataforma de Papeles y Derechos Denontat pidieron ayer la retirada inmediata de una ley que "ni siquiera" ha contado con un proceso de participación social, que supone un "retroceso en derechos sociales y de justicia social" y que, lejos de luchar contra la exclusión social es a lo que "van a verse abocadas miles de familias". Y ofrecieron su "acercamiento" al Gobierno para conocer casos con nombres y apellidos: Renta que no se dirige a todos los hogares, sino a los que están en situación de "exclusión" no a los que llegan del desempleo; ¿Se les va a facilitar un trabajo remunerado que cubra sus necesidades y las de su familia?, se preguntan Ana Fernández, Ainhoa Murugarren, Ubaldo González, Bea Villahizan y Mari-sol de la Nava. Muchas familias no han podido renovar sus papeles al perder el empleo o por los propios retrasos en la renta básica. Acusaron también al Gobierno de "criminalizar la pobreza" con "argumentos perversos" e "injustificados" de fraude y efecto llamada. El propio proyecto de ley cifra en un 18% los expedientes conocidos que se denegarían, unos 2.315. Ana Fernández, de Axola, explicó que en 26 años de experiencia como trabajadora social se había topado con semejante "retroceso y jamás imaginé que sería el PSN responsable". Uno de sus efectos será la "desprotección infantil". Ubaldo González, de la Red de la Pobreza, cree que "unas 3.000 personas se van a quedar fuera" va a suponer una "fractura social", y dejará en la "invisibilidad" a un sector que lleva años en Navarra y seguirá. Serán estas entidades las que recibirán una mayor demanda pero, a su vez, con menos medios. Medidas sin el marco de un "plan global contra la inclusión social" para resolver la situación de unas 20.000 personas.



Gómez, Murugarren, González, Villahizan, De la Nava, Fernández y Iriarte, ayer en el Parlamento. FOTO: MIKEL SAIZ

## "La gente se verá abocada a robar para dar de comer a sus hijos"

IZQUIERDA-EZKERRA, NABAI Y BILDU COINCIDEN EN LA GRAVE SITUACIÓN EN LA QUE QUEDARÁN UNA 2.000 FAMILIAS

PAMPLONA. Desde I-E, Txema Mauléon hizo ayer un llamamiento a la "cordura" y dijo que existen razones suficientes para pedir que se retrase la aprobación de la ley, y se retome con "calma" y previo "diálogo" con otras entidades sociales y con los técnicos de Trabajo Social de la UPNA que han profundizado en este tema, al no haber un estudio con "expertos" que evalúe la actual y el impacto de la futura ley. Quiso saber así

quién va a garantizar a las personas que quedan fuera de la renta básica el derecho a "la alimentación y a un techo". Porque, lo que está claro, dijo, es que no hay "alternativa". Así, más de 2.000 familias se verán en una situación "grave". Cuestionó que el departamento haya potenciado una imagen de "fraude generalizado y de efecto llamada con connotaciones xenofobas". Y recordó que la renta no será un derecho garantizado para las personas que provengan de la situación de desempleo. Además, los retrasos en los cobros están destinando a su vez el acceso a empleos temporales por lo que habría "fórmulas para incentivar el acceso a estos empleos o compatibilizar con la renta básica, por ejemplo en el caso de personas empleadas del hogar". También Xabier Lasa de NaBai dijo que el debate que se había planteado entorno a esta reforma era puramente económico, no en un plano "ético", para priorizar el ahorro, pero sin privarse de otros gastos como la Vuelta Ciclista a Pamplona que cuesta un millón. Una de las consecuencias ligadas a esta medida será que la gente se verá abocada a "robar" para dar de comer a sus hijos, lo que aumentará a su vez las tasas de delincuencia, la creación de suburbios, conflictividad social y auge de posiciones de extrema derecha... El modelo social que se implante tendrá consecuencias gra-

ves", aseveró. Desde Bildu, Bikendi Barea dijo suscribir el diagnóstico de I-E y NaBai, y abogó por que la Administración sea garante de derechos "mínimos para la subsistencia" desde una concepción "laica y profesional del Estado", a la vez que abogó por desligar algunas condiciones como escolarizar a los niños. Tampoco comparte "tutelajes" para no cobrar de vez varias mensualidades.

**EXCEPCIONES** Por parte del PE, Martín de Marcos reclamó mayor coordinación entre estamentos y que se recoja un capítulo de excepciones en el desarrollo normativo. Criticó que los retrasos se hayan incrementado, y no ve correcto que una organiza-

ción sin ánimo de lucro "financie" al Gobierno. Desde UPN, Raptún insistió en la idea de que ha cambiado la situación económica lo que obliga a establecer dos itinerarios, y añadió que hay excepciones en la ley. Del PSN, M<sup>a</sup> Victoria Arraiza auguró que la ley contribuirá de manera "eficaz a paliar la exclusión social", y se concretará en su desarrollo normativo. En segundo turno, Cáritas recomendó, a preguntas de I-E, evitar duplicar los trámites entre ayuntamientos y Gobierno. Pidió que no se penalice la suspensión temporal de residencia por trabajo. Otra mejora: complementar trabajos de bajos salarios con renta básica como incentivo para no rechazar empleos. >A.I.

# Abanto se querrela contra el edil del PSE que firmó un acuerdo laboral en 2003

## Un juez condena al Consistorio a pagar 600.000 euros por atrasos a 12 trabajadores

E. ZUNZUNEGI

ABANTO-ZIERBENA. El Ayuntamiento de Abanto-Zierbena presentará la próxima semana una denuncia por "falsedad documental" contra el exedil del PSE, Ángel Martínez, que en 2003 firmó el acuerdo que fijaba las retribuciones de los trabajadores municipales. Además del concejal socialista, entonces en el gobierno municipal, la denuncia se extiende a los dos trabajadores que ejercían la representación sindical en el citado acuerdo laboral.

Ayer mismo, la junta local de gobierno aprobó la interposición de la denuncia contra las tres personas firmantes del acuerdo -la cuarta era el entonces alcalde, Juanjo Mezcorra, ya fallecido- para exigirles responsabilidades por los "graves perjuicios" que habrían causado al municipio. Los jeltzales se refieren a la sentencia que acaba de recibir el Ayuntamiento en la que se le condena a pagar la cantidad de 600.000 euros -lo que representa el 5% del presupuesto global del Consistorio- a 12 trabajadores en concepto de atrasos. Los trabajadores municipales habían denunciado la valoración de los puestos de trabajo realizada por el equipo jeltzale a su llegada al gobierno municipal en 2005. Al parecer, y según reclamaron, el citado documento de 2003, motivo ahora de la denuncia, recogía una mejora salarial de 19 euros por punto y no 14, como aplicaron los jeltzales. Sin embargo, nadie en el Ayuntamiento conocía de la existencia del documento de 2003.

Curiosamente, este documento, que presuntamente se firmó en enero de 2003, permaneció dos años en el limbo, "ya que, a pesar de algunos rumores sobre su existencia, no apareció hasta noviembre de 2005, en el recurso planteado por los trabajadores contra la valoración de la plantilla hecha por el nuevo equipo de gobierno en junio de 2005", advirtió el portavoz del equipo de gobierno, Jon Andoni Etxebarria.

Sin embargo, el actual equipo de gobierno tiene algo más que recriminar a los socialistas: "En el pleno que aprobó las remuneraciones para 2005, tras negociar con los trabajadores la relación de puestos de trabajo, el PSE no dijo absolutamente nada sobre la existencia de este supuesto documento. Creemos que



Etxebarria lamentó que Bildu y EB-Indaz no se sumaran a la defensa de los intereses del municipio. FOTO: E. ZUNZUNEGI

### CRONOLOGÍA

- **2003.** En enero se firma un acuerdo de valorización de los puestos de trabajo por parte del PSE y dos representantes de los trabajadores.
- **2005.** Tras acceder a la alcaldía el PNV negocia una valorización sin que los representantes del PSE adviertan de la existencia de un documento previo que eleva de 14 a 19 euros el valor mínimo del punto.
- **2012.** Tras conocerse la sentencia que obliga al Ayuntamiento a pagar 600.000 euros se presentará querrela contra los firmantes en 2003.

### LA FRASE

**"No hace falta decir que la sentencia tiene una grave repercusión y que todos vamos a tener que pagarlo"**

**"En 2005, el PSE no dijo nada en el pleno de sobre la existencia del acuerdo de 2003"**

JON ANDONI ETXEBARRIA  
Portavoz del equipo de gobierno

durante las negociaciones hubo tiempo para hablar de que había firmado una serie de condiciones que, si realmente existían, afectaban a 12 trabajadores y suponían unas cuantiosas cantidades de dinero. Nadie lo hizo". Etxebarria se mostró convencido de que "lo que se buscaba era crear dificultades y entorpecer la gestión de los nuevos responsables".

Según explicó ayer el edil, la decisión de denunciar al socialista y a los dos representantes de los trabajadores se apoya en un informe de la secretaria del Ayuntamiento que, además de recomendar la denuncia,

reconoce la existencia de "indicios que llevan a la convicción de falsedad de ese documento, que puede haberse perfeccionado con posterioridad para obtener un resultado desfavorable y perjudicial para este Ayuntamiento".

Para el actual equipo de gobierno, ante estos informes y ante "los evidentes perjuicios" que la sentencia va a causar al conjunto de la ciudadanía, "se ha decidido llevar adelante la querrela, a pesar de la falta de apoyo de los grupos de Bildu y de EB-Indaz, que han votado en contra", lamentó Etxebarria.

## Tres jóvenes agreden a dos policías locales en Rekalde

BILBAO. Dos agentes de la Policía Municipal de Bilbao resultaron heridos ayer después de que tres jóvenes les agredieran en el barrio de Rekalde. Los agentes tuvieron que ser atendidos debido a las lesiones sufridas, mientras que los agresores, tres jóvenes identificados como J. M. C. M., de 29 años; B. C. M., de 26; y P. C. M., 24 años, fueron detenidos.

Los hechos se produjeron en torno a las 9.10 horas de ayer en Rekalde. Los agentes realizaban labores de control de estacionamiento cuando se percataron de la presencia de un vehículo aparcado de forma indebida y que obstaculizaba la circulación normal del tráfico en el cruce de las calles Anbotu y Esperanto.

Los policías consiguieron localizar al propietario del turismo, que se encontraba en las inmediaciones y le instaron a que lo retirara del lugar ya que se encontraba estacionado de forma indebida. El joven montó en su turismo y se lo llevó, por lo que los agentes continuaron con su labor, sin darle mayor importancia al hecho. Al regresar al mismo punto después de finalizar la ronda por la zona, los agentes descubrieron que el vehículo se encontraba de nuevo estacionado de forma incorrecta, ahora en otro punto de la misma vía.

Los agentes se acercaron al propietario, que se encontraba acompañado por otros dos jóvenes y le recriminaron su actitud. Los jóvenes se enfrentaron a los agentes y terminaron agrediendo a los agentes. Comenzó una trifulca, en la que los agentes resultaron heridos y los agresores detenidos. >S. P. R.



Bizkaiko Foru Aldundia  
Diputación Foral de Bizkaia

**Diru-laguntzak, euskarari begira**  
(2011ko abenduaren 12ko BAO, 234 zk. - www.bizkaia.net)

1. Bizkaiko Foru Aldundian abenduaren 7ko 190/2011 foru dekretuak haxe du ezarrita:

Xedea: diru-laguntzak emateko arautegia; egin-eginean ere, laguntza horiek emango dira 2012ko ekitaldian euskarazko aldiakari argitaratzen dituzten merkataritza sozietatei, kooperatiba sozietatei, banakako enpresaburuei, profesionalak eta irabazi asmorik gabeko pertsona juridiko pribatuak.

2. Bizkaiko Foru Aldundian abenduaren 7ko 191/2011 foru dekretuak haxe du ezarrita:

Xedea: diru-laguntzak emateko arautegia; egin-eginean ere, diru-laguntza horiek emango zaizkie irabazi-asmorik gabeko pertsona juridikoek 2012ko ekitaldian euskarazko sustatu, zabaldu edo normalizatzeke egiten diren jarduerarako.

3. Bizkaiko Foru Aldundian abenduaren 7ko 192/2011 foru dekretuak haxe du ezarrita:

Xedea: diru-laguntzak emateko arautegia; egin-eginean ere, diru-laguntza horiek emango zaizkie merkataritza-sozietatei, kooperatiba-sozietatei, banakako enpresaburuei edota profesionalak, baldin eta 2012ko ekitaldian ekizkinak gertatzen badituzte, euskaraz egon dadin informazioaren eta komunikazioaren teknologietan.

4. Bizkaiko Foru Aldundian abenduaren 7ko 193/2011 foru dekretuak haxe du ezarrita:

Xedea: diru-laguntzak emateko arautegia; egin-eginean ere, diru-laguntza horiek emango zaizkie Bizkaiko Lurralde Historikoko merkataritza-sozietatei, kooperatiba-sozietatei, banakako enpresaburuei edota profesionalak, baldin eta 2012ko ekitaldian ekizkinak gertatzen badituzte, euskaraz egon dadin informazioaren eta komunikazioaren teknologietan.

5. Bizkaiko Foru Aldundian abenduaren 7ko 194/2011 foru dekretuak haxe du ezarrita:

Xedea: diru-laguntzak emateko arautegia; egin-eginean ere, diru-laguntza horiek emango zaizkie udalari, udal erakunde lokalei eta mankomunitatei, 2012ko ekitaldian euskarazko sustatu, zabaldu edo normalizatzeke egiten diren jarduerarako.

Ohar orokorrak:

**Erakunde onuradunak:** ikus foru dekretu bakoitzaren 2. artikulua.

**Epea:** 2012ko urtarrilaren 2tik 31ra.

**Eskaerak:** Euskarazko Zerbitzua, Bilboko Rekalde zuzarkalea, 30 -5. solairuan (astelehenean ostirala, 8:30etatik 13:30etara), edo Herri Administrazioen Araubide Juridiko eta Administrazio Prozedura Erkidean buruzko azaroren 26ko 30/1992 Legearen 38.4 artikuluko zehazten diren moduan.

Kultura Saia  
Departamento de  
Cultura

**Subvenciones para el euskara**  
(BOB nº 234 de 12 de diciembre de 2011 - www.bizkaia.net)

1. El decreto foral 190/2011 de 7 de diciembre de la Diputación Foral de Bizkaia, establece:

Objeto: regular la concesión de subvenciones destinadas a las sociedades mercantiles, sociedades cooperativas, personas empresarias individuales, profesionales y a las personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro que editen publicaciones periódicas en euskara durante el ejercicio 2012.

2. El decreto foral 191/2011 de 7 de diciembre de la Diputación Foral de Bizkaia, establece:

Objeto: regular la concesión de subvenciones a personas jurídicas sin ánimo de lucro, destinadas a las actividades que se realicen para la promoción, difusión o normalización del euskara durante el ejercicio 2012.

3. El decreto foral 192/2011 de 7 de diciembre de la Diputación Foral de Bizkaia, establece:

Objeto: regular la concesión de subvenciones a las sociedades mercantiles, sociedades cooperativas, personas empresarias individuales y profesionales que realicen planes de promoción del uso del euskara durante el ejercicio 2012.

4. El decreto foral 193/2011 de 7 de diciembre de la Diputación Foral de Bizkaia, establece:

Objeto: regular la concesión de subvenciones a las sociedades mercantiles, las sociedades cooperativas, las personas empresarias individuales y profesionales del Territorio Histórico de Bizkaia que, durante el ejercicio 2012, elaboren productos que fomenten la presencia del euskara en las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. El decreto foral 194/2011 de 7 de diciembre de la Diputación Foral de Bizkaia, establece:

Objeto: regular la concesión de subvenciones destinadas a los ayuntamientos, organismos autónomos municipales y mancomunidades, para las actividades que realicen para la promoción, difusión o normalización del euskara durante el ejercicio 2012.

Observaciones generales:

**Entidades beneficiarias:** véase el artículo 2 de cada decreto foral.

**Plazo:** del 2 al 31 de enero de 2012.

**Solicitudes:** Servicio de Euskera, c/ Alda, Rekalde, 30 - 5º de Bilbao (de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h), o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Calzados  
**LA PALMA**  
Precios Especiales

CORREO, 3 - IPARRAGUIRRE, 33

BILBAO

## Trabajamos para mejorar IBERDROLA Lanean ari gara hobetzeko

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por ese motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso.

Gure zerbitzuaren kalitatea hobetzen jarraitzeko, gure instalazioetan lanean ari gara. Horregatik, elektrizitate hornidura aldi baterako eten behar dugu. Lana adierazitako ordua baino lehen bukatuko bagenu, beharala itzuliko genuke elektrizitatea, hartzarazi gabe.

Disculpen las molestias / Barkatu eragozpenak.

**Día / Eguna: Urtarrilak 16 de enero**

**Hora / Ordua: 8:30 - 12:00 VALLE DE VILLAVERDE - LA MATANZA (Cantabria)**

C/ Campos 119; La Fragua 22; La Lastra 26 a 31, 100 a 104, 122, 123; La Ramera 119; Zudañes 104, 106, 107, 109 a 121, 123, 124, 125, 127, 129

**Hora / Ordua: 9:00 - 10:30 BILBAO**

C/ Eliseo Migoya 17, 18; Madariaga 36

**Hora / Ordua: 13:00 - 14:30**

C/ Licenciado Pozas 32

**Hora / Ordua: 12:45 - 14:45 ELORRIO**

C/ Anduejeta 9; Ibatzabal 1; Julian Arriño 1; Nizeto Urkizu 10, 12, 14, 16, 18, 20; Padura 1 a 6, 8

**Hora / Ordua: 8:00 - 10:00 ERMUA**

C/ Andalucía 1 a 4, 6; Zeharkale 22, 24

**Hora / Ordua: 10:15 - 12:15**

C/ Betiondo 2, 5, 11, 24, 42, 99; Monte Hermoso 12; Ongarai 19, 80

**Hora / Ordua: 16:00 - 17:30 MAÑARIA**

C/ Aldebarrieta 14; Aldegoina 17 a 20; Andra Mari 1, 3, 6; Ebaristo Bustinza Kirikiño 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21, 23, 25

**Día / Eguna: Urtarrilak 17 de enero**

**Hora / Ordua: 8:00 - 12:00 BILBAO**

C/ Iturrubide 85, 87, 90, 91, 92, 93, 100; Zabalbide 43

**Hora / Ordua: 8:00 - 10:30 MARKINA XEMEIN - MARKINA-XEMEIN**

C/ Xemein 4, 6, 8

**Hora / Ordua: 11:00 - 12:45 MUNITIBAR ARBATZEGI GERRIKAITZ - MUNITIBAR**

C/ Aldaka Kalea 1, 3; Gerrickaitz 1 a 4, 6 a 10, 12, 13; Herriko Plaza 1, 2, 3, 5, 7; Munitibar 1 a 8, 10, 14 a 20, 22, 23, 24, 32 a 40; Olabarrí Kalea 1, 2, 3; Totorika 25 a 28

**Hora / Ordua: 13:00 - 15:00**

C/ Aldaka Kalea 1, 3; Gerrickaitz 1 a 4, 6 a 10, 12, 13; Herriko Plaza 1, 2, 3, 5, 7; Munitibar 1 a 8, 10, 14 a 20, 22, 23, 24, 32 a 40; Olabarrí Kalea 1, 2, 3; Totorika 25 a 28

**Hora / Ordua: 16:15 - 17:45**

C/ Gerrickaitz 5, 42

**Día / Eguna: Urtarrilak 18 de enero**

**Hora / Ordua: 10:15 - 11:45 ARANTZAZU**

C/ Ollakorbe 1 a 8; Zalbide 0, 3, 8, 43 a 46; Zelaia 1, 34, 35

**Hora / Ordua: 8:00 - 10:00 AREATZA**

C/ Askatasuna 31; Iturrimaur Pasealekua 4, 6, 8, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26 a 30; Iturrimorro 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20; Javier Uria 1 a 16; Lautzin 24; Ospitaloste 6 a 11; Uparan 25

**Hora / Ordua: 12:00 - 14:00 DIMA**

C/ Iturriotz 4, 7; Iturriotz Barrena 4 a 8, 12, 13, 15, 26, 27; Iturriotz Barri 1 a 4, 7, 8, 12, 13, 14; Lamindano 4, 12

**Hora / Ordua: 15:15 - 17:15**

C/ Iturriotz Barrena 4 a 8, 12, 13; Lamindano 4

**Hora / Ordua: 12:00 - 14:00 DIMA - UGARANA**

C/ Iturriotz Barrena 1, 2, 3, 5, 6, 11, 12, 16

**Día / Eguna: Urtarrilak 19 de enero**

**Hora / Ordua: 9:30 - 12:30 SOBA - HERADA (Cantabria)**

C/ Vista Alegre 1

**Hora / Ordua: 12:15 - 13:45 BAKIO**

C/ La Cistierna 1; La Tejera 2, 3, 4; Vista Alegre 2, 3

**Hora / Ordua: 15:00 - 16:30**

C/ Agirre Lehendakaria Plazea 3; Arestiko Bidea 1, 6; Barrenkale 3, 4, 6; Basigoko Bide Nagusia 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 126, 128, 130, 134, 138, 140, 142, 144, 146, 148; Errenterriako Bidea 11, 26; Errotabarríurre 1; San Pelaioiko Bide Nagusia 2, 4; Urkitzurrealde 22

**Hora / Ordua: 8:00 - 9:30 BUSTURIA**

C/ Alto Reloj 33, 45, 47; Axpe Auzoa 1, 6, 8 a 11, 17 a 21, 23 a 29, 31 a 38, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 53, 55 a 63, 65 a 76, 98, 99, 100, 156, 157, 158, 164; Axpe de Busturia 16, 58; San Bartolome 24 a 33, 37 a 40, 48 a 61, 70

**Hora / Ordua: 10:15 - 11:45**

C/ San Bartolome 27, 35

**Hora / Ordua: 9:30 - 12:30 LANESTOSA**

C/ Arena 2, 3, 4, 8, 10 a 15; Balcón de Bizkaia 3 a 6; Bringas de La Peña 1, 830, 955; Concha 2; Correo 1, 3, 5 a 10, 14, 16; Fuente 1 a 7; Guindos 2; Gutiérrez Martínez 3, 8, 10, 12, 14, 16, 19, 20, 21, 29; Huertas 2, 6; Julian Preja Fernandez 2, 4, 6; La Plazuela 1, 2; Lehendakari Agirre 1 a 5, 7, 9, 11, 17, 19, 21; Manuela Salin de Rozas 1; Mirabueno 1 a 6; Negrete 1, 3, 5, 7; Perenal 2, 1.001; Real 1, 3 a 9, 11, 13, 15, 17

**Día / Eguna: Urtarrilak 20 de enero**

**Hora / Ordua: 9:00 - 10:30 OROZKO - ZUBIAUR**

C/ Ibaiondo 1; Lehendakari Jose Antonio Agirre - P 1 a 6, 8, 11, 12; Zubiaur 2, 4, 6



Exterior de las instalaciones del BEC, en Barakaldo. :: BORJA AGUDO

## El Gobierno vasco, obligado a asumir 500 millones de deuda del BEC y de Alokabide

Las nuevas normas de contabilidad pública sitúan su endeudamiento total a final de 2011 en 6.000 millones de euros

:: M. ALVAREZ

**BILBAO.** Cuando el Banco de España publique en los próximos meses la estadística sobre endeudamiento de las comunidades autónomas, la correspondiente al País Vasco experimentará un notable crecimiento en relación a los 5.355 millones que figuraban en la relación facilitada a finales de septiembre. La nueva cifra se situará en torno a los 6.000 millones de euros y la escalada, apuntan fuentes del Ejecutivo vasco, estará justificada por la obligación de asumir 500 millones de deuda de dos sociedades públicas: el Bilbao Exhibition Centre, el BEC, y la empresa de viviendas Alokabide.

En concreto, las cuentas del Gobierno vasco deberán asumir 360 millones que debe el BEC y los 140

millones de fondos ajenos que figuran en el balance de Alokabide. Aunque en la práctica se trata de un mero apunte contable —estas sociedades arrastran su deuda con entidades financieras desde hace varios años—, en la actual coyuntura este hecho tiene su trascendencia. Supondrá, en la práctica, un aumento del 9% en la deuda asignada por el Banco de España a Euskadi y, con ello, un empeoramiento de sus ratios de solvencia.

**Cambios**

La clave, señalaron ayer fuentes de la Administración vasca, son las normas de «buenas prácticas» dictadas por Bruselas para la contabilización de la deuda pública. En España, su aplicación es una responsabilidad del Banco de España, del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Intervención General del Estado, y han sido estos organismos, tras revisar la situación de las empresas con participación de capital público en Euskadi, las que han obligado al Ejecutivo de Vitoria a asumir unas cifras que sus dirigentes no había contemplado.

Hasta ahora, el Gobierno vasco no asumía como propios los créditos a largo plazo del BEC y de Alokabide. En el caso de Alokabide, porque hasta el pasado mes de marzo la sociedad estaba participada al 50% junto a un conjunto de entidades financieras de la comunidad autónoma. Sin embargo, en la actualidad, la Administración vasca ya es la propietaria del 100%. Ahora, por tanto, ya es inevitable hacerlo.

En lo que hace referencia al BEC de Barakaldo, no se habían contabilizado, debido a que la participación ni siquiera llega a la mitad, ya que el Gobierno vasco posee —al igual que la Diputación de Bizkaia— el 46,5% de las acciones. Sin embargo, las nuevas normas contables europeas, explicaron ayer fuentes del Ejecutivo de Patxi López, obligan a que la Administración autonómica asuma la totalidad de «la deuda de las sociedades públicas cuyos ingresos de explotación no alcancen el 50% de sus gastos». Una situación que, aseguraron, afecta al Bilbao Exhibition Centre.

## Moody's avisa a Euskadi y a Bizkaia y Gipuzkoa

:: E. C.

**BILBAO.** Moody's anunció ayer que coloca en revisión para una posible rebaja a doce organismos y entidades públicas regionales del Estado, entre ellas el País Vasco, el Consorcio de Transportes de Bizkaia y las diputaciones de este territorio y de Gipuzkoa. Moody's incluye también en esa lista de institu-

ciones que posiblemente sean revisadas en perspectiva negativa a Galicia, Madrid, Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Murcia, Cataluña y Castilla-La Mancha; y rebaja dos escalones la calificación de la Comunidad Valenciana, hasta la categoría de «bono basura», debido a sus problemas de liquidez y sus dificultades para financiarse.

La agencia muestra sus dudas sobre la capacidad de las comunidades autónomas para alcanzar sus objetivos de reducción del déficit este año, dado que deben hacer frente a una refinanciación de 17.000 millones, en un entorno en el que el acceso a los mercados bancarios es muy difícil.

Moody's cuestiona también la capacidad de los gobiernos regionales para reducir el déficit este año, tras el mal comportamiento de 2011. De hecho, el Gobierno ha estimado que las autonomías tendrán un déficit del 2,7%, frente al cálculo inicial del 1,3%.

# El Gobierno denuncia en el ministerio la antena "pirata" de EA para ver ETB

**La consejera de Industria ha enviado una carta al nuevo ministro informándole del caso**

**Ramírez afirma que ha sido EA quien ha pagado con 12.000 euros la instalación del repetidor**

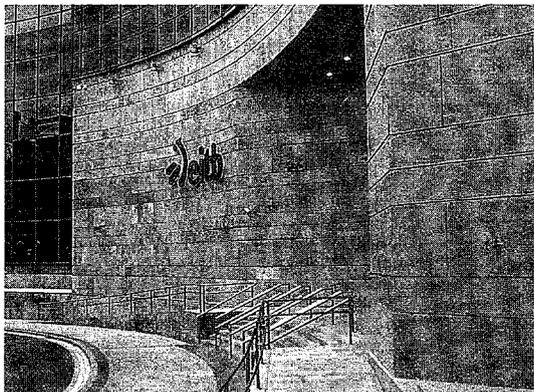
DN/E.P.  
Pamplona

La consejera de Industria del Gobierno foral, Lourdes Goicoechea, ha informado al nuevo ministro del ramo José Manuel Soria, así como a la delegada del Gobierno central en Navarra, Carmen Alba, de la instalación en El Perdón de un repetidor privado para la emisión por TDT de dos canales de la televisión autonómica vasca (EITB) en Navarra. Ayer lo dio a conocer el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, quien calificó la iniciativa de un grupo de particulares -afiliados de EA- de "pirata e ilegal".

Desde la pasada semana, la colocación de una antena en El Perdón permite ver las emisiones de ETB a través de la TDT en Pamplona y Comarca. Sin embargo, y al margen de los ajustes técnicos o de orientación de las antenas que tendrían que realizar los particulares para captar la señal, la imagen que transmite el repetidor no es la original de ETB, sino la analógica que se puede ver actualmente en Navarra.

Sánchez de Muniáin compareció ayer en el Parlamento para responder a una pregunta de NaBai sobre la captación de la ETB, así como para informar, a petición de NaBai, Bildu e Izquierda-Ezkerra, sobre el protocolo firmado para captar la ETB en la Comunidad foral. El consejero manifestó que la antena instalada en El Perdón y que han asumido miembros de EA es un "hecho ilegal" que "ha contravenido la ley", y "los actos ilegales los tienen que asumir quien los comete". Fue tajante al afirmar que el Gobierno de Navarra "no está para admitir actos de pirateo", "sino para cumplir y hacer cumplir las leyes".

Asimismo, Sánchez de Muniáin negó "tajantemente" que el Ejecutivo foral incumpla el protocolo con el Gobierno vasco para la captación en Navarra de ETB por TDT. "Navarra no incumple el protocolo para la captación de ETB. Ambos gobiernos fijaron el camino para captar la ETB en Navarra en un protocolo



Sede de la EITB, en Bilbao.

que dice que es obligación de ETB o del Gobierno vasco "pagar los costes de transporte y mantenimiento de las dos señales".

El consejero aseguró que "el Gobierno de Navarra ha cumplido su parte, ha solicitado un múltiplex al Ministerio de Industria y desde entonces queda en la mesa la parte económica", insistió, para señalar que "Navarra no tiene que asumir el coste de la captación, sino el propietario de los canales".

Maiorga Ramírez, de Bildu, consideró "escandalosa" la inter-

vención del consejero y defendió que la ciudadanía navarra "tiene derecho a ver los canales que quiera", así como una cadena íntegramente en euskera. "Es por la mala fe del Gobierno de Navarra, que no ha puesto ningún medio", afirmó. Ramírez enseñó la factura del pago de la antena que permite captar ETB por TDT en la Comarca de Pamplona, con un coste de 12.000 euros. "Ustedes son responsables y han engañado a la ciudadanía", criticó, a la vez que pedía la dimisión del consejero.

## CANAL DE NAVARRA El PP pide datos sobre las obras al Gobierno foral

El grupo parlamentario popular ha pedido que el Gobierno de Navarra explique los planes que tiene previstos para el desarrollo y ejecución de las obras del Canal de Navarra, tras conocerse la paralización de las mismas en los últimos meses. La portavoz del grupo parlamentario, Ana Beltrán, ha registrado en este sentido una petición para que el Ejecutivo foral dé cuenta, en comisión parlamentaria, de la situación en la que se encuentran las obras. DN

## Curso a los padres para inculcar la actitud de emprender en sus hijos

Ayer se abrió el plazo de inscripción al III Curso de Escuelas de Familia del Gobierno de Navarra (Plan Moderna). Dirigido a preparar a los padres sobre la formación de sus hijos (de entre 11 y 14 años) en cualidades de emprendedores, el objetivo es prepararlos en materia de esfuerzo, cooperación, responsabilidad, autonomía, respeto, aprendizaje, creatividad y asunción de riesgos. Las sesiones del curso, que impartirá Mónica Orozco, de la Fundación Personas y Empresas, se desarrollarán en la Casa de la Juventud entre el 3 de febrero y el 3 de marzo, viernes y sábados. El número de plazas es 35 y la matrícula tienen un coste de 20 euros. DN

# 12 trabajadores de 'Navarra Directo' serán despedidos

Los trabajadores de Navarra Directo de ETB 2 manifiestan en un comunicado que doce profesionales serán despedidos a partir del 27 de enero, y que sólo 8 seguirán en el nuevo proyecto. Los trabajadores consideran que "este proyecto no garantiza la función de servicio público que se le presupone a una cadena pública como EITB".

Ayer, el consejero Sánchez de Muniáin, en respuesta algunos de los portavoces de los grupos de la oposición, calificó de "inaudito" que pidieran responsabilidades al Gobierno foral sobre la supresión del programa Navarra Directo y no a ETB. Añadió que era una decisión adoptada por sus propietarios y que a ellos debían pedir explicaciones.



Gobierno de Navarra

Expropiaciones  
Información pública

Más información: [www.navarra.es](http://www.navarra.es)

### Instalación eléctrica de alta tensión en Murieta

A los efectos previstos en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el art. 144 del Real Decreto 1953/2000, de 1 de diciembre sobre procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de IBERDROLA D.E.S.A.U., de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola D.E.S.A.U.  
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Murieta.  
 c) Finalidad de la instalación: Atender la nueva potencia eléctrica demandada por la empresa Jamones Ancín, S.A.  
 d) Características principales: Variante de la línea eléctrica aérea a 13,2 kV "STR Murieta-Murieta", de 968 m. de longitud, en el tramo comprendido entre los apoyos núm. 00.03 y 00.09.  
 e) Presupuesto: 47.391,30 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de derechos afectados e implicará la urgente ocupación de los mismos.

Por ello la empresa petionaria solicita la imposición de servidumbre y urgente ocupación sobre los predios que posteriormente se relacionan.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, sito en Parque Tomás Caballero, núm. 1, Edificio Fuerte del Príncipe II, planta 5ª, y formular, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pudiéndolas presentar en este Departamento y, asimismo, en cualquiera de las oficinas del Registro General del Gobierno de Navarra relacionadas en el Decreto Foral 137/2002, de 24 de junio (BON 95, de 7 agosto), o en los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 28 de diciembre de 2011.- El Director del Servicio de Energía, Minas, y Seguridad Industrial, Iñaki Morcillo Irastorza.

Titular/es, domicilio	T	Servidumbre existente		Apoyos		Pol	Par	Naturaleza y Clase		
		m.l.	Anchura	m <sup>2</sup>	ud.				nº	m <sup>2</sup>
D. Jose Ganuza Fernandez-Antonana c/ Carretera Estella Victoria, nº22 31280 Murieta (Navarra)	LA	173	4	692	1	00.06	1,56	1	571	Labor Regadio
Dña. María Ángeles Lana Iraoz Plaza de los Fueros, 3 31280 Murieta (Navarra)	LA	40	4	160	1	00.07	0,63	1	569	Labor Regadio
D. Juan Cruz Maeztu Aباigar c/ Río Alzania, 23-5ºD Pamplona (Navarra)	LA	138	4	552	2	00.07 00.08	0,63 0,63	1	568	Labor Secano
D. Luis Maeztu Aباigar Avda. Zaragoza, 99-7ª izda Pamplona (Navarra)	LA	34	4	136	1	00.08	0,63	1	530	Labor Secano

T: Tipo de Actuación; Pol: Polígono; Par: Parcela; LA: Línea Eléctrica Aérea



Gobierno de Navarra

Avisos

Más información: [www.navarra.es](http://www.navarra.es)

### Información pública de la construcción de centro de almacenamiento de gas y red de distribución en las Ventas de Ibadin

A los efectos previstos en el artículo 46 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa:

Peticionario: REPSOL BUTANO S.A. - Hermanos Imaz, 3-5, 31002 Pamplona.

Objeto de la petición Autorización administrativa para la construcción de centro de almacenamiento para distribución de gas propano canalizado.

Descripción de las instalaciones: Se proyecta la instalación de dos depósitos de GLP aéreos de 29.650 litros cada uno (A-60) a instalar en terrenos de propiedad municipal en la parcela 17A del polígono 4, desde el que saldrá la tubería en forma ramificada para dar servicio a las Ventas de Ibadin.

Presupuesto: 29.090,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Parque Tomás Caballero, 1, 5ª planta de Pamplona, donde se podrán presentar por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 16 de diciembre de 2011 - El Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial: Iñaki Morcillo Irastorza.

# El Tribunal de Cuentas acusa a dos cargos de Madrazo de malversar 2,6 millones

DAVID S.  
OLABARRI

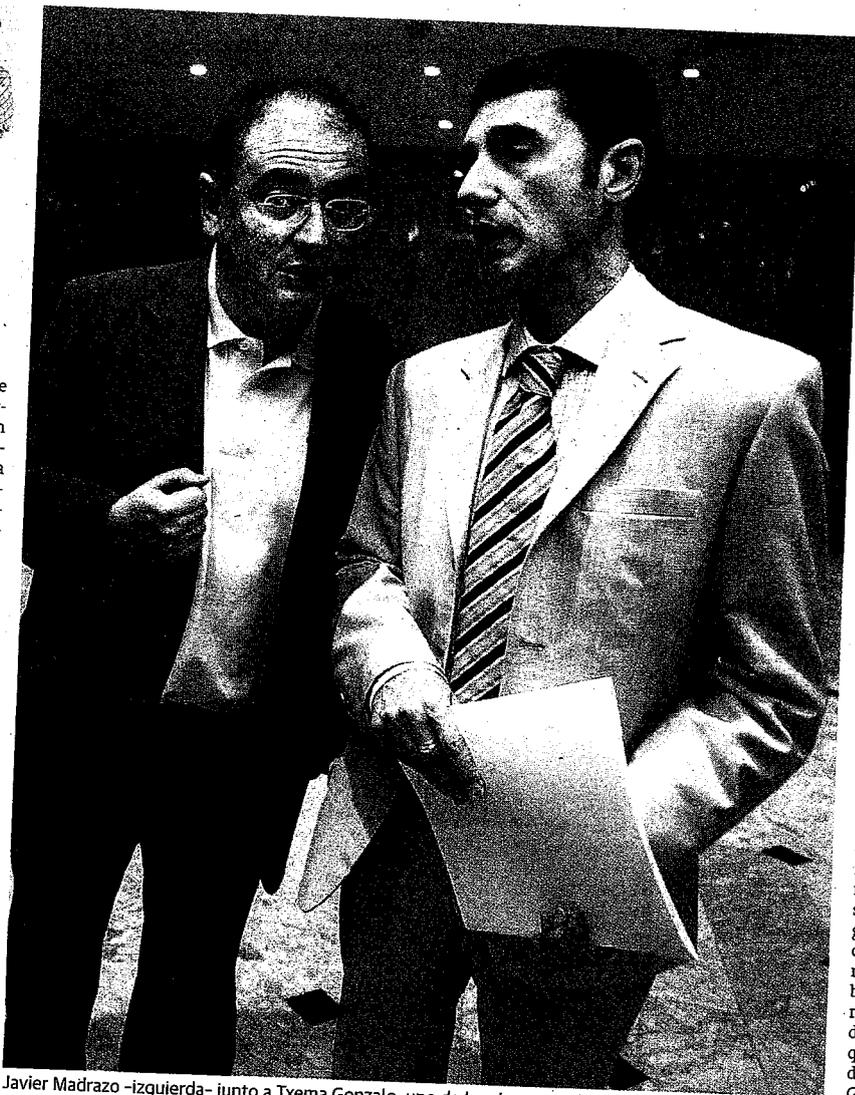
✉ dolabarr@elcorreo.com

**Detecta serias irregularidades durante el proceso de liquidación de la Cámara de la Propiedad de Bizkaia**

**BILBAO.** El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) ha detectado numerosas irregularidades en la gestión que dos cargos designados por Javier Madrazo cuando era consejero de Vivienda del Gobierno vasco realizaron durante la liquidación del patrimonio de la extinta Cámara de la Propiedad Urbana de Bizkaia. El informe elaborado por el organismo fiscalizador desvela, entre un amplio abanico de anomalías, actuaciones que podrían ser constitutivas de un delito de malversación de caudales públicos por un importe de 2,6 millones de euros.

Las presuntas irregularidades recogidas en el documento al que ha tenido acceso EL CORREO implican directamente a Txema Gonzalo, el delegado territorial vizcaíno del anterior Departamento de Vivienda; y a Jon Alonso, contratado por Gonzalo cuando recibió el encargo de liquidar la Cámara como corporación de derecho público para integrarse en la Administración autonómica. Ambos eran destacados militantes de Ezker Batua, el partido que entonces presidía Javier Madrazo, quien les contrató.

Las Juntas Generales de Bizkaia solicitaron al Tribunal de Cuentas a mediados de 2011 que examinara el proceso de extinción de la Cámara. El encargo, propuesto por el PP, se realizó poco después de que el actual Gobierno vasco anunciara su intención de llevar a la Fiscalía un informe interno que revelaba que parte de los fondos del organismo habían sido desviados para financiar la película 'Ander', que a su vez recibió fondos de Berdindu, el servicio de atención a gays, lesbianas y transsexuales dependiente de Asuntos Sociales. También se desveló que cerca de 106.000 euros terminaron en una cuenta bancaria de Alonso y que existía un 'agujero' que en ese momento rondaba los 440.000 euros. El Ministerio Público abrió entonces una investigación y, meses después, decidió denunciar al propio Gonzalo y a Alonso por un delito de malversación de caudales públicos.



Javier Madrazo -izquierda- junto a Txema Gonzalo, uno de los dos acusados. :: TELEPRESS

## GASTOS REALIZADOS CON FONDOS DE LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD

► **Obras en el edificio:** 2,1 millones de euros. Las obras se justificaron por «el aspecto de las oficinas», que era de «un notable mal gusto, con profusión de gotelé, de flores y plantas de plástico y de símbolos religiosos y monárquicos».

► **Salidas de fondos no justificadas:** 444.000 euros. 330.000 euros sin destinatario conocido y 106.000 euros a nombre de Jon Alonso.

► **Seis contrataciones irregulares:** 365.000 euros. Cinco de estos empleados recurrieron sus posteriores despidos y varios de ellos fueron contratados después como personal laboral indefinido en la Administración vasca.



Edificio de la Cámara de la Propiedad en Bilbao. :: F. GÓMEZ

De forma paralela, el Tribunal de Cuentas comenzó a examinar por su cuenta el polémico proceso de extinción de la Cámara, que está envuelto en diversas demandas judiciales. Entre ellas, las formuladas por la Asociación de Propietarios y Usuarios de Fincas Urbanas de Bizkaia. El documento provisional del TVCP, que está pendiente de recibir las alegaciones de los distintos implicados, detalla los acontecimientos relevantes después de que el exconsejero Javier Madrazo nombrase en febrero de 2006 a Txema Gonzalo para dirigir la disolución. Su función, en teoría, se limitaba a liquidar el patrimonio del organismo, que debería haber pasado automáticamente a engrosar las arcas de la Hacienda vasca. En términos generales, el Tribunal considera que la «estricta liquidación» de la Cámara debería haber supuesto un desembolso de 1,7 millones de euros. Sin embargo, durante el proceso se gastaron 4,3 millones de euros, 2,6 millones más de los que a su juicio eran necesarios.

### Ausencia de contabilidad

¿Cómo es posible semejante desviación? El TVCP, además de subrayar los problemas generados por la ausencia de contabilidad de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, detalla los gastos e inversiones que no deberían ser atribuibles a la liquidación. Para empezar, cuestiona abiertamente la contratación de seis trabajadores sin respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad y sin que existiese insuficiencia de medios en el organismo. El coste de estas contrataciones ascendió a 365.000 euros. Varios de ellos trabajan ahora en el Gobierno vasco como laborales indefinidos después de que recurriesen judicialmente sus despidos, a pesar de que sus fichajes fueron calificados de «fraudulentos» y de que Txema Gonzalo «carecía de competencias» para este tipo de cometidos.

► **Película 'Ander':** 330.000 euros de gasto. Se realizaron salidas de fondos por importe de 420.000 euros y unas entradas de 89.000 euros. En el resumen de gastos de la película consta que Gonzalo facturó 15.000 euros por las labores de producción ejecutiva de la película.

► **Compra de muebles:** 29.000 euros. Los muebles ahora no aparecen.

► **Festival de cine 'Llamale H' en Uruguay:** 5.000 euros en patrocinio. 2.500 euros más en gastos de viaje al festival para el delegado y otra persona.

### LO QUE DICE EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**Gastaron 2,1 millones en habilitar pisos y decorar oficinas en el edificio, obras no justificadas**

**Contrataron de forma irregular a 6 personas; algunas de ellas siguen en la Administración**

**Gastaron 29.000 euros en muebles para un piso en el edificio de la Cámara que ahora no aparecen**

**Afea al Departamento de Hacienda que dirigía Idoia Zenarruzabeitia la falta de control del proceso**

El Tribunal de Cuentas censura también la «multitud de gastos e inversiones» encargadas por el delegado de Madrazo para «rehabilitar y amueblar» oficinas y pisos del histórico edificio de la Cámara en Bilbao, cuando su función debería haberse limitado a gastar lo «estrictamente necesario» para elaborar «un inventario», determinar el patrimonio e inscribirlo «a favor de la administración» vasca. Los delegados de Madrazo, sin embargo, justificaron las obras por «el aspecto de las oficinas» era de «un notable mal gusto, con profusión de gotelé, de flores y plantas de plástico y de símbolos religiosos y monárquicos». El informe del TVCP señala que Gonzalo se «excedió en sus funciones» al autorizar estas inversiones, que ascendieron a 2,1 millones de euros y que deberían haberle supuestos a un «expediente disciplinario». Además, se encargaron de forma directa y sin «publicidad y concurrencia», incumpliendo los principios de contratación de las administraciones públicas.

Según el informe, particularmente graves son los pagos superiores a los 332.000 euros cuyo «destinatario se desconoce» y los

pagos de 106.000 euros a un trabajador de la Cámara —en referencia a Jon Alonso— que «carecen de justificación». Además, también se desembolsaron 34.000 euros en gastos «no atribuibles» al organismo y se gastaron casi 29.000 euros en comprar muebles para un piso. Cuando los auditores examinaron el piso, el pasado octubre, ninguno de estos muebles estaba ya en la vivienda.

El convenio suscrito con Aukeratu, una asociación de apoyo a gays, transexuales y lesbianas, para financiar la película 'Ander' es también «un acto no acorde» a los fines del decreto de liquidación de la Cámara. Además, Gonzalo debería haberse abstenido en la firma del mismo por ser el administrador de esa organización, que prestaba para el organismo oficial Berdindu las labores de asesoramiento a homosexuales. Gonzalo y Alonso figuraban en los créditos de la película como productor ejecutivo y ayudante de producción. El convenio supuso salidas de fondos por importe de 330.000 euros.

#### Agencia de detectives

Además, entre el resto de gastos irregulares figuran un «proyecto de una zanja» realizado por Aukeratu (15.000 euros), los gastos derivados de la contratación de una agencia de detectives (3.700 euros), diversas facturas de gas y agua de un piso propiedad del responsable de Aukeratu y los gastos de desplazamiento y estancia (2.500 euros) a un festival de cine en Montevideo (Uruguay) a cargo del delegado de Madrazo y otra persona, como ya adelantó este periódico. Este festival, denominado 'Llámale H', fue patrocinado con 5.000 euros.

El Tribunal de Cuentas, además, considera que el Departamento de Hacienda y Administración Pública del anterior Ejecutivo tripartito, que encabezaba Idoia Zenarruzabeitia, debería haber realizado «un análisis del cumplimiento» de la orden de la propia consejera que aprobaba el proceso de liquidación de la Cámara.

## El Consejo de Sprilur no aprobó las compras de suelo de Zubiaurre, según el tribunal

El TVCP confirma las denuncias del actual Gobierno vasco sobre operaciones a precios muy superiores a los del mercado

#### ¿ JAVIER FRÍAS

**SAN SEBASTIÁN.** El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) también le ha dado un fuerte varapalo a la gestión de Antton Zubiaurre durante su etapa como director general de Sprilur, bajo el mandato del anterior Gobierno vasco de Juan José Ibarretxe, por las irregularidades detectadas en las operaciones de compra de suelo para la instalación de empresas entre los años 2006 y 2009. En su informe de fiscalización hecho público ayer, el TVCP revela que «ninguna de las compras de terrenos» realizadas por Sprilur en dicho periodo, en el que Zubiaurre —al que en ningún momento cita— era su director general, «fue aprobada a priori por el Consejo de Administración».

De este modo el tribunal confirma las denuncias formuladas el pasado año por el actual equipo de la Consejería de Industria, que acusó a Zubiaurre de comprar parcelas a precios muy por encima del mercado, con calificación de rústicos y sobre los que no había proyecto alguno de recalificación para uso industrial, con lo cual resultaban inservibles para tal finalidad. Se trataba de tres operaciones de compra de suelo para instalar nuevos polígonos industriales en Elgoibar (polígono de San Antolín), Ezkia-Itsaso (Santa Lutz) y Santurtzi (Serantes), que a juicio de la consejería habían resultado ruinosos y habían provocado unas pérdidas de casi cinco millones de euros.



Antton Zubiaurre. :: F. GÓMEZ

El Tribunal de Cuentas analiza en su informe, realizado a petición de la comisión de Economía del Parlamento vasco, las operaciones de adquisición de terrenos para diez polígonos industriales. Además de los ya citados, figuran los de Larrin (Azpeitia), Larramendi (Bergara), Altube Azpi (Gabiria), Araso (Irun), Telleri Arte (Ormaiztegui) y Matsaria (Eibar) en Gipuzkoa, y Lladie (Legutiano) en Álava, en los que detecta irregularidades similares.

#### Falta de planes

En sus conclusiones, el TVCP establece que la «ausencia de procedimientos» utilizados para la selección de áreas de actuación y de las parcelas a adquirir, así como de la fijación de los precios abona-

dos, «no garantiza la eficacia, objetividad y economía en la adquisición de los terrenos en el periodo 2006-2009 por parte de Sprilur». Asimismo, señala que la sociedad pública dependiente de la Administración vasca dedicada a la gestión del suelo industrial no documenta suficientemente la investigación de nuevos mercados, las decisiones sobre la aprobación de compras y la fijación de precios y las demás condiciones financieras, y tampoco tiene en cuenta el valor del dinero en los proyectos de larga duración.

A juicio del tribunal, en la etapa analizada, Sprilur «no tenía definidos planes ni programas de compras de suelo», y el estudio de viabilidad con el que se iniciaba la documentación de cada compra «no expone las razones por las que se ha seleccionado esa ubicación y no otra». De igual forma, el estudio que analizaba el proyecto a desarrollar tampoco incluía una tasación del terreno, sino, en el mejor de los supuestos, un valor residual del suelo una vez previsto el precio de venta considerado razonable por Sprilur y estimados los costes de urbanización y edificación.

Posiblemente, el caso más llamativo de los analizados por el TVCP sea el de Santurtzi, donde Sprilur adquirió en 2007 un área de más de 120.000 metros cuadrados, dividida por una autovía, y por la que se pagaron más de 3,5 millones de euros por un suelo rústico sobre el que el Ayuntamiento aseguró que nunca había existido ningún plan para recalificarlo como industrial.

Además, la pendiente que presenta la orografía del terreno —una ladera del monte Serantes— dificultaría y encarecería mucho su urbanización como parque industrial.

## Los consejeros del Gobierno vasco con 60 años cobrarán complementos de pensiones

#### ¿ EL CORREO

**VITORIA.** La unanimidad alcanzada en el Parlamento vasco para poner fin a los privilegios de los altos cargos del Gobierno al jubilarse se vio rota ayer cuando PNV y PSE defendieron que los consejeros que han cumplido ya los 60 años puedan cobrar la pensión máxima aunque no hayan cotizado suficiente. La medida afecta a los miembros de los anteriores ejecutivos, no a los actuales. La supresión por ley del

derecho de los altos cargos a percibir complementos de pensión está pendiente de su aprobación en pleno.

La Ley de Gobierno en vigor contempla el derecho de consejeros y viceconsejeros a cobrar en su jubilación un complemento que les garantice una pensión equivalente al 50% de su sueldo cuando estaban en el cargo, con sólo haber permanecido en él dos años. Todos los grupos acordaron eliminar este derecho.

La unanimidad en este apartado se rompió cuando PNV y PSE sacaron adelante por 13 votos a favor y cinco en contra (PP, Aralar y Mixto) una disposición transitoria que pretende proteger a aquellos consejeros que ya han cumplido los 60 años y que al haber tenido la expectativa de cobro de la pensión máxima no han cotizado suficiente para ello y tampoco están a tiempo de hacerlo.

El resto de grupos se opusieron a lo que consideran un «privilegio» y un trato «especial». Joana Madrigal (PSE) preguntó a EA y EB por qué no hicieron algo para acabar con estos privilegios cuando estaban en el Gobierno. Ricardo Gatzagaetxerria (PNV) puso en valor los cambios legislativos que se van a aplicar.



Txema Gonzalo —dcha.—, en el festival de Uruguay.

► **Viaje a Bilbao:** en 2008 se gastaron 765 euros en el desplazamiento desde Montevideo de una persona que no era empleado de la Cámara y que poco después comenzó a trabajar en Aukeratu, asociación de

apoyo a gays y lesbianas.

► **Para Aukeratu:** proyecto de una zanja (15.000 euros). Gastos de gas y electricidad (465 euros); traducción de un documento (102 euros).

# Banesto provisiona 606 millones para sanear activos inmobiliarios

La entidad se acomoda a las nuevas exigencias del Gobierno en materia de mora

CONCHI LAFRAYA  
Madrid

Banesto ha provisionado un total de 606 millones de euros con cargo a los resultados del 2011 para sanear activos inmobiliarios. Se habían previsto 206 millones, pero otros 400 millones se añadieron en el último consejo del banco (hace sólo unos días), con el visto bueno de su principal accionista, el Santander, para acomodarse a las previsibles nuevas exigencias del Gobierno y aumentar su cobertura inmobiliaria.

Con esa cifra, la cobertura de inmuebles en Banesto alcanza el 36%, cuando el mínimo regulatorio exigido hasta ahora por el organismo regulador es del 25%. No obstante, los cambios normativos que prepara el Banco de España podrían elevar la cifra —los próximos dos o tres años— hasta el 50%, según algunas fuentes. En especial si se considera que el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha cifrado en 50.000 millones de euros las necesidades de la banca para sanear sus inmuebles.

El banco presidido por Antonio Basagoiti tiene en su cartera activos inmobiliarios por 3.607 millones de euros, lo que supone un 22,27% más que hace un año. De ese importe, 1.603 millones son inmuebles adquiridos y 2.004 millones son inmuebles adjudicados. Otro 52% corresponden a un suelo (que es ilíquido, apenas hay transacciones), el 48%

son viviendas y otros activos.

El consejero delegado, José Antonio García Canterera, admitió que se están vendiendo pisos con un descuento del 29%. Y que la cobertura de riesgo para el suelo se sitúa en torno al 45%, ya que resulta mucho más difícil dar salida a este tipo de activos.

La dotación extraordinaria de 400 millones ha traído consecuencias para la fotografía económica del año 2011. Ha contribuido a que el beneficio neto haya caído un 72,8%, hasta 125,1 millones. De no haber hecho esta dotación voluntaria el beneficio ordinario neto del año pasado habría sido de 405,1 millones, un 11,9% menos que el ejercicio anterior.

## Uno de cada cuatro euros invertidos por la entidad en el inmobiliario es hoy de cobro dudoso

La decisión tendrá otras consecuencias: podría desaparecer el dividendo complementario, que la entidad financiera tiene pendiente de analizar en la junta de este año si se reparte o no.

García Canterera destacó que el ratio de morosidad de Banesto se sitúa en 4,94%, con una cobertura del 53%. No obstante, si el análisis se ciñe al riesgo inmobiliario la morosidad se eleva hasta el



SUSANA VERA / REUTERS

José García Canterera y Antonio Basagoiti ayer en la presentación de resultados

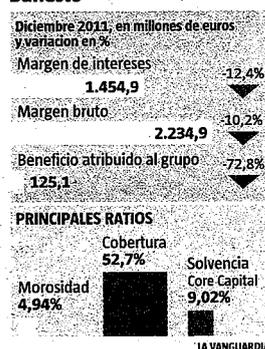
25,5%, lo que significa que uno de cada cuatro créditos concedido al sector inmobiliario tiene riesgos de impago.

La entidad fija en 6.588 millones, un 17% menos que hace un año, los créditos que tiene concedidos al sector inmobiliario. De ese importe, un 46,7% (3.079 millones) lo califica la entidad como "riesgos problemáticos". Y de esa última cifra, 1.680 millones ya los denomina de "dudosos". Banesto trata de reducir los créditos a promotores inmobiliarios, cifra que en el año pasado se situó en los 4.366 millones, es decir, 1.100 millones menos que a finales del año 2010.

Basagoiti admitió que el 2011 ha sido un ejercicio "extraordinariamente complicado" y subrayó que el 2012 será también "un año muy difícil". Por otra parte, el presidente de Banesto aplaudió las medidas de ajuste del Gobierno, que las calificó como "los cimientos para la recuperación económica posterior".

Respecto a las nuevas exigencias para la reestructuración del sistema financiero, el primer ejecutivo, García Canterera, fue más

### Banesto



LA VANGUARDIA

partidario de que se exija provisionar "entidad por entidad y activo por activo".

Hasta que el Banco de España no fije las nuevas reglas de juego, Banesto desconoce el papel que le va a tocar jugar en la reestructuración del sector. Pero estaría dispuesto a comprar entidades si son complementarias geográficamente, sobre todo en regiones donde su presencia no es muy alta. Léase el Levante y Galicia.

Respecto a la compra de Unnim, Basagoiti comentó tras la rueda de prensa que no participará en el actual proceso. Otra cosa es que le toque entrar en "una segunda ronda". Es decir, que tenga que pujar por la entidad que adquiera Unnim.

En este contexto, lo hecho por Banesto marcará la hoja de ruta de otras entidades financieras. Es decir, que la mayor parte de bancos y cajas se verán obligadas a incrementar sus provisiones del ladrillo para sanear en el menor tiempo sus balances con el objetivo de que vuelva a fluir el crédito. Basagoiti apuntó que no vislumbra que el crédito vuelva en los seis primeros meses.●

crítico y reiteró en varias ocasiones "que no habían recibido indicaciones del Gobierno". Tampoco quiso posicionarse sobre el dato del que tanto se habla en el sector: que habría que provisionar el 50% del ladrillo en los próximos dos años. Señaló que no sabía cómo había calculado el Ejecutivo la cifra de 50.000 millones, con lo que no pueden "hacer valoraciones". García Canterera es

# El Gobierno prepara ya los trámites para aprobar la reforma laboral

MAR DÍAZ-VARELA  
Madrid

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, informará hoy al Consejo de Ministros de la situación del diálogo social. Los acuerdos alcanzados, su importancia y las posibilidades de seguir avanzando hacia una reforma sería. El Gobierno baraja varias fórmulas para aprobar la reforma laboral, entre ellas la de una ley con el fin de recabar el máximo consenso político durante su tramitación parlamentaria. Si fuera así, el proyecto se presentaría en el Parlamento en el primer trimestre.

El equipo de Empleo aún no ha empezado a poner letra a la música. Sin embargo, tiene claras las líneas básicas de los cambios. El primer objetivo es facilitar la contratación para favorecer la

creación de empleo. Se trata de un contrato moderno e indefinido con el que se pretende solucionar la situación actual con una maraña de 37 modalidades. El segundo pilar de su reforma será facilitar la flexibilidad interna de las empresas para que puedan adaptarse mejor al cambio de ciclo económico. Esto supone flexibilizar la negociación colectiva, la movilidad funcional y el descuelgue de los convenios.

Este escenario ha alentado las expectativas de los sindicatos de seguir negociando. De hecho, en todo momento han mantenido que los contactos continúan y están en diálogo permanente. Tal como advierten fuentes sindicales, tenemos tiempo para seguir avanzando.

Por el contrario, en la CEOE se han desatado todas las alarmas.

### EL DATO

#### El paro absorbe el 3,2% del PIB

■ Sólo las prestaciones por desempleo han pasado del 1,5% al 3,2% del PIB. Así remarca Juan José Dolado, profesor de la Universidad Carlos III, la gravedad de la rapidez con que se ha incrementado el gasto en desempleo y la urgente necesidad de crear empleo y abordar una mejor gestión de estos recursos, los cuales deben ir dirigidos a los 2,5 millones de parados de larga duración y vincularse a su formación.

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, ha pedido abiertamente al Gobierno que legisle porque el acuerdo con los agentes sociales es imposible. "No es que estemos lejos ni cerca del acuerdo, sino que no hay acuerdo y cuando no hay acuerdo, lo mejor es decirlo. Eso no quiere decir que no sigamos por nuestra parte intentando llegar a acuerdos, pero no podemos estar indefinidamente hablando", afirmó en declaraciones a Onda Cero.

Rosell dijo que el plazo "ha caducado" e indicó que si el Ejecutivo les pide que profundicen en alguna cuestión, lo harán. "Pero si no, hasta aquí ha llegado nuestro cometido". Desveló que la ministra les pidió una especie de "contrato de crisis", fijo, con una indemnización por despido menor a la actual, y con vigencia temporal, posiblemente hasta 2013. "También hemos trabajado en un contrato nuevo de formación y de tiempo parcial. Hemos estado cerca, pero no hemos sido capaces de concretarlo, lo que no quiere decir que más adelante no

podamos llegar a un acuerdo sobre estos temas", añadió.

Los expertos también han reclamado al Gobierno que asuma sus responsabilidades y legisle. Ayer Fedea propuso tres grandes cambios en el mercado de trabajo: un contrato único con una indemnización de entre 10 y 33 días, mayor poder para el empre-

## Rosell pide al Gobierno que legisle y desvela que Empleo les pidió un nuevo contrato fijo y flexible

sario en los convenios y reordenar y acabar con el fraude en la formación. Tal como explicó Samuel Bentolila, "si mañana el Gobierno dice basta y hace una reforma laboral de calado, la prima de riesgo bajaría". Estiman que en la situación de recesión con la legislación actual el paro aumentará un 2% más.●

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# El Gobierno aboga por un contrato muy flexible mientras dure la crisis

**MERCADO LABORAL/** Rosell desvela que el Ejecutivo ha pedido a los agentes sociales un modelo con despido más barato. La CEOE estudia una fórmula para las microempresas con una resolución sin causa y doce días de indemnización.

M.Valverde, Madrid

El Gobierno y la patronal CEOE quieren un contrato laboral extremadamente flexible que sirva a las empresas o, cuando menos, a las más pequeñas, para poder hacer frente a la crisis.

La coincidencia entre ambos en este punto ha salido a la luz en el transcurso de las conversaciones que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, han mantenido con el presidente de CEOE, Juan Rosell, y los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez.

Precisamente, Rosell desveló ayer que el Gobierno pidió a los agentes sociales que trabajaran en una suerte de "contrato de crisis". Un modelo con una indemnización por despido menor a la actual, y con vigencia temporal hasta salir de la actual depresión.

En declaraciones a *Onda Cero*, el dirigente empresarial informó de que con Méndez y Toxo también ha trabajado en dos o tres modalidades de contratación. No sólo la fórmula para la crisis, sino también en una reforma de los contratos de formación y de tiempo parcial.

Rosell insistió en que para los empresarios es muy importante contar con contratos "muy flexibles, muy abiertos y muy prácticos", pero también que se concreten los mecanismos de salida del mercado laboral, "no como ahora".

Precisamente, la patronal está estudiando un contrato extremadamente flexible para las microempresas. Incluso, para las que tengan 6 ó 5 trabajadores de promedio anual.

## Resolución inmediata

El modelo tendría una duración máxima de cinco años, "aunque su resolución, salvo pacto en contrario, podrá producirse a instancias de cualquiera de las partes", con una indemnización de doce días por año de salario hasta una cuantía máxima

**El juez sólo analizaría el despido si atenta contra los derechos fundamentales**



El presidente de la CEOE, Juan Rosell, felicita por su nuevo cargo a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, el pasado 22 de diciembre.

## BÁÑEZ CREE TODAVÍA QUE EL ACUERDO ES POSIBLE

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, va a esperar al domingo para dar por terminadas las negociaciones entre la patronal y los sindicatos, a pesar de que la CEOE ya ha dicho, por activa y por pasiva, que el acuerdo no es posible. Si no habla hoy en el Consejo de Ministros, la ministra tiene previsto reaccionar públicamente a partir del lunes, según las fuentes del Ministerio de Empleo consultadas por EXPANSIÓN.

equivalente a nueve meses.

Es decir, con un despido mucho más ágil y, en una alternativa de modelo de indefinido, sin causa. "De forma que el único control judicial posible sea el de la violación de los derechos fundamenta-

les". Por ejemplo, despedir al trabajador por estar afiliado a un partido, a un sindicato, por la religión o la tendencia sexual.

Bien es verdad que, en este último extremo, la fórmula podría ser inconstitucional

## ROSELL: "LA NEGOCIACIÓN HA LLEGADO HASTA AQUÍ"

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, dijo ayer al Gobierno que el acuerdo con los sindicatos es imposible. "No es que estemos lejos ni cerca del acuerdo, sino que no hay acuerdo y cuando no hay acuerdo, lo mejor es decirlo". En declaraciones a *Onda Cero*, el dirigente empresarial sostuvo que "ha caducado" el plazo que el Gobierno dio a los agentes sociales. "Hasta aquí ha llegado nuestro cometido", concluyó Rosell.

porque toda resolución de contratos tiene que tener una causa justificativa. O, dicho de otra manera, el trabajador siempre tiene derecho a recurrir a los tribunales, a la tutela judicial efectiva, si se siente perjudicado. Precisamente,

por esta razón es extraño que la patronal se haga este planteamiento porque esta es la causa de que no comparta el contrato único que, por ejemplo, plantea la Fundación Fedea y, en un principio, el propio Mariano Rajoy cuando es-

## CEOE defiende que el contrato para la microempresa no esté sujeto al convenio colectivo

taba en la oposición. En su documento interno sobre *Propuestas de reforma laboral*, la patronal justifica el contrato para las microempresas "dado el grave deterioro de nuestro mercado de trabajo y la necesidad urgente de fomentar el empleo". CEOE pide "un régimen específico y transitorio de cinco años" para este contrato, cuyos trabajadores también estarían fuera de la protección de la negociación colectiva.

Así, el documento de CEOE dice: "Respecto a la determinación de las condiciones de trabajo, ha de prevalecer un régimen más ágil y rápido para poder fijar y alterar sustancialmente los parámetros fundamentales de la prestación [del trabajador]".

Es decir, "de forma que el emprendedor -el pequeño empresario- no se vea sometido a la regulación de los convenios colectivos", en defensa de las relaciones laborales individuales.

Editorial / Página 2

Expansion.com

Vea el videoanálisis sobre esta información en [www.expansion.com](http://www.expansion.com)

# Fedea reclama a Báñez que ignore a CEOE y sindicatos

**LOS EXPERTOS EXIGEN AL EJECUTIVO QUE DÉ PRIORIDAD A LAS REFORMAS DE CALADO Y DEJE LAS SUPERFICIALES**

M.V. Madrid

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) pidió ayer al Gobierno que haga su propia reforma laboral, y que la haga cuanto antes, para ganar la confianza de los mercados y reducir la prima de riesgo, al margen de los acuerdos que puedan alcanzar la patronal y los sindicatos.

"El nuevo Gobierno debe favorecer el diálogo social, que es valioso en sí mismo, pero no aceptar propuestas de reforma, provengan o no de un acuerdo [entre la patronal y los sindicatos], que no

aborden de forma decidida la resolución definitiva de los problemas de nuestro mercado laboral".

La institución considera que la patronal y los sindicatos no son representativos entre las empresas y los trabajadores.

Fedea presentó ayer sus *Diez principios fundamentales para lograr una reforma laboral eficaz y justa*.

El informe, que suscriben expertos en el mercado de trabajo, como Samuel Bentolila, Juan José Dolado, Florentino Felgueroso o Luis Garricano, entre otros, advierte

## COTIZACIONES

Fedea planteó ayer al Gobierno que suba las cotizaciones sociales de las empresas que aumenten el gasto del desempleo por hacer una elevada rotación de contratos temporales y, por el contrario, premie la estabilidad laboral.

también al Gobierno de que "debe dar prioridad a las reformas de calado, dejando de lado las superficiales". Precisamente, el documento que la patronal y los sindicatos enviaron el martes al Gobierno, tiene dos partes. Una primera, en la que se recogen las cuestiones donde los agentes sociales no están de acuerdo. Por ejemplo, en la formación de los salarios, la reforma de la contratación o la rebaja de los costes del despido. Y una segunda parte, con acuerdos de menor calado, como la mediación y arbitraje en el conflicto laboral, la reducción de

días festivos o la rebaja del absentismo laboral. Fedea reitera su propuesta de contrato indefinido con una indemnización progresiva por despido, que este comprendida entre doce y 33 días de salario por año en la empresa, en función de la antigüedad del trabajador.

Junto a ello, los expertos también piden al Ejecutivo que "lleve a la práctica las sanciones que tienen los desempleados de retirada total o parcial de la prestación, si no aceptan ofertas de trabajo o participan en programas de inserción laboral".

## Opinión

## No hay que bajar la guardia en Europa



**AHORA MISMO**  
**José Luis Martínez Campuzano**

No esperaba que el BCE sorprendiera al mercado esta semana con nuevas medidas. De hecho, como también ha reconocido de forma implícita el presidente del BCE, el objetivo de la reunión de ayer era revisar el impacto de las medidas tomadas en diciembre, probablemente, de las medidas expansivas adoptadas en los últimos tres meses. ¿Las recuerdan? En definitiva: 1) dos recortes de tipos, recurriendo los niveles del 1% con los que arrancamos 2011; 2) mayor facilidad de liquidez a la banca a través de repos hasta 3 años; 3) mayor capacidad de obtenerla ampliando las contrapartidas; 4) recorte a la mitad del coeficiente de caja.

Debo admitir que hasta yo mismo no valoré en su justa medida las decisiones de liquidez alcanzadas en la reunión de diciembre. Lo que no significa que las considere suficientes para lograr el doble objetivo de reducir la inestabilidad del mercado y luchar contra el riesgo de desinflación. Es bueno que todos tengamos

### El deterioro de la situación de Hungría amplía el ámbito de la crisis más allá de la zona euro

en cuenta esto último, partiendo del escenario de recesión al que se enfrenta la economía europea durante este ejercicio.

No esperaba que el BCE anunciara nuevas medidas expansivas, aunque sí sospechaba que dejaría la puerta abierta para hacerlo en el futuro si fuera necesario. No se trata de hacer el ejercicio de transparencia extrema que ha prometido la Fed estadounidense, adelantando su esquema de tipos para los próximos tres años, como reconocer simplemente que la política monetaria tiene aún más margen de actuación si fuera necesario. Y en mi opinión, lo será. ¿Alguien puede opinar lo contrario observando el comportamiento de los mercados en las dos primeras semanas del año? Un nuevo ejercicio, similares problemas. Mercados que no funcionan, mucha incertidumbre, recesión, desconfianza. Sería iluso valorar la inflación como un riesgo en un escenario de este tipo. De hecho, que la inflación no se deteriore a la baja podría ser un objetivo explícito de la política monetaria en un entorno como el actual. Los objetivos implícitos no han cambiado: crear mercado y luchar contra la especulación. Nadie duda que son los políticos europeos los que deben solucionar la crisis del euro. Pero esto no significa relajar la responsabilidad del BCE para solucionar la crisis de deuda.

Nadie esperaba novedades de la reunión de ayer, en el fondo. Quizás

porque en los últimos días varios consejeros de la entidad han sido ya suficientemente explícitos. Algún miembro del BCE ha recomendado a la banca que utilice parte de la elevada liquidez inyectada (y que se inyectará en febrero) para comprar deuda. Se matan así dos pájaros de un tiro: 1) se reduce el riesgo de insolvencia por iliquidez para muchas entidades financieras, y 2) se reduce la presión de financiación de la deuda pública. Pero, ¿será suficiente para eliminar los problemas de fondo en Europa? En el caso de la banca, la desconfianza del mercado sobre sus necesidades de capital en un entorno de recesión y ante criterios estrictos de balance de las autoridades.

### Ajuste y deterioro económico

Por lo que respecta a la deuda pública, de nuevo la desconfianza sobre la compatibilidad de objetivos agresivos de ajuste fiscal y el deterioro económico. Grecia e Italia siguen en el punto de mira a corto plazo. Hay mucha expectación sobre las medidas del nuevo Gobierno en España. A nivel europeo, se teme un recorte inminente de rating de la deuda pública, que podría ser generalizado en la zona. De hecho, éste sería un escenario preferible a otro donde el recorte de rating fuera desigual entre los grandes países. ¿Qué sería del EFSF en este caso? Pero el deterioro de la situación de Hungría, con su deuda pública ya en niveles por debajo de inversión, aumenta el ámbito de la crisis al resto de Europa más allá de la zona euro. Nada que decir sobre el deterioro económico en Reino Unido. Espero que en febrero el Banco de Inglaterra aplique nuevas medidas expansivas de tipo cuantitativo. Y la recesión a finales del año pasado de alumnos aventajados en los ajustes, como es el caso de Irlanda.

Los primeros meses de este año serán muy importantes para avanzar de forma decidida en la solución de la crisis del euro. No me malinterpreten: avanzar en la solución no significa solucionarla. De hecho, tengo serias dudas de que haya solución viable a corto plazo. Pero si se pueden concretar las medidas alcanzadas en la cumbre Europea de diciembre para atacar la especulación en el mercado de deuda. Se pueden poner fechas para la reforma del Tratado de Lisboa por lo que respecta a la disciplina y cohesión fiscal; poner algo más que buenos deseos y grandes números hipotéticos para su correspondiente solidaridad financiera. Me inquieta Grecia, ¿a quién no? Y todos debemos reconocer las implicaciones de la debilidad económica en la zona, lo que debería inclinar la balanza hacia el crecimiento en nuevos potenciales acuerdos que puedan surgir en la nueva cumbre de final de mes. No es descabellado esperar que el BCE siga teniendo un papel fundamental para intentar limitar la inestabilidad del mercado como combatir la recesión económica.

Estrategia de Citi en España



Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, secretaríes generales de CCOO y UGT, respectivamente.

## Una reforma laboral eficaz y justa

### EN PRIMER PLANO

**Florentino Felgueroso y Marcel Jansen**

No existen soluciones mágicas para resolver el drama recurrente del paro, pero resultará imposible lograrlo con una regulación laboral tan disfuncional como la existente. Las reformas laborales de 2010 y 2011, si bien partían de un diagnóstico correcto de los problemas existentes, se plantearon con un enfoque parcial, preservando los principios básicos de una regulación laboral eficiente e injusta, y repitiendo los errores cometidos en todos los intentos de reforma llevados a cabo hasta ahora.

La necesidad de acertar de una vez por todas con la reforma laboral adecuada se ha hecho aún más acuciante en el contexto actual de fuertes restricciones presupuestarias y una tasa de paro insostenible. Los recursos disponibles deben destinarse a las necesidades más perentorias, atendiendo en mayor medida a los grupos más desfavorecidos. Por otra parte, los salarios y otras condiciones de trabajo deben más que nunca responder a la situación cíclica de la economía, para que las empresas recuperen competitividad y dejen de responder a cualquier perturbación negativa mediante despidos masivos.

En nuestra opinión, la próxima reforma se debe guiar por dos principios fundamentales:

1. El contenido de la reforma debe responder a las necesidades de la sociedad en su conjunto, más allá de que ésta sea o no acordada por los agentes sociales.
2. Hay que dar prioridad absoluta a las reformas de calado.

### Reforma eficaz y justa

Las medidas enunciadas a continuación constituyen el conjunto de ingredientes necesarios que creemos que debería incluir la próxima reforma laboral para que sea a la vez eficaz y justa:

- a) Reorientar las políticas activas. Seguir tirando de subvenciones, sin mejorar las deficiencias de las políticas activas existentes, sería tan ineficaz como sus antecesores. Estas políticas requieren de cambios radicales, mejorando su gestión, evaluándolas sistemáticamente y reorientándolas prioritariamente hacia los parados de larga duración y hacia los jóvenes con insuficiente formación. Una vez elevada significativamente su eficacia, habría que aumentar los recursos destinados a tales fines, pese al ajuste fiscal en curso.
- b) Incentivar la búsqueda activa de empleo y el reciclaje profesional. Las prestaciones por desempleo deben estar rigurosamente condicionadas a la búsqueda efectiva de empleo o a la participación en programas de inserción laboral o de formación. El incumplimiento de este deber tiene que estar sancionado con la retirada (parcial) de la prestación. Por otra parte, las empresas que abusen del sistema de protección por desempleo con una rotación excesiva de sus trabajadores deben

contribuir en mayor medida a su financiación mediante mayores cotizaciones sociales por desempleo.

c) La reforma de la negociación colectiva debería incluir tres ingredientes básicos. Tiene que acotar la eficacia jurídica de los convenios colectivos de ámbito superior a la empresa y establecer la primacía de los convenios de empresa sobre los de ámbito superior. Para ello, se debería establecer umbrales reforzados de representatividad de las partes firmantes. En caso de no alcanzarse, el convenio carecería de eficacia normativa y general, restringiéndose su aplicación solo a las empresas representadas en la negociación. Además, las condiciones para el descuelgue de los convenios de ámbito superior a la empresa deben ser claras e irrenunciables. Por otro lado, se tiene que favorecer la flexibilidad interna en las empresas, ampliando las materias que pueden modificarse mediante acuerdos entre el empresario y los trabajadores al margen del convenio vigente, y aquellas que puede fijar libremente el empresario, con control judicial posterior. Finalmente, es recomendable reducir la inercia de la negociación colectiva. Para ello, es necesario limitar la ultraactividad, de forma que decaigan las cláusulas normativas de un convenio colectivo cuando haya sido denunciado y haya transcurrido un año desde su vencimiento en ausencia de un nuevo acuerdo o un arbitraje vinculante.

En cuanto a las buenas prácticas, debería limitarse al máximo el uso de cláusulas de indexación automática de los salarios con la inflación, y también sería deseable que los convenios incluyesen un objetivo explícito de recuperación de la competitividad, a fin de que los márgenes de beneficios y los costes laborales unitarios crezcan a ritmos inferiores a los de los países más competitivos del área del euro.

d) Finalmente, en cuanto a la reforma de la contratación laboral, es necesario adoptar un enfoque radicalmente distinto, con las siguientes directrices. Introducir un contrato único con indemnizaciones crecientes para las nuevas contrataciones, lo cual supone la erradicación de los contratos temporales, exceptuando los de interinidad. Dotar al contrato indefinido a tiempo parcial de mayor flexibilidad horaria para cubrir empleos susceptibles de tener una distribución irregular de horas de trabajo, y eliminar las restricciones que aún impiden a las empresas de trabajo temporal operar plenamente como agentes de intermediación laboral. La mera modificación a la baja de los costes de despido de los contratos indefinidos a 20 días sin suprimir la mayoría de los contratos temporales, como se ha propuesto desde algunas organizaciones empresariales, resultaría ineficaz para eliminar la perniciosa dualidad laboral.

Este artículo es un resumen de un documento concebido con otros doce colegas académicos y que se puede encontrar en: [http://www.fedea.net/10-principios/10\\_principios\\_fundamentales.pdf](http://www.fedea.net/10-principios/10_principios_fundamentales.pdf)

Universidad de Oviedo y Fedea, y Universidad Autónoma de Madrid



# Las empresas ya no podrán pactar la jubilación anticipada

La nueva ley de reforma de las pensiones restringe aún más el acceso a la jubilación anticipada. Así, las empresas ya no podrán pactar un despido improcedente que permita al trabajador retirarse.

Mercedes Serraller, Madrid

Las empresas ya no podrán pactar la jubilación anticipada de sus trabajadores, por lo que los asesores legales auguran que se avecina una oleada de litigios. Si el panorama de las jubilaciones anticipadas que se plantean en EREs de compañías en beneficios debe resolverse lo antes posible, a la espera de que se apruebe un Reglamento que dejó en el tintero el Gobierno socialista, los pactos tradicionales por la jubilación anticipada entre empresa y trabajador tienen un futuro incierto. Por un lado, la Administración se ha mostrado en contra de estos acuerdos, ya que corre con parte del subsidio. El PP también anunció que no le gustaba esta fórmula. Pero, sobre todo, la nueva ley de reforma de las pensiones se contradice en el preámbulo y en el articulado sobre este asunto.

El pasado 21 de julio, se aprobó la Ley 27/2011, que articula dos formas de acceso a la jubilación anticipada. La primera, la que se refiere a las extinciones de contratos que dependen del trabajador, es muy restrictiva. Pero, además, aparece una importante divergencia entre el preámbulo y el articulado de la norma. El preámbulo prohíbe esta modalidad para casos de despido, sólo la contempla



La Seguridad Social corre con parte del coste de jubilaciones anticipadas.

para ceses voluntarios. Los supuestos de despido, dada la dificultad de conseguir una jubilación anticipada por la vía de la voluntad del trabajador, eran los que llevaban a empresa y empleado a pactar una extinción improcedente que permitiera al trabajador acceder a la jubilación anticipada.

Además, la nueva ley endurece los requisitos para que se pueda acceder al retiro de forma voluntaria antes de tiempo. Así, se incrementa el

**Los asesores legales auguran una oleada de pleitos contra la Seguridad Social y la empresa**

**El acceso voluntario es muy restrictivo, y el involuntario se limita y se hace de forma contradictoria**

periodo mínimo de cotización exigible, elevándolo a 33 años y se limitan las causas de extinción que dan acceso a la jubilación a: por fuerza mayor, por muerte, jubilación o incapacidad del empresario, por un procedimiento concursal, por violencia de género y por despido objetivo o colectivo fundados en causas económicas.

Según ha podido saber este diario, la Seguridad Social va a utilizar el criterio más restrictivo y sólo va a permitir jubi-

## La nueva norma

● El pasado 21 de julio se aprobó la Ley 27/2011, de 1 de agosto, conocida coloquialmente como "Ley de reforma de las pensiones";

● La jubilación anticipada se limita también a supuestos de extinción por causa ajena al trabajador. Se incrementa el periodo mínimo de cotización exigible a 33 años. Las causas de extinción de la relación laboral que dan acceso a la jubilación son: por fuerza mayor, por muerte, jubilación o incapacidad del empresario, por procedimiento concursal, por violencia de género y por despido objetivo o colectivo fundado en causa económica.

larse anticipadamente a aquellos trabajadores que cesen voluntariamente. Serán los Tribunales los que se encarguen de determinar si, por ejemplo, los empleados que sean despidos disciplinariamente pueden o no acceder a la jubilación anticipada.

A la espera de que se aclaren estos supuestos, Esteban Ceca Magán, socio director de Ceca Magán Abogados, augura numerosas demandas de trabajadores a la Seguridad Social.

## COMPETENCIA

La abogada de la UE rechaza los recursos sobre el tabaco

M.S. Madrid

La abogada general de la UE, Juliane Kokott propone que se rechacen los recursos contra la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) sobre las empresas que participaron en un pacto ilegal en España para fijar los precios a los productores de tabaco.

En 2004, Bruselas impuso multas de 20 millones de euros a cinco sociedades (Compañía española de tabaco errama, Agroexpansión, World Wide Tobacco España, Cetsarsa y Deltafina) por haber participado, entre 1996 y 2001, en un cártel. Se dirime si se puede imputar a la matriz responsabilidades de la filial.

La letrada recomienda al TUE en sus conclusiones que rechace la apelación presentada por la Comisión Europea y por dos de las tres sociedades matrices de World Wide Tobacco España (WWTE) contra la sentencia dictada en octubre de 2010 por el Tribunal General de la UE. Además, Kokott augura que la futura sentencia de la Gran Sala del TUE tendrá implicaciones de gran trascendencia no sólo para la Comisión Europea, sino también para las autoridades de competencia nacionales y los jueces, porque se dilucidará el límite trazado por el principio de igualdad de trato a la facultad de apreciación de las autoridades de competencia en materia de imposición de multas.

## Igualdad de trato

El Tribunal anuló la decisión de Bruselas de multar a una de las empresas matrices de WWTE, Trans-Continental Leaf Tobacco Corp (TCLT), a la que asesora Miguel Odrizola, socio de Clifford Chance, al considerar que el Ejecutivo comunitario había incurrido en una violación del principio de igualdad de trato.

Por otra parte, la abogada avala la decisión del Tribunal de imputar a Standard Commercial Corp (SCC) y a Standard Commercial Tobacco Company Inc (SCTC) la responsabilidad por la infracción. Cree que las empresas no han demostrado que la CE se atuvo a consideraciones inapropiadas al aplicar el criterio que aplicó para concluir que las sociedades eran "responsables solidarias" del pago de la multa.

Área Laboral de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios

## Nuevas vías de acceso

### OPINIÓN

Gustavo Arroyo y María López

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, "de reforma de las pensiones", pretende dar respuesta a las necesidades de adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, con objeto de garantizar las prestaciones futuras a través de un sistema financieramente estable y sólido. Entre las materias afectadas está la jubilación anticipada, que se ha modificado de forma sustancial estableciéndose nuevas vías de acceso a la misma. Ya en 2003, la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo recomendó su modificación, y, a finales del año pasado, tras haberse constatado que la jubilación anticipada se había converti-

do en una fórmula de regulación del empleo, la Comisión recomendó cambiar la normativa, reservándose para trabajadores con largas carreras de cotización que, voluntariamente, se acogiesen a ella. Hasta el momento, pueden jubilarse anticipadamente, además de los mutualistas que cotizaron antes de 1967, los trabajadores que, cumplidos los 61 años, cuentan con un mínimo de 30 años cotizados y han visto extinguido su contrato por causa ajena a su voluntad.

Pues bien, con la reforma se modifica la jubilación anticipada introduciéndose una nueva fórmula de acceso que podría interpretarse como un reconocimiento de la libertad de decisión del trabajador. La primera modalidad queda referida a los supuestos de extinción de la relación laboral por causa no imputable al trabajador,

manteniéndose la misma regulación que todavía hoy está en vigor, pero introduciendo novedades, entre otras, incrementando los años de cotización y deja fuera el despido disciplinario, el despido objetivo y colectivo basados en causas técnicas, productivas u organizativas y los supuestos de resolución de la relación laboral derivados del incumplimiento empresarial.

La segunda modalidad, relativa al acceso voluntario, es la gran novedad; se abre la opción de acceder voluntariamente si se han cumplido 63 años, cotizado al menos 33 y el importe de la prestación de jubilación que se vaya a obtener es superior al importe de la pensión mínima a que tendría derecho a los 65 años teniendo en cuenta su situación familiar. En relación con esta modalidad, parece interesante destacar que, atendiendo al contenido

literal de la norma, en el título "Respecto del acceso anticipado a la jubilación por voluntad del interesado" se podría interpretar que es posible acceder a esta modalidad "a voluntad", con independencia de que la causa que motive la extinción del contrato sea voluntaria o un despido. Pero en el preámbulo de la Ley la conclusión es distinta, al referirse a aquella vinculada exclusivamente al cese voluntario. Así, en caso que el criterio de los organismos competentes sea restrictivo, permitiendo sólo jubilarse anticipadamente a aquellos trabajadores que cesen voluntariamente, serán los Tribunales los que se encarguen de determinar si los empleados que sean despidos disciplinariamente pueden o no acceder a la jubilación anticipada.



**Público en LONDRES**

DAVID BOLLERO

## Revuelta liberal por los recortes de Cameron

Los Lores rechazan su duro tijeretazo social



Cameron acorta el paro de enfermos de cáncer. B.S./AP

El Gobierno de coalición entre conservadores y liberal demócratas se resquebraja. El veto del primer ministro, David Cameron, al pacto fiscal europeo en diciembre abrió una brecha que se ha ido intensificando en las últimas semanas. A las duras críticas del vicepresidente primer ministro británico, Nick Clegg, contra su socio conservador durante la cumbre de políticos liberales europeos el pasado lunes, se suma ahora la rebelión que se ha producido esta semana en la Cámara de los Lores con motivo de la Ley de Reforma del Estado del Bienestar.

Hasta tres votaciones consecutivas perdió el Gobierno en su intento por introducir los mayores cambios en el Estado del bienestar de los últimos 60 años, como consecuencia de la oposición cantada de laboristas e independientes y, además, el sorprendente voto en contra de parte de la bancada liberal.

El punto cúlmine de la revuelta vino, precisamente, en la última de las votaciones, quan-

do más de la mitad de los liberal demócratas no apoyaron al Gobierno (cinco votaron en contra y 44 no votaron, mientras que sólo 42 emitieron su voto a favor) en su intento por reducir la prestación de desempleo a un año para los enfermos de cáncer. Medida que el independiente Lord Patel calificó de "inmoral".

No fue la única votación que el partido de Cameron vio rechazada. Así, la medida de retirar las prestaciones a los jóvenes discapacitados que nunca hayan trabajado cayó en saco roto, encontrando la dura oposición de liberales como la baronesa Meacher, que aseguró que "condenaría a los niños a una vida de ayudas penden-

tes de trámite". La tercera de las votaciones que no vio salida fue la propuesta de limitar a 12 meses el subsidio de desempleo para quienes se consideren capaces de trabajar en el futuro.

### "Línea roja de la decencia"

Vistos los resultados, el ministro de Trabajo, Chris Grayling, criticó la actitud de sus colegas, asegurando que "han traspasado la línea roja de la decencia británica". En su opinión, las medidas propuestas por el Gobierno en la reforma son "duras", pero necesarias dado el actual déficit. Los responsables del Ministerio de Hacienda han llegado a asegurar que no será posible acabar con él hasta por lo menos 2015. Grayling subrayó la necesidad de que sólo se beneficien del Estado del bienestar "quienes realmente lo necesitan".

Por su parte, un Clegg conciliador respetó la decisión de sus colegas de partido en pos de "garantizar una reforma justa y sensible", pero advirtió de la necesidad de introducir cambios drásticos en el sistema de bienestar. La ley será ahora devuelta a los Comunes, donde los diputados tendrán la última palabra. \*

## Alto el fuego en Birmania con la guerrilla de la etnia karen

PÚBLICO  
NAIPYIDÓ

El Gobierno de Myanmar (antigua Birmania) y la guerrilla de la etnia Karen pactaron ayer un alto, el fuego, tras más de 60 años de conflicto armado. El alto el fuego bilateral era el objetivo prioritario de las reuniones que iniciaron ayer la delegación gubernamental encabezada por el ministro birmano de Transporte Ferroviario, Aung Min, y la de la Unión Nacional Karen (UNK) que capitanea el jefe de su brazo armado, general Saw Mutu Saypo, en la localidad de Paan, considerada la capital del territorio karen.

Ambas partes valoraron el pacto de alto el fuego como el primer escalón para alcanzar una paz definitiva. No obstante, ni el Gobierno ni los rebeldes precisaron las posibles concesiones que pudiese haber realizado alguna de las partes. \*

## El presidente paquistaní viaja a Dubái pese a la crisis militar

PÚBLICO  
ISLAMABAD

El presidente de Pakistán, Asif Ali Zardari, tiene previsto regresar hoy a Islamabad después de realizar un viaje relámpago a Dubái, donde acudió a la celebración de una boda. La visita se produjo con un contexto de la tensión creciente entre el Gobierno paquistaní y sus Fuerzas Armadas.

El poder civil y el militar están enzarzados desde hace semanas en continuos órdenes a través de la prensa, en un clima de desconfianza mutua que tiene como trasfondo el posible adelanto de las elecciones de 2013.

La tensión hallegado incluso a reavivar las especulaciones sobre las intenciones del Ejército, que ha detentado el poder durante más de la mitad de la historia de Pakistán desde su independencia, en 1947, tras la partición del subcontinente indio. \*

## ¿Por qué elegir?

¿Plan Prever Peugeot o Cuota Mensual? Ahora en Peugeot, te llevas los dos.



PLAN PREVER PEUGEOT

3.000€

POR TU ANTIGUO COCHE

PEUGEOT 308 ACCESS

140€/MES

ENTRADA 1420€ + 210€ CUOTA 120€

PEUGEOT RECOMIENDA TOTAL Atención al cliente 902 366 247

### PEUGEOT FINANCIACIÓN

Gama Peugeot 308: Consumo mixto (L/100 Km): entre 3,8 y 7,8. Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/Km): entre 98 y 180.

Desuento aplicado en Península y Baleares sobre PVP recomendado (incluye transporte e impuestos) válido para el Nuevo 308, 207, 308, 5008, 508. Oferta para clientes particulares que financien un capital mínimo de 5.000 € con una duración mínima de 36 meses a través de Banque PSA Finance, con un plazo de extensión de la garantía comercial (Contrato SPP 2+2 o 60.000 km, lo que antes suceda) por 654,28 € adicionales y entreguen un vehículo para adotar la propiedad del comprador desde al menos 3 meses. Oferta compatible con la acción cliente del mes y válida para matriculaciones hasta el 31/01/2012 y no acumulable con otras acciones promocionales. Peugeot 308 5p Access 1.4 VTi 98 PVP 12.280 € Península y Baleares (incluye transporte, impuestos, descuento y promociones) financiación ofrecida por Banque PSA Finance Sucursal en España válida hasta el 31 de Enero de 2012. Comisión de apertura financiera (318,95) Un 10 15%, TAF 12,01%. Precio total a plazos: 15.965 €. Modelo visualizado: Peugeot 308 5 puertas Allure. Consulte condiciones en peugeot.es

webStore

www.webstore.peugeot.es

Entra ya y encuentra tu Peugeot.

¿Qué prefieres, el invierno o el verano? ¿Mar o montaña? ¿Nata o chocolate? O mejor aún, 3.000 € por tu antiguo coche con el Plan Prever Peugeot o una cuota mensual por tu nuevo coche? Y... ¿por qué elegir? Ahora puedes llevarte un Peugeot 207, 308, 3008, 508 o un 5008 con una financiación única y 3.000 € por tu antiguo coche. Y además, infórmate de esta oferta para la gama e-HDi en tu concesionario.



PEUGEOT  
MOTION & EMOTION

# FINANZAS & MERCADOS

## Draghi insinúa que la economía toca fondo y retrasa las rebajas de tipos

**NO HABRÁ MÁS RECORTES, AL MENOS, HASTA MARZO/** El presidente del BCE ve signos de estabilización en la economía, aunque con prudencia, y enumera los efectos positivos de la barra libre de liquidez.

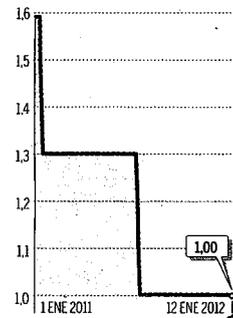
Daniel Badía, Madrid  
 "La esperanza es lo último que se pierde", pero este dicho había dejado de tener sentido en un entorno de crisis que se complica cada día más. Sin embargo, Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo (BCE), quiso lanzar ayer un mensaje esperanzador en su primera comparecencia de 2012, en la que anunció que se mantienen los tipos en el 1%: "Hay signos provisionales de estabilización de la actividad económica en niveles bajos". Esto se puede interpretar como una posibilidad de que la economía de la eurozona esté tocando fondo. Pero el italiano tampoco quiso cantar victoria al añadir que "la perspectiva sobre la economía sigue sujeta a una elevada incertidumbre y hay riesgos a la baja sustanciales".

Ahora queda la duda sobre si el BCE continuará o no con esa tendencia de bajadas de tipos iniciada en noviembre del año pasado. Pero parece claro que esperará a ver los efectos de las dos rebajas acometidas, así como de la barra libre de liquidez a largo plazo que ha puesto en marcha. Reiteró, tal y como hacía su predecesor, Jean-Claude Trichet, que no hay un compromiso previo sobre los movimientos del precio del dinero. No obstante, quiso dar tres pistas: "La inflación tiene que estar controlada; la política monetaria seguirá siendo acomodaticia; y seguiremos todos los acontecimientos y estamos preparados para actuar". En definitiva, la institución entra en modo "esperar y ver", tal y como apunta Tom Rogers, economista de Ernst & Young.

El BCE no da muestra de tener prisa para dar el siguiente

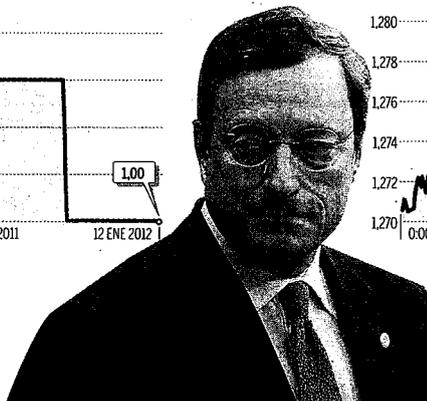
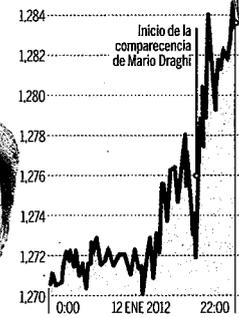
### POLÍTICA MONETARIA

Los tipos en la etapa Draghi  
 En porcentaje.



Fuente: Bloomberg

Reacción del euro  
 Euro/dólar. En dólares por euro.



Mario Draghi, presidente del BCE

Expansión

paso. Ya se descarta la posibilidad de que, de nuevo, se rebaje el precio del dinero en febrero. "Pensamos que los recortará en 25 puntos básicos en marzo", señala Jens Sondergaard, analista de Nomura. Por su parte, Julian Callow, economista jefe de Barclays Capital, cree que no se cierra todavía la puerta a más bajadas: "Mientras que nuestras expectativas siguen siendo que se producirá una reducción de 50 puntos básicos el 8 de marzo, el movimiento podría ser menor o incluso que no ocurriera, dependiendo de varios factores".

**Reacción del euro**  
 El euro reaccionó al alza tras el mensaje de Draghi sobre la economía -subía un 0,94% frente al dólar antes del cierre

**El BCE no deja claro el próximo movimiento de tipos, pero "está preparado para actuar"**

**Draghi indica que con la subasta se ha evitado un mayor y sería contracción del crédito**

**El euro reaccionó al alza frente al dólar tras el mensaje del presidente del BCE sobre la economía**

de esta edición -, pero la bolsa corrigió al alejarse nuevas bajadas de tipos.

En las redes sociales, algunos medios bromeaban con la mítica canción de Dire Straits titulada "Money for Nothing" (Dinero para nada), para referirse a los efectos de la inyección histórica de liquidez que hizo el BCE en diciembre y que repetirá a finales de febrero. La institución prestó a tres años casi medio billón a más de 500 entidades -las españolas se quedaron con 80.000 millones, según Citi-, con el objetivo de que la liquidez fluyera hacia la economía real. Sin embargo, existe la idea de que el sector está aparcando ese dinero en la facilidad de depósito del BCE (una especie de hucha), que ha aumentado a casi medio billón.

### Guiño al plan de ajuste de España

Los gobiernos de la eurozona, principalmente los más endeudados y que están en el punto de mira de los inversores, se han puesto manos a la obra y Draghi quiso hacer una valoración positiva al respecto. En una clara referencia a España, apuntó que "los países están aplicando serios esfuerzos de consolidación y serían reformas estructurales". "El progreso que estamos viendo en la eurozona en los últimos meses es extraordinario", añadió. Una muestra de que el mercado ha dado el visto bueno a esos esfuerzos extraordinarios de los que habla el italiano es el resultado de la subasta de bonos a medio plazo que celebró ayer el Tesoro español (ver pág.14).

Pero Draghi quiso dejar claro el efecto positivo de la subasta extraordinaria en la economía y el sector financiero, puesto que ha evitado una mayor contracción del crédito y ha aliviado sus problemas de financiación. "Este dinero circular en la economía y no sólo está en la facilidad de depósito". Además, aclaró que los bancos que toman el dinero prestado no son los mismos que lo dejan a buen recaudo en la institución y aseguró que se ha abierto algo el mercado de bonos bancarios no garantizados. Varias entidades europeas -no españolas- han colocado bonos senior y cédulas a precios asequibles esta semana.

Editorial / Página 2

### Novagalicia busca vías para ajustar otros 350 empleos

Expansión, Madrid  
 Las entidades financieras y las cajas de ahorros en particular buscan vías para seguir reduciendo estructuras y costes, indespedable para mejorar la eficiencia y hacer frente a la fuerte caída del negocio y al nuevo entorno económico. Los últimos grupos en dar pasos en esta dirección son Banca Cívica (podría suprimir más de 1.000 empleos) y Novagalicia, que quiere ajustar su plantilla en otros 350 trabajadores. La entidad prescindirá de 1.230 empleados al materializarse la fusión de las dos cajas gallegas. El pasado verano negoció con los sindicatos abrir a 350 trabajadores más el programa de bajas voluntarias, pero por el momento sólo se han adherido al plan 40 empleados, según fuentes de la entidad consultadas por Europa Press. Por este motivo, la entidad estaría estudiando otras medidas para dar salida a los empleados, entre ellas, un expediente de regulación de empleo forzoso.

Las cajas ya han prescindido de más de 11.000 empleados durante la crisis, pero algunos cálculos apuntan que hay que ajustar plantillas en otras 12.000 personas. Aunque uno de los principales escollos es el coste de estos procesos, inasumible en un momento en el que las cuentas de resultados, ya deprimidas, deben hacer frente a más exigencias de provisiones y capital.

**Unnim**  
 Por otra parte, hoy concluye el plazo para que las entidades presenten sus ofertas no vinculantes por Unnim, cuya subasta se espera se cierre entre febrero y marzo. Popular, BBVA, Ibercaja, Unicaja, Banca Cívica y Kutxabank se encuentran entre las entidades que podrían presentarse a la puja.

**ALERTAS COTIZACIONES**  
 Expansión.com

NOTICIAS  
 ALERTAS  
 ÍNDICE Y VALORES

**La mejor información de cotizaciones de Bolsa personalizable ya en su iPhone**

**Expansión.com**

VI ASAMBLEA GENERAL DEL PNV

# El PNV inicia mañana su renovación con la incógnita del peso guipuzcoano en el EBB

Urkullu será reelegido para afrontar su segundo mandato con una Ejecutiva de su máxima confianza



El presidente del EBB Iñigo Urkullu, arropado por su partido durante la celebración de un acto político. FOTO: PABLO VIÑAS

## MÍRIAM VÁZQUEZ

BILBAO. El PNV repostará este fin de semana en el BEC de Barakaldo para afrontar los próximos cuatro años con combustible y energías renovadas. Bajo el lema *Garai berriak, nazio bizia*, encara su VI Asamblea General, que configurará el nuevo EBB —mañana por la tarde serán elegidos sus ocho miembros natos, mientras los presidentes de las territoriales habrán de aguardar a marzo—, y que ratificará las líneas de actuación políticas y económicas del partido para el próximo cuatrienio, manteniéndose fiel a su ADN. El cónclave reelegirá con toda probabilidad a Iñigo Urkullu como presidente, de modo que pasará a afrontar su segundo mandato sin perder de vista los retos de la superación de la crisis, la consolidación de la paz y la convivencia, y la aprobación de un nuevo marco para Euskadi en base a los Derechos Históricos y el derecho a decidir. Además, y si se cumplen las previsiones, capitaneará el PNV con una Ejecutiva integrada por bururkides de su máxima confianza. Queda por dilucidar el peso con el que contarán alaveses y guipuzcoanos en el órgano.

La formación sellará de ese modo un proceso de reflexión y renovación que, como cada cuatro años, comenzó a forjarse a finales de junio. Si en 2007 el PNV se vio obligado a consensuar una lista cerrada de candidatos a la Ejecutiva para aplacar las

disensiones internas, el partido ha dado por zanjadas las viejas controversias y se ha decantado por volver a abrir el partido a la militancia. La unidad ha pasado de ser un objetivo a convertirse en una realidad, y uno de los propósitos de la dirección, que pasaba por incentivar el debate en sus bases, ha contado con un sobrado cumplimiento: las organizaciones municipales llegaron a presentar 31 candidatos para cubrir los ocho puestos de los miembros natos.

En el acto del BEC, asimismo, tomarán parte 700 afiliados y sus 256 organizaciones municipales. El domingo, además, Urkullu ofrecerá un discurso a puerta abierta a las 11.30 tras su reelección. Los organizadores habilitarán 5.500 plazas para que los simpatizantes puedan acercarse a escuchar al presidente del partido, al tiempo que las organizaciones municipales han confirmado la contratación de 82 autobuses para acudir al acto. Los nuevos bururkides, por su parte, serán recibidos con la actuación de honor de dos dantzaris y un coro.

Con la mayor parte de las incógnitas prácticamente despejadas, los interrogantes penden aún sobre la composición exacta del futuro EBB, que podría pasar a contar —además de con el cupo habitual de cinco vizcainos— con dos alaveses y un guipuzcoano, a pesar de que la ley no escrita del partido perfila una Ejecutiva con dos miembros de

Gipuzkoa y uno de Araba. En cualquier caso, ese resultado no resultaría histórico, puesto que encuentra un precedente en 1996, y dependerá de todos modos de lo que se decida y negocie mañana por la tarde en la Asamblea General, según explican fuentes del partido a DEIA, que concretan que esas conversaciones pivotan en torno a la representación alavesa y guipuzcoana. La asamblea, que evaluará la gestión del anterior EBB para abordar a renglón seguido su renovación, podría ofrecer los nombres definitivos sobre las 18.30 horas. El órgano decidirá, del mismo modo, la identidad de los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Control, y del Tribunal Nacional de Justicia.

**LOS NOMBRES** Después de que las bases y las organizaciones territoriales hayan votado a sus candidatos para el EBB, lo más factible pasa por que lo compongan los vizcainos Joseba Aurrekoetxea, Iñaki Goinkoetxea, Koldo Mediavilla, Nekane Alonso y Lorea Bilbao —elegidos por las territoriales de Bizkaia y, salvo Alonso, por Araba—; los alaveses Gonzalo Sáenz de Samaniego y Pilar García de Salazar —respaldados por esos mismos herrialdes, y de la máxima confianza de Urkullu—; y el guipuzcoano Aitor Olaizola, que tuvo el visto bueno de vizcainos y guipuzcoanos. La duda estriba en dilucidar si la guipuzcoana Irune

Berasaluze logrará entrar en la Ejecutiva en detrimento de un alavés.

Por otra parte, será mañana por la mañana cuando se debatan las cien enmiendas pendientes sobre los documentos *Euskadi, nación europea* —sobre el nuevo marco, que ha sido sometido a recientes enmiendas para adaptar el texto tras el cese

## El proceso de renovación del EBB del PNV dibuja un reparto con cinco vizcainos, dos alaveses y un guipuzcoano

### EL CALENDARIO

● **Sábado.** Por la mañana, la Asamblea General discutirá en el BEC las cien enmiendas pendientes sobre los documentos 'Euskadi, nación europea' y 'Trabajando el mañana'. Los estatutos serán ratificados automáticamente tras haber zanjado previamente su debate. Por la tarde, serán nombrados los ocho miembros natos del EBB.

● **Domingo.** Iñigo Urkullu será proclamado presidente del EBB y ofrecerá un discurso en la Sala Luxua del BEC de Barakaldo en un acto abierto al público desde las 11.30 horas. El PNV ha habilitado 82 autobuses y 5.500 sillas.

de ETA— y *Trabajando el mañana* —con 242 propuestas concretas contra la crisis, con enmiendas para actualizar los datos del paro y el déficit—. Los estatutos del partido no serán discutidos, sino que pasarán a ser ratificados automáticamente tras haber sido aprobados en la Asamblea Nacional del 16 de diciembre. La formación retomará el proceso el domingo a las 10.00 de la mañana, cuando escogerá al nuevo presidente del EBB. Una hora y media después comenzará el acto público de Urkullu, que ofrecerá un discurso a los militantes.

El jeltzale inaugurará su segundo mandato tras haber conducido a su partido a concatenar tres victorias electorales consecutivas, tras haber logrado el traspaso de 18 competencias, y tras haber propiciado un nuevo tiempo de paz concediendo margen a Zapatero y posibilitando que el Estado no trastabillara en la cuerda floja de la crisis, como probablemente lo hubiera hecho de haber forzado una convocatoria electoral previa a noviembre. Además, su perfil conciliador ha servido para unificar el partido. El bururkide pasó a convertirse en el único candidato después de que el lehendakari Ibarretxe —el otro único precandidato que salió a relucir en el debate de las bases, y que fue propuesto por una quincena de organizaciones municipales, mientras más de cien citaron a Urkullu— renunciara a sus opciones.

## ¿Por qué el juez no imputa a la infanta?

El sumario acredita que la hija del Rey se benefició de los negocios de su marido, pero no participó en la gestión ni estaba autorizada en las cuentas corrientes

ANDREU MANRESA  
Palma de Mallorca

El juez José Castro, que instruye el caso Urdangarin, la pieza separada número 26 de la investigación abierta por el sobrecoste de más de 60 millones de euros en la construcción del polideportivo Palma Arena, ha imputado al duque de Palma, Iñaki Urdangarin, por apoderarse de fondos públicos y desviarlos a sus empresas privadas. Pero no ha hecho lo mismo con su esposa, la infanta Cristina, que comparte la propiedad de una sociedad, Aizoon, principal beneficiaria de los negocios supuestamente ilegales del yerno del Rey.

En el sumario apenas hay rastro de la infanta Cristina, pese a que era vocal del Instituto Nóos, la entidad sin ánimo de lucro que Iñaki Urdangarin utilizó para lucrarse a costa principalmente del dinero de diversas Administraciones públicas (la Comunidad Valenciana y la de Baleares, principalmente).

La presencia de la infanta Cristina en el Instituto Nóos no era relevante, según los empleados de este organismo que han declarado ante la policía o el juez, pues no participaba directamente en la gestión ni conocía los pormenores de las cuestiones financieras ni tomaba parte de las decisiones estratégicas.

Uno de los testigos citados por el juez en uno de sus autos sostiene que en el Instituto Nóos había un "círculo cerrado de toma de decisiones" y entre los nombres de las personas que lo formaban no figura el de la infanta Cristina.

Su esposo, el duque de Palma, desviaba una parte importante del dinero público recibido a su empresa Aizoon, cuya

**La empresa de los duques de Palma facturó a Nóos 748.000 euros**

**La fiscalía cree que los trabajos que cobró Aizoon no se hicieron**

propiedad compartía al 50% con la hija del Rey.

Entre 2004 y 2005, Aizoon recibió 748.000 euros del Instituto Nóos por supuestos trabajos de apoyo logístico para eventos pagados por Administraciones públicas.

La fiscalía considera que esos trabajos de apoyo logístico eran irreales pues en la investigación se ha acreditado que quienes eran las personas que hacían esas tareas y no pertenecían a Aizoon.



El duque de Palma, Iñaki Urdangarin, y su esposa, la infanta Cristina de Borbón, en 2007. /ALBERT OLIVÉ

EL TESTIGO QUE EXCULPA A LA INFANTA HABLA DE URDANGARIN

### "Estaba más interesado en temas de consultoría con ánimo de lucro"

A. M., Palma

Ignasi de Juan Creix Breton es uno de los pocos testigos que el juez que instruye el caso Urdangarin citó en sus autos para concretar qué personas estaban involucradas en los supuestos delitos y quiénes no lo estaban. En el Instituto Nóos, principal fuente de ingresos de la supuesta trama de corrupción que dirigían Iñaki Urdangarin y su socio, Diego Torres, la infanta Cristina era vocal, pero no participó ni en la gestión ni en la toma de decisiones. Así lo plantea el juez en uno de sus autos al citar a Urdangarin, Torres y otras tres personas más que "conformaban un círculo cerrado de toma de decisiones, tanto respecto a los proyectos a desarrollar como al área financiera y contable de la asociación, manteniendo apartados del conocimiento del área financiera al resto de personas que confor-

maban dicho comité de dirección, como Ignasi de Juan Creix Breton, cuya declaración policial al respecto es muy significativa". Dicha declaración policial, que figura en el sumario del caso, es la que sigue:

«**Contrato.** "Estuve contratado en el Instituto Nóos entre 2005 y 2006. Ejercía de director de un instituto llamado Ciencia, Salud e Innovación dentro del Instituto Nóos como un área aparte, para trabajar todos los temas relacionados con la salud, la filantropía y la medicina. Yo intentaba encontrar un mercado para poder comercializar esos temas. Mi trabajo no tenía nada que ver con los eventos de Baleares y Valencia, pero fui invitado allí para conocer cómo se desarrollaba una cumbre".

«**Comité de dirección.** "Yo era miembro del comité de dirección, pero dicho comité no

desarrollaba ningún control económico, ni administrativo, limitándose a temas de desarrollo de programas, de comercialización. No conocíamos ni presupuestos ni gastos. Quiénes dirigían Nóos eran el presidente Iñaki Urdangarin y Diego Torres. En el comité de dirección estaban Iñaki Urdangarin, Diego Torres, Marcó Tejeiro, Ana María Tejeiro, Miguel Tejeiro y Antonio Ballabriga".

«**Negocios.** "Yo estaba interesado en temas de salud y filantropía, sin ánimo de lucro, ya que estoy relacionado con el mundo de las ONG porque trabajé 10 años en Médicos Sin Fronteras y en la Fundación San Juan de Dios. Dejé de trabajar para Nóos debido a que los proyectos que desarrolla tenían una finalidad mixta, si bien los dirigentes de Nóos estaban más interesados en el tema de consultoría con ánimo de lucro".

de momento, que haya indicios de la participación de la infanta Cristina en los negocios irregulares de su marido, aunque de todos los documentos requisados se deduce que la hija del Rey se benefició de las actuaciones ilegales de la trama.

La investigación judicial pretende determinar si en las prácticas empresariales de Iñaki Urdangarin se produjo falsedad, malversación de caudales públicos y fraude a la Administración.

Pero el juez que instruye el caso y los fiscales que lo investigan no consideran, al menos

## El juicio a Matas aborda la financiación ilegal del PP

ANDREU MANRESA, Palma

La financiación ilegal del PP sobrevoló ayer la tercera jornada del primero de los juicios que se celebra por el caso Palma Arena. El fiscal Anticorrupción Pedro Horrach preguntó a imputados y testigos sobre "las facturas falsas" del PP. Aludió a los tres recibos archivados por la agencia Nimbus como "producciones B" y que suman 71.058 euros de dinero negro para una supuesta financiación ilegal de la campaña de Jaume Matas en 2007.

El cuñado de Matas y exgerente del PP Fernando Areal pagó esa cifra en metálico, según el dueño de Nimbus, Miguel Romero. Matas y Romero son juzgados ahora por la supuesta contratación y financiación ilegal del periodista Antonio Alemany para escribir los discursos del exlíder balear. Nimbus anotó que "hacía un favor al Gobierno" con un contrato *pantalla* para ocultar la relación del Ejecutivo con el periodista, que luego ensalzaba a Matas y los discursos en el diario *El Mundo*.

Las sospechosas facturas del PP, atribuidas a abonos por cuñas radiofónicas e inserciones de publicidad en medios de Palma, fueron expedidas por Nimbus para no superar el límite legal de gasto en campaña, según el publicista Romero, imputado y que colabora con la Justicia. Los documentos fueron intervenidos en 2009 en el registro de Nimbus, que facturó 2,4 millones al Gobierno de Matas en una legislatura.

### Facturas falsas

En la sesión de ayer, la inspectora jefe y una policía del Grupo de Delincuencia Económica explicaron por qué efectuaron la intervención de los citados documentos mercantiles, en los que figura el sobre con "facturas falsas". Los investigadores dijeron que fueron relacionados con "un caso de supuesta falsedad documental" y la "supuesta financiación ilegal" del PP.

La presidenta de la Sala de la Audiencia de Palma, Margarita Beltrán, cuando el fiscal interroga sobre este tema le invita a parar porque el asunto, dice, forma parte de otra pieza penal que no se juzga ahora.

La curodiputada Rosa Estarás, vicepresidenta en su día con Matas, testificó ayer en el juicio para atribuir al ex presidente balear la responsabilidad de la contratación de Alemany. A preguntas del letrado de Matas, aseguró que "es un tema que había decidido él [la contratación de Alemany]" y que supone que dio su "autorización".